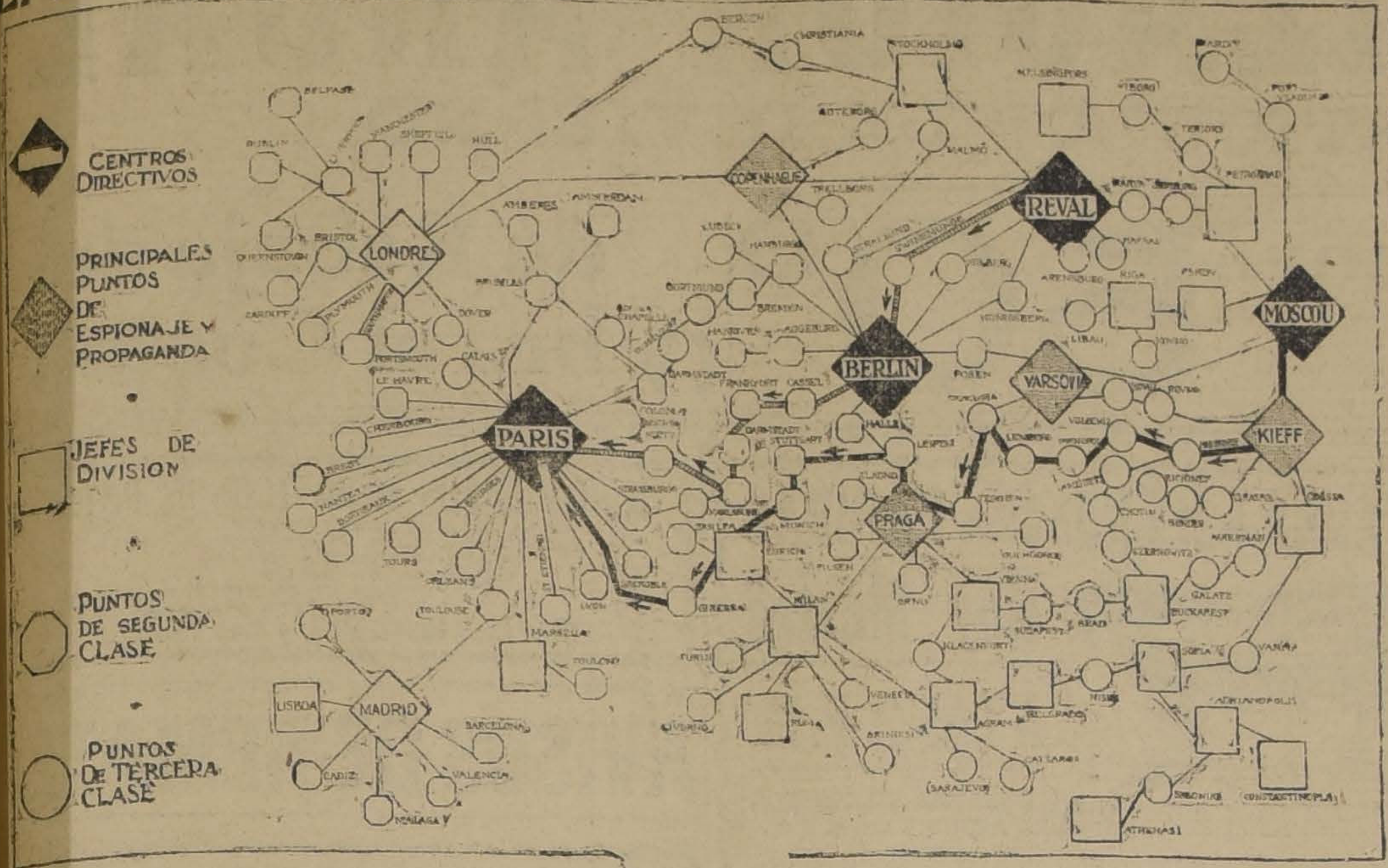
EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V | Santiago de Chile, Martes 14 de Junio de 1921 | Núm. 1,613

LAS RAMIFICACIONES DEL SOVIET RUSO



Anteayer el cable nos daba cuenta del sistema de comunicaciones mediante el cual las organizaciones comunistas de Moscou se hallan en relación con sus similares de toda Europa.

El secreto de la expansión del maximalismo en el Viejo Continente, por precario que parezca a la luz de las constantes revueltas contra su dominación, descansa en la rapidez con la cual sus sostenedores se adaptaron el más moderno de los elementos de guerra: la propaganda. Hace cien años, el sovietismo pudo florecer en un pequeño círculo de aldeanos de ideas avanzadas; pudo extenderse aún a unas cuantas regiones circundantes; pero su progreso habría tenido que ser de tal modo lento, que antes de haber podido ejercer alguna influencia apreciable en un país, habría muerto el fanatismo de los que habían abrazado la teoría.

Pero, hoy día, las condiciones generales de toda Europa trabajan en beneficio de los maximalistas. Puede el tráfico de los ferrocarriles estar paralizado en ciertos períodos, pero siempre hay rutas circulares, por tierra o por mar, que pueden usar los correos de Moscou. Ocultos en los carros para ganado por espacio de veinte o treinta días u ocultos entre los refugiados en cualquier buque, los mensajeros de Moscou pueden llevar a los incansables agentes sovietistas en otros países, no sólo instrucciones cifradas con respecto a su conducta diplomática, política o comercial, sino también el nervio de la guerra contra el resto del mundo: rublos rusos convertidos en barras de oro no más difíciles de transportar que una media docena de lápices, y enormes fortunas en brillantes, rubíes y perlas, que un tiempo fueron el orgullo de la aristocracia rusa.

Nada de esto podía obtenerse sin una organización maravillosa de sistematización y coordinación de los elementos puramente políticos y militares en los cuales fué originalmente concebido el movimiento sovietista ruso.

El Comité Ejecutivo central, que dirige a los Soviets de toda Rusia, tiene su oficina especial de propaganda, dividida en tres secciones: una para el interior, otra para el exterior, y una tercera para los ejércitos. Para las naciones orientales hay sub-secciones que dirigen la propaganda en China, Corea, Japón, India, Afghanistán, Turquía, Persia, el Cáucaso y las tribus nómades. Las sub-secciones occidentales proporcionan fondos para la propaganda en los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Austria, Hungría, Rumania, Tcheco Eslovaquia, Sud-Slavia, Grecia, España, Holanda, Bélgica y los dos centros vitales de Alemania y Suiza.

Esta oficina central está bajo la dirección de Zinovieff, con Radek, Tchitcherine, Lunatcharsky, Litvinoff y Krassine como ayudantes. Por sus esfuerzos se mantienen en perfecto orden las poderosas estaciones radio-telegráficas de Moscou, Nicolaieff, Sebastopol, Theodosia, Odessa, Rostoff, Baku, Saratoff, Kieff, Imerinka, Petrograd y Orenburg.

Según un reciente folleto maximalista, las líneas de comunicación entre Moscou y el mundo exterior son las siguientes: 1) Moscou-Mourmansk-Vardoe-Bergen-Hull; 2) Moscou-Petrograd-Narva-Reval-Swinemunde-Berlín; 3) Moscou-Minsk-Varsovia-Cracovia-Teschen-Praga; 4) Moscou-Kieff-Rovno-Kovel-Varsovia; 5) Moscou-Kieff-Proskouroff-Padolsky-Czernowitz-Bucarest; 7) Moscou-Kieff-Odessa-Varna-Sofía. Desde esta gigantesca tela de araña de comunicaciones puede alcanzarse más de la mitad de la población civilizada del mundo en unos cuantos días desde que el emisario maximalista sale de Moscou.

Estudios de zoología

EL BURRO

> El genio es una larga paciencia.
> La Burra de Balaa

El burro—llamado también asno, jumento, borrico, pollino y, por los naturalistas, **equus asinus**—es, entre todos los animales, el único que vive en su **mundo interior**.

"El mundo interior, dice Eugenio d'Ors, fué descubierto por un ayo de colegio ingenioso, meditabundo y solitario, que se llamaba Berkeley".

Pero, desde mucho antes de Berkeley, el burro ha sido siempre, como el filósofo inglés, "ingenioso, meditabundo y solitario"...

El burro es ingenioso—ninguno como él sabe deshacer mejor el lazo que lo amarra ni abrir con más mecánico cuidado la puerta del corral. Nadie tampoco sabe escoger la situación más cómoda para colocar las dos patas traseras en el estómago de sus humanos enemigos...

El burro es meditabundo. Entre los cuadrúpedos representa **Le penseur** de Augusto Rodín. Y así, pensando, y pensando, ha encontrado en la sub-conciencia de su mundo interior muchas cosas que la ciencia de los hombres ignora todavía. El burro es astrónomo y sismólogo por intuición. Mucho antes de que el barómetro empiece a descender, ya el burro se ha recogido a su pesebre. Y mucho antes de que el sismógrafo comience a anotar su oscilación, el burro ya ha salido del corral...

El burro es solitario porque tiene **ideas propias**. Para él no existe la fábula de los "carneros de Panurgo" de que nos habla Rabelais. Cuando el burro ha fundado una opinión no transige ni por convencimiento ni amenazas. Parado en el camino, inmutable ante los golpes del arriero, el burro semeja un político del antiguo régimen sacudido por la evolución de las ideas...

César Carcabel

Tribulaciones de artista



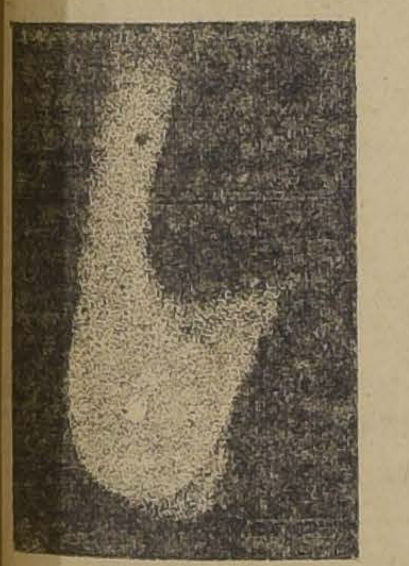
—USTED DEBE HABER TENIDO MUCHOS DISGUSTOS MIENTRAS APRENDIA A CANTAR.
—MUCHOS... PRINCIPALMENTE CON LOS VECINOS.

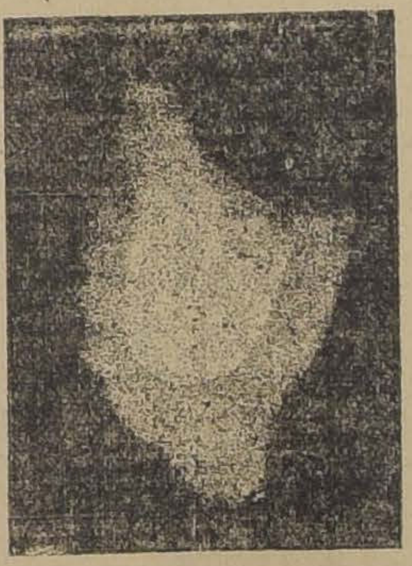
Lo que se sabe sobre los cometas

El camino de la investigación científica de los cometas. — Cómo se estableció la órbita cometaria. — Los descubrimientos de Newton y de Halley

La investigación científica sobre los cometas ha ido avanzando lentamente, como todo lo que está sometido al análisis y examen de la ciencia. El camino que se ha recorrido es, sin duda, largo; pero, como decíamos en nuestro artículo anterior, la investigación no está todavía agotada.

Después de Regio Montano que fué el primero que estableció un sistema en la materia después de





observar el brillante cometa de 1472, la investigación ha seguido adelante. En 1618 pasaron por el cielo tres cometas excitando la curiosidad de Kepler, el gran físico, y de Cytato de Lucerna. Kepler pudo establecer entonces con la ayuda de un telescopio que los cometas tenían un centro más denso, el cual se llamó núcleo, pero erró al suponer el movimiento puramente rectilíneo de los cometas. Fué Casini el primero que comprendió que los cometas estaban sometidos a un movimiento regular como los planetas, que al moverse describían una órbita, que existían desde el principio del universo y que su aparición se podía predecir de antemano, cosa que los caldeos ya hacían con perfecta precisión.

Casini consideró la órbita de los cometas por él observados "como un círculo infinitamente grande" y para representar su movimiento consideró "la tangente de la órbita en el perigeo y suponiendo que las visuales tiradas desde la Tierra al cometa en épocas próximas y equidistantes determinan sobre esta tangente latitudes iguales" pudo con este procedimiento tan imperfecto establecer las efemérides de los cometas y predecir su reaparición. Después de Casini las observaciones se multiplicaron y luego pudo establecerse que la órbita circular determinada por éste era insuficiente. Fué Newton ese genio portentoso de la física, quien estableció que las órbitas cometarias eran elipses excéntricas, y en casos especiales la parábola, como una curva que resulta de la elipse, suponiendo que uno de los focos se aleja al infinito.

Siguiendo el método descubierto por Newton, el astrónomo Halley calculó las órbitas de 25 cometas y comparándolas, comprobó la identidad de los cometas de 1531, 1607 y 1682, que casi equidistan en tiempo, pues entre el primero y el segundo hay 76 años y del segundo al tercero 75. En seguida, revisando cronicones determinó las apariciones de 1456, 1378 y 1301. Ya no cabía duda y con la plena seguridad de su genio anunció la aparición del cometa para el año 1758. Efectivamente el luminoso y fantástico viajero hizo su aparición en la fecha misma en que había sido anunciado inmortalizando el nombre de Halley. Otros astrónomos quisieron establecer plenamente la cronología de este cometa y revisando documentos históricos lograron determinar que este cometa había aparecido en Octubre del año 12 de Jesucristo, el 66, el 141, el 930, en 1066, en 1301 y en 1378.

Así se estableció la periodicidad de los cometas y su movimiento. Las innumerables observaciones y estudios que se han hecho posteriormente sobre distintos cometas no han hecho sino confirmar lo establecido por Newton y Halley.

Entre los cometas periódicos más importantes después del de Halley, figuran el de Encke, el de Biela, el de Faye, el de Brorsen, el de Arrest, el de Tuttel y el de Winnecke, que es el que actualmente nos visita. El cometa de Winnecke fué descubierto en Bonn el día 8 de Marzo de 1858 y su período es de 5 1|2 años.

Las apariciones de cometas durante el día han sido muy raras y es por esto mismo que en la antigüedad producían indecible espanto y se tenían por anuncio de nefastos acontecimientos. Las apariciones más notables durante el día son las anotadas por Séneca y por Justino. En el año 43 antes de la era cristiana se vió brillar en pleno día un cometa que fué considerado por los romanos como una revelación sobrenatural del alma de Julio César. El año 400 se vió brillar también en pleno día sobre el cielo de Constantinopla un cometa de inmensa cola el que fué mirado como un presagio de grandes males. El año 1006 el astrónomo árabe Haly-Ben-Rodoan observó un cometa que se supone sea el de Halley.

Los cometas cambian de formas: el observado en 1456 que es el mismo de Halley, tenía su núcleo tan circunscripto como una estrella fija y la longitud de su cola variaba continuamente, circunstancia, que por darse la mano con algunas predicciones astrológicas, le valió una excomunión del Papa Calixto II, como genio maléfico. En las diversas reapariciones que ha hecho este cometa se ha mostrado siempre con formas distintas y es reconocible sólo por los elementos que determinan su posición.

Los grabados que reproducimos son fotografías tomadas en una misma aparición, según las observaciones de Herschel en 1835.

El número de cometas observados hasta la fecha está anotado en el catálogo astronómico y pasan ya de 250, pero de éstos sólo unos pocos, tal vez no más de quince, tienen órbita cerrada o elíptica y su aparición puede predecirse casi con exactitud. De entre los cometas periódicos hay que eliminar el cometa Biela que parece disuelto para siempre. En efecto, la última vez que se le observó fué en 1864, deshaciéndose en una lluvia meteórica en el sitio preciso de su posición.

DEFUNCIÓN

Ha fallecido en Rengo, don

Liborio Bravo Luco

Sus restos serán trasladados a esta capital para ser llevados hoy Martes, desde la Estación Central de FF. CC., a las 12 M., al Cementerio Católico.

LA FAMILIA

DEFUNCIÓN

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre, señor

Ciriaco López M.

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 4 P. M.

Partirá el cortejo, de Nataniel 724. — **Sus hijos: Eduardo, Honorato y Laura López.**

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre

Manuel Escobedo M.

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Martes 14 a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Blanco Encalada 2339.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo

Dalmiro Oyarzún Enriquez

Sus restos serán conducidos hoy a las 10 A. M. de Esmeralda 758, al Cementerio General.

LA FAMILIA

En la madrugada de ayer ha fallecido la señora

Virginia Stevenson de Silva Cortés

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA

Expresión de gracias

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de mi querida esposa, señora

aría Dolores Santis de Carrasco

Manuel Carrasco y familia
4694-14-J.

DEFUNCION

Sociedad de Artesanos "La Unión"

Habiendo dejado de existir el socio jubilado de 15 años, don

Manuel Escobedo M.

...amos a nuestros consocios y so...dades amigas, se sirvan asistir a ...s funerales, que tendrán lugar, ...y Martes 14 del presente, a las 4 ...M., partiendo el cortejo de su ca...habitación, Blanco Encalada 2339. El acompañamiento será en coche.

LA SECCION DE SANIDAD

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

Fidelisa Ibarra

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 P. desde calle Andes 3011, al Cementerio General. Rogamos a nuestros amigos se sirvan asistir. — **Rafael Calderón y familia**

Sociedades Anónimas

FABRICAS UNIDAS DE CATRES S. A.

Dividendo provisorio

Por acuerdo del Directorio, se repartirá a los accionistas un dividendo provisorio de **cinco pesos por acción.**

El pago se hará por intermedio de las oficinas del Banco Español de Chile, desde el día 15 de Junio en curso.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 14 de Junio inclusives.

Santiago, 3 de Junio de 1921.

EL DIRECTOR GERENTE.
J-14

Compañía de Minas de Cobre de Gatico

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Martes 21 del presente mes, a las 3 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle de Cochrane N.o 695.

El objeto de la reunión es resolver la reorganización de la Compañía, sobre la base del convenio celebrado con sus únicos acreedores, señores Bruna, Sampaio y Cía., sobre su disolución y liquidación, y acordar la forma de llevarlas a cabo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 21 del presente, ambos inclusives.

Valparaíso, Junio 10 de 1921.

El Consejo Directivo.
J-19

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
"La Salvadora"

De orden del Directorio, cito a reunión general extraordinaria de accionistas para el 30 de Junio, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, Morandé 57, para tratar del aumento del capital y de varias reformas.

EL GERENTE.
J-30

La Providencia

Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros, Ahorros y Edificación

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día Lunes 20 del presente, a las 4 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bandera 156, con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos, tendiente a suprimir el cargo de Administrador General, y dar sus atribuciones al Gerente y al Sub-Gerente, cargo que se creará; suprimir algunas facultades del Presidente para otorgárselas al Gerente y a un Director de Turno; y cambiar la época de la emisión de las acciones.

Los artículos que se proyecta reformar son: 18, 22, 27, 28, 31, 32, 38, 41, 42 y 46; artículo 1.o de los transitorios agregados por Decreto Supremo N.o 125 de 27 de Enero de 1920, cambio de numeración y rubros correspondientes y supresión de los artículos 30, 34 y de los transitorios 69, 70, 72, 73 y 74.

Santiago, 13 de Junio de 1921.

ELEAZAR LEZAETA A.,
Presidente,
J-20

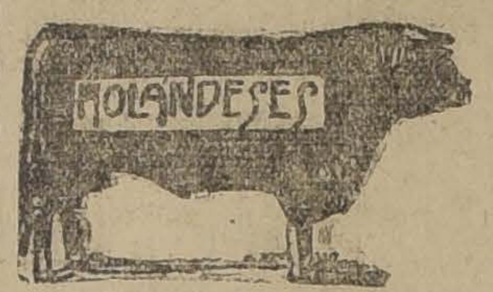
Sociedad del Canal de Maipo

Se avisa a los señores Accionistas que antes del 15 del presente deben efectuar el pago de las cuotas acordadas, y que incurren en el interés penal reglamentario los que paguen después de ese día.

Santiago, Junio 11 de 1921.

EL SECRETARIO
4667-15-J

VACAS HOLANDESAS PARIDAS



Hoy Martes A LAS 2 P. M.

POR ARRIENDO DE LA CHACRA EL PUENTE (RENCA) DE LA SEÑORA MERCEDES PADILLA DE B.

Se rematarán:

16 VACAS HOLANDESAS PARIDAS, hijas de vacas procedentes de La Martona (Rep. Argentina). Estas vacas están todas cubiertas por toros finos holandeses, comprados en los Criaderos Las Mercedes y J. Nicolás Rubio.
5 TOROS HOLANDESES, de la misma procedencia, actualmente en servicio en la lechería.
15 VACAS DURHAM PARIDAS, de procedencia muy lechera.
30 CABALLARES DE MONTURA, muchos de tiro y de arado.
6 CARNERITOS HAMPSHIRE-DOWN, del Criadero Conchalí, hijos de carneros finos.
LLEGADOS DE SAN FELIPE:
30 MULARES grandes y nuevos, sanos y de muy buena clase; muchos mansos de silla.
25 CABALLOS buenos de montura y diestros de tiro.

Eduardo Rodríguez y Cía.
2855 - HUERFANOS - 2855

Avisos de Vapores

COMPAGNIES FRANCAISES DE NAVIGATION

Vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Francia

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "VALDIVIA".— (Transports Maritimes). — Saldrá de Buenos Aires para Marsella, el 3 de Julio.
Vapor "MALTE".— (Chargeurs Réunis). — Saldrá de Buenos Aires para El Havre, el 3 de Julio.
Vapor LUTETIA (Sud Atlantique). Vapor de gran lujo y extra rápido. Partirá de Buenos Aires para Burdeos, el 6 de Julio.
Vapor MASSILIA (Sud Atlantique).— Vapor de gran lujo y extra-rápido. Saldrá de Buenos Aires para Burdeos, el 13 de Julio.

Agente General: **ELIE POISSON — Huérfanos 1070**

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK

Viajes en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", saldrá Junio 25. | "SANTA TERESA" saldrá Agosto 10.
"SANTA LUISA", saldrá Julio 20. | "SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.

Por informaciones y pasajes dirigirse a sus Agentes en Santiago:

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el SABADO 25 de JUNIO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 18 de JUNIO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias.

Vapor directo a Buenos Aires

SIN TRASBORDO

En la primera quincena de Junio saldrá de Valparaíso directamente para BUENOS AIRES, con escala en TALCAHUANO, CORRAL y PUNTA ARENAS.

El magnífico vapor de carga italiano a dos hélices, de 12 mil toneladas:

"ANSALDO VIII"

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Agentes Generales:

MOLFINO HERMANOS
DEPARTAMENTO DE VAPORES

Calle Blanco 586 - Calle Cochrane 585 - Teléf. Ing. 2032 Correo: Casilla 279 VALPARAISO | Calle Morandé 434 - Teléf. Inglés 3080 - Correo: Casilla 2728 SANTIAGO

AVISOS DE REMATE

Remate del Menaje de Casa

DE LA SUCESION DE LA SEÑORA LUCIA OPAZO DE VAR...

EL MIERCOLES 15, A LAS 2 P. M. — 472 CARMEN 472

—: HAY :—

SALON. — Lámpara 3 luces, alfombra cortada de una pieza, **amoblado Luis XVI de nogal, francés tapiz de seda de:** 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, **boul con nácar y bronce,** espejo luna cortada, **mesa centro Luis XVI de nogal tallado con mármol,** 2 sillas doradas, consolita y espejo luna cortada, cuadros óleo, grabados, pedestales, **reloj y 2 candelaubros de bronce,** estatuas de bronce y terracotta, 2 cortinas de seda, etc.

ESCRITORIO. — Alfombra de una pieza, **1 sofá, 2 sillones Chesterfield,** estante, escritorio ministro, archivador prensa de copiar y mesa, 2 pedestales de roble, estatuas, etc.

COMEDOR. — Lámpara a gas de 4 luces, alfombra de una pieza, **amoblado americano de:** 1 aparador y 2 trinches con mármol y espejos, mesa de correderas y 12 sillas tapiz de cuero, **servicio de loza inglesa,** cuchillería, 2 servicios de té de plaqué, bandejas, mantequilleras, paneras, bonboneras de plaqué, carpeta mesa, cuadros, manteles y reloj de colgar, etc.

1.er DORMITORIO. — Alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés de:** 2 veladores, 1 cómoda alta con espejo, 1 peinador con mármol y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos, lunas cortadas, **2 catres de bronce modernos,** 2 colchones, frazadas, servicio de lavatorio, cuadros y un amoblado de asiento en estilo inglés, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Alfombra de una pieza, 2 amoblados estilo inglés con roperos de un cuerpo, catres de bronce, amoblado de asiento, ropa de cama, colchones, cuadros, servicios de lavatorio, etc.

VARIOS. — **Cocina a gas,** un refrigerador, 1 estante, tina de baño de zinc; calentador a gas, espejo al laqué, mueble vestíbulo con espejo, amoblado mission tapiz cuero, **6 sillas de mimbre sueltas, una máquina extinguidora de incendio,** otra id., de ... rrer, etc.

A LA VISTA, HOY DE 2 A 6 P. M.

ENRIQUE MANDIOLA E.
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DE MUEBLES

MERCADERIA Y AUTOMOVIL FORD, POR CUENTA DE VARIOS CONSIGNATARIOS

1630 — ROSAS — 1630

El Miércoles, a las 2 P. M. (aunque llueva.

(A LA VISTA HOY DESDE LA 1.30 P. M.)

HAY:

MENAJE. — Trumeaux dorados, mesas y pedestales id., amoblados salón, salita Chesterfield, missión, para hall y escritorio, adornos salón, cuadros, estantes música y libros, mesas escritorio, de centro, pedestales, jardineras, paragüeras con espejo y ...na, amoblados comedor, sillas, mesas fijas y corredera, gran mesa caoba, cuchillería, cristalería, loza, plaquées, juegos dormitorio, catres, cunas, colchones, lavatorios, recipientes, cómodas, peinadores, roperos, alfombras de centro y escala con varillas, piezas autopiano, relojes, plantas, aparadores para cocina y repostero, guardarropas, baños, estufas, cocinas gas y carbón, etc.

MERCADERIA: (Por cuenta de la Sombrerería Francesa). Linda estantería cerrada, con vidrios y puerta corredera; gran mostrador con vitrina y dos vidrieras tendidas (sirve para pastelería, botica), dos escritorios, amoblado asiento, 15 piés, para sombreros; 10 hormas diferentes, gran cantidad de sombreros adornados para señoras y niñas, abriguitos tejidos para niños, 400 metros cintas, adornos para sombreros en plumas finas, flores, etc., tules de seda, adornos de brillo, 80 doc. cuchillería ordinaria WWB., 70 metros cañería de 1|2", lote madera usada, instalación completa para agua caliente, 20 docenas cuellos surtidos, gran lote de globos para lámparas, tulipas, etc., etc. Auto Ford carrocería turismo, forma nuevo.

ENRIQUE ROCUANT MILLAN

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 14 de Junio, a las 9 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,715 a 18,098.

Hay: anillos con diamantes, violines en caja, relojes y cadenas de oro y plata, prendedor con brillantes y pusera con brillantitos y piedra verde, dos cortinas yute colores, sábanas de creca hilo, mantos de seda, velo y espumilla, correaje de silla inglesa, etc., etc.

Hoy Martes 14 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Avenida Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 35,190 a 38,577.

Hay: catres, colchones, sommiers, sillas de Viena, mantos de seda, velo y espumilla, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, prendedor con brillantes, retazos de géneros y cortes de casimir, etc., etc.,

Hoy Martes 14 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83,148 a 84,696.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, mantas y ponchos, sobretodos, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, gran cantidad en ropa interior y de cama, impermeable, etc., etc.

Hoy Martes 14 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Avenida Delicias N.o 307,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 90,161 a 91,451.

Hay: amoblados de dormitorio y comedor con mármol, pedestales y alfombra, sobrecamas, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, portamonedas de plata, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, rosas con brillantes y muchas otras especies.

El Miércoles 16 de Junio, a las ... A. M., el Martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FARO", calle San Diego N.o ...,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los N.os ... 77,233.

Hay: peso mostrador, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de ..., pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, relojes y cadenas de oro y plata, armas de fuego, máquinas de coser, manteles, aparadores con mármol, etc., etc.

El Miércoles 15 de Junio, a las ... A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3101,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,580 a 27,082.

Hay: pulsera de oro, bicicleta, prendedor con perla, mantas, pañuelos, alfombras, relojes y cadenas de oro y plata, peinadores con mármol, violines en caja, par rosetas con perlas y brillantes, aparadores con mármol, máquinas de coser, etc.

El Miércoles 15 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números ... 54,682.

Hay: alfombras, cortes de casimir y retazos de géneros, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, relojes y cadenas de oro y plata, amueblados de dormitorio y comedor con mármol, servicio de mesa de plaqué, anillos y prendedores con brillantes, etc., etc.

El Miércoles 15 de Junio, a las ... P. M., el martillero señor ... Aguirre, rematará en la Casa de **Préstamos "LA RIOJANA", Av. Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los número 36,577 a 38,316.

Hay: Espejo marco dorado, ... de montar, gargantillas y ... de oro, mantos de seda, velo y ..., manteles y servilletas, ... colchones, sommiers, relojes de plata y níquel, pañuelos de rebozo, retazos de géneros y cortes de casimir, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 14 de Junio de 1921

LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA BENEFICENCIA PUBLICA

Al comentar un reportaje hecho por "La Nación" al distinguido hombre público señor Ismael Valdés Valdés, con ocasión de haber sido elegido Presidente de la Junta de Beneficencia de Santiago, nos referimos especialmente a una idea enunciada por él y que tenía y tiene mucho de práctico, de practicable y de conveniente: la centralización de los consumos necesarios para los establecimientos de beneficencia pública de todo el país.

Esa idea, que cuenta con el favor de la opinión consciente, empieza a tomar cuerpo; se sabe que se dan los pasos conducentes a su realización, y parece oportuno insistir sobre ella, para hacerle todo el ambiente que merece, por su indiscutible utilidad.

El rol de la beneficencia del Estado, muy restringido al principio, se ha ampliado y se ampliará cada vez más, porque tal es la orientación ineludible de los pueblos modernos; y en proporción a esa extensión del campo de acción de la beneficencia pública ha debido ir aumentando el monto del presupuesto de gastos. No sólo las grandes ciudades cuentan hoy con ese género de servicios: en forma más o menos satisfactoria éstos llevan sus beneficios hasta las poblaciones más apartadas, y los prestarían más numerosos y abundantes, si se dispusiera de los recursos adecuados al objeto.

Pero en esta materia, como en todo, el concepto de una acertada administración no radica sólo, como se sabe, en impedir que se pierda el dinero que se maneja, o parte de él; ni consiste siempre sólo en efectuar hondamente la inversión de ese dinero: hay manera de hacer las adquisiciones en las mejores condiciones de precio, realizando compras por mayor y evitando en lo posible la interposición de intermediarios. El propósito, pues, de invertir por una sola mano el presupuesto de consumos de la Beneficencia Pública, mantener un depósito central de provisión para las múltiples dependencias de este servicio, y así llevar además el control de las necesidades auténticas de ellas y de la satisfacción de las mismas, no puede ser más laudable; es una concepción económica de simple buen sentido y, por otra parte, de positivos resultados.

Por eso hay que desear que los esfuerzos que en estos momentos se hacen en ese sentido logren buen éxito, y lo logren a la mayor brevedad. A la razón de conveniencia "permanente", se une, en efecto, una de actualidad exigente e imperativa, como es el estado de escasez de recursos en que se encuentra la Beneficencia Pública, lo que la aconseja acudir a los medios más racionales y eficaces de dar provechosa inversión a esos escasos recursos.

Las Municipalidades tienen también sobre sí deberes imprescindibles en el terreno de la beneficencia, y aún la ley de Patentes Profesionales e Industriales las obliga a destinar a este servicio el 10% del producido de ese impuesto. Ellas podrían—quizá deberían—si no asociarse para constituir una oficina compradora central y común (lo que sería posible según la ley orgánica, aunque inusitado dentro del régimen) aprovechar la organización que se proyecta: contribuyendo a su mantenimiento con una cuota mínima, economizarían dinero en la compra del material sanitario, y seguramente reportarían varias otras ventajas para los hospitales y dispensarios que sostienen.

Está en lo corriente de lo moderno—y ha sido aquilatado por la experiencia—eso de concentrar y organizar los esfuerzos económicos y de otro orden; y es evidente que la dispersión actual—en la beneficencia del Estado y en la de las Municipalidades—a nadie favorece legítimamente, y en cambio impide obtener para un servicio público, necesario y harto necesitado, todo el provecho que de sus presupuestos autorizados se podría alcanzar.

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL PROBLEMA NACIONAL DEL CARBON

¿PUEDE CHILE PRODUCIR LOS 150 MILLONES QUE IMPORTA ANUALMENTE DEL EXTRANJERO?

La denunciabilidad del carbón y el fomento de su industria

II

Posee Chile abundantes yacimientos de carbón al sur del Bío-Bío. Algunos de sus productos, especialmente los de Arauco, según lo han confirmado distinguidos publicistas, tienen teóricamente un poder calorífico aun mayor que los carbones ingleses o australianos.

Por otra parte, las reservas de combustible con que nos ha dotado la Naturaleza, son considerables; se hace subir éstas a 200 millones de toneladas solamente en las provincias de Concepción y Arauco.

Extiéndense los yacimientos carboníferos de Chile, principalmente en toda la zona del sur, desde la región del Bío-Bío hasta el límite austral, en Punta Arenas, donde se encuentra la mina "Loreto", de los señores Menéndez, Beherts y Compañía.

La insignificante producción y el débil progreso de la industria nacional puede demostrarla el cuadro que sigue:

Años	Producción nacional Toneladas
1887	423,700
1888	379,279
1908	939,836
1909	898,971
1910	1.074,174
1911	1.188,053
1912	1.334,407
1913	1.283,450
1914	1.086,946
1915	1.171,564
1916	1.418,119
1917	1.539,314
1918	1.516,524

Demostrada la riqueza carbonífera de Chile y la excelente calidad de sus carbones, cabe preguntarse: ¿a qué se debe la estagnación de la industria? ¿a qué se debe su lánguida vida y su débil progreso, a pesar de las necesidades de la industria y de las necesidades del mercado? ¿a qué se debe la importación cada vez mayor y cada vez más onerosa de carbones extranjeros cuya crecida cuota está desnivelando la balanza del comercio exterior?

Punto es este que ha sido muy debatido por técnicos y especialistas, por profesionales y hombres de negocios y, en general, por todos los que se interesan en el progreso y la marcha económica del país, según puede comprobarse en las actas del último Congreso de Minería y Metalurgia celebrado en 1916.

Pueden agruparse dichas causas en tres tópicos principales:

a) La indenunciabilidad del carbón en terrenos de particulares establecida por el inciso 2.o del artículo 2.o del Código de Minería y la inembargabilidad de las minas establecida por el artículo 155 del mismo Código.

b) Falta de un plan económico por parte del Gobierno que promueva y fomente la explotación de las minas de carbón.

c) Espíritu anticuado y reaccionario de la mayor parte de las actuales compañías explotadoras que, gracias a la indenunciabilidad del carbón, mantienen una especie de monopolio de la producción y del mercado.

La indenunciabilidad del carbón, que después examinaremos con más atención, ha mantenido alejados de su industria al trabajo y a la iniciativa particular entregando a los dueños de la tierra, ocupados de actividades perfectamente diversas, la fuente de una gran riqueza que según la ley pertenece al dominio privado del Estado y de la cual, naturalmente, debe aprovechar la sociedad en forma más útil y directa.

La inembargabilidad de las minas—resabio de las antiguas ordenanzas españolas—establecida en un principio como señalado privilegio otorgado a la minería y a los mineros, que tan pródigamente proveían las arcas del tesoro, y cuya explotación la Corona tenía interés en fomentar y salvaguardar, llegó a ser, andando los años, un obstáculo insalvable opuesto al crédito de la industria minera y, en consecuencia, a su explotación y desarrollo. No se concibe, en efecto, que fuesen a trabajar las minas las reservas de capital si los acreedores carecían de los medios jurídicos de hacer efectivos sus créditos.

La falta de un plan económico por parte del Gobierno destinado a construir obras de puerto, ferrocarriles caminos, organizaciones de créditos, está en la conciencia pública y consideramos inútil insistir sobre el particular.

Por último el espíritu conservador reaccionario de las principales y de las más antiguas compañías explotadoras ha sido materia de repetidos comentarios en la prensa y en publicaciones de toda especie.

Se ha dicho que las Compañías producen muy caro, porque no han educado a sus operarios ni los han adiestrado en el uso de la maquinaria moderna.

Se ha comprobado que la falta de muelles en Lota y Coronel,—además de encarecer el valor del carbón por la prolongada estadía que impone a los vapores—origina pérdidas cuantiosas de combustible que cae al mar y cuyo valor se estima en 600 mil pesos al año.

Efectivamente, es tan considerable la riqueza en carbón caído al mar por la razón apuntada, que en muchas ocasiones se han solicitado y otorgado concesiones para explotarlo. El diputado don Luis Serrano Arrieta presentó al Congreso el año 1918, un proyecto de ley declarando de propiedad del Estado todo el carbón que se encontrase en las condiciones referidas.

Naturalmente, estas deficiencias no existirían, no podrían existir, si hubiese una franca concurrencia en la explotación de yacimientos carboníferos y desapareciese la situación de monopolio que indirectamente crea la actual disposición de la ley.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ.

Las industrias del ázoe y el mercado mundial

EL PERIODO DE 1914 a 1921

La situación salitrera en el presente año

Ultimas informaciones del señor Alejandro Bertrand

II

Consecuencias en cada país: pérdidas de los mercados austro-germanos

Entre tanto podía constatarse que el **consumo** de salitre, por países, había experimentado, durante la guerra, **la pérdida** completa, — o casi completa, — del **mercado germano-austriaco**, ascendente a 900,000 toneladas de salitre, cerca de 140 mil toneladas de ázoe. Una parte relativamente pequeña de este mercado, puede ser quizá recuperada como fertilizante de acción rápida y principalmente para usos industriales.

Aumentos en otros mercados

En cambio, los **aumentos** siguientes pueden considerarse adquiridos condicionalmente a que la oferta se haga a precios de competencia:

España. — De 50,000 toneladas, máximum prebélico, a 160,000 toneladas de salitre en 1920 (25 mil toneladas de ázoe).

Estados Unidos. — De 630,000 toneladas máximum prebélico, a 1.200,000 toneladas de **salitre** en 1920. (186 mil toneladas de ázoe).

Japón. — De 27,000 toneladas máximum prebélico, a 120,000 toneladas de salitre en 1920 (19 mil toneladas de ázoe).

Todos estos aumentos, con unas 100,000 toneladas más en "Países Varios", alcanzarían, pues, a compensar la pérdida del mercado alemán.

Aumentos eventuales en los mercados del Oriente, Egipto, Hungría, Checoeslovaquia, Yugoeslavia, Rumania, Polonia, Rusia, están subordinados, en gran parte, al restablecimiento eventual de condiciones normales de comercio en este último país. Todos estos aumentos, — lo repetimos, — bajo la reserva de que el salitre ofrezca a precios de competencia con los otros abonos azoados.

En la **Memoria** se entra al examen crítico de la técnica de la producción y se llega después al estudio de

La producción de ázoe en los países extranjeros

En esta materia hay datos prolijos que no podemos reproducir por entero. Tratáremos de aprovechar los más expresivos.

Alemania.— Es un hecho notorio que la industria del **sulfato de amoníaco** alcanzó durante la guerra un desarrollo extraordinario.

He aquí las cifras de producción, desde su origen, reducidas a su equivalencia en **sulfato de amoníaco.**

Año 1913-14, 35,000 toneladas de sulfato.
1914-15, 150,000.
1915-16, 300,000.
1916-17, 540,000.
1917-18, 840,000 (máximum).
1918-19, 500,000.
1919-20, 500,000.
1920-21, 700,000.

Hay actualmente dos fábricas de amoníaco sintético por el procedimiento Haber, la de Oppau (cerca de Mannheim, en el Rhin) con capacidad productiva de 100 mil toneladas de ázoe al año, y la de Leuna (cerca de Merseburg) con capacidad productiva anual de 200 mil toneladas de ázoe. La producción actual de ambas, según las informaciones más recientes, es cifrada por unos en 100 mil, por otros en 140.000 toneladas de ázoe (700 mil toneladas de sulfato) con posibilidad de aumentar a 240,000 toneladas de ázoe (1 millón 200,000 toneladas de sulfato). Se dan aquí los equivalentes en sulfato para mayor claridad porque esta sal es todavía el abono amoniacal más usado; pero sólo a la mitad del amoníaco sintético producido por la "Badische" se le da esa forma; una parte es entregado al estado de Nitrato de Amonio y otras al estado de Nitro-sulfato de amoníaco y de Nitrato-amónico-potásico, etc., que se mencionarán más adelante.

Desde 1920, estas dos fábricas de amoníaco se han separado de la "Badische" para constituír una Sociedad aparte con capital de 500 millones de marcos, suscrito por los miembros del Sindicato del Azoe que luego mencionaremos, encabezados por la "Badische". El Directorio de ésta declaró en esa ocasión que "la comunidad de intereses reposa sobre el principio de que las firmas confederadas no renuncian a su independencia legal... sino que afirman su facultad de competencia mediante una poderosa concentración de sus fuerzas, una división sistemática del trabajo y una cohesión más estrecha entre sus organismos de compra, de venta y de administración".

Esta comunidad de intereses ha sido pactada hasta el 31 de Diciembre de 1999.

Según las cifras anteriores, la producción total de Sulfato de Amoníaco (de la Hulla y Sintético) en Alemania, en 1920, no ha bajado de 800 mil toneladas, de las cuales se han **exportado**, según datos oficiales, 120.000.

Otro indicio de la conciencia que tienen los productores alemanes de su potencialidad en este sentido, se revela en una proposición que recientemente (Marzo 17 de 1921) hizo el Sindicato Alemán del Azoe a la Federación Británica de Sulfato de Amoníaco, consistente en que **todos los grupos de productores de ázoe** se cotizaran para pagar a Alemania una indemnización "en especie" proporcionada al tonelaje en que este último país consintiera reducir su exportación de sulfato de amoníaco durante el presente año.

Hasta 1914 existían en Alemania cuatro Compañías para la fabricación de **Cianámida**, con capacidad productiva total que no alcanzaba a 80 mil toneladas. Durante la guerra se formaron nuevas y el Estado erigió planteles llegando hasta doce el número de fábricas en actividad.

Actualmente la producción efectiva se estima ser de 375 mil a 500 mil toneladas, o sean 75 mil a 100 mil toneladas de ázoe, cifra que puede aún disminuir por escasez de carbón, huelgas, etc.

AL PASAR

LA VELOCIDAD CULPABLE DE LOS AUTOMOVILES

Hace poco, fallando un denuncio sobre exceso de velocidad de un automóvil, un juez de Nueva York declaró, en un considerando de su sentencia, que "todo el que maneja una máquina automóvil en calles por donde transitan hombres y mujeres, niños y ancianos, si aumenta en términos exagerados la velocidad, lo hace a plena conciencia de que es probable herir o maltratar a algún transeunte, por lo cual el caso debe estimarse como un homicidio con circunstancias más o menos modificativas"... Y ese criterio, según leemos en una revista de La Habana, se extiende ya en Europa y los Estados Unidos, donde ni aún en las carreteras de los campos se permite una velocidad superior a veinte millas por hora.

Para facilitar el cumplimiento de las respectivas ordenanzas, cuando un vecino ve pasar un automóvil con velocidad indebida o que lo parece, se apresura a comunicarlo al puesto de policía de más adelante, en previsión de que allí pudieran no advertirlo sin ese aviso, o no estar en condiciones de detener al culpable.

Entre nosotros, dice la revista citada, **es preciso crear un ambiente nacional defensivo y civilizador.**

En Chile podemos decir y debeíamos hacer otro tanto: la tarea principal y previa corresponde en esto a la ley y las ordenanzas y reglamentos; es decir, al Congreso y a las Municipalidades, y en seguida a la acción de la cultura de los que manejan los automóviles y al control de sus posibles víctimas.

ALEJANDO EL AMOR...

Le ha tocado a las ya célebres feministas inglesas dar una nota alta. Merced a su infatigable iniciativa debe inaugurarse dentro de poco en la ciudad de Londres, un nuevo y hermoso parque, llamado picarescamente: "Paraíso sin Adanes". Es este un paseo al cual le está estrictamente prohibida la entrada a los hombres...

Al "Paraíso sin Adanes" irán las alegres y rubias chicuelas londinenses, reñidas con el amor, a disfrutar de horas de dulce reposo, de amplia libertad, sin que hombre alguno, por Tenorio que sea, vaya a incomodar con sus miradas la quietud de espíritu de las girls.

El nuevo jardín, está cerca del aristocrático Hyde Park; tiene una extensión de cuatro acres, y está plantado con arte sin igual. Miles de bancos se encuentran repartidos por sus verdes prados, bancos que invitan al reposo, donde irán a meditar hondamente aquellas cabecitas rubias sobre el amor, sus encantos y sus amarguras.

EXPOSICION DE AGUAS FUERTES Y ACUARELAS

La exposición de aguas fuertes y acuarelas que se ha abierto en la calle Merced 673, ha sido muy visitada y muy celebrados los trabajos que en ella se exhiben.

Han llamado especialmente la atención las obras firmadas por Adolf Kunst, Emil Thomas, E. Heymann, George Hansdorff, Meta Cohn Hendel y otros renombrados artistas alemanes que figuran a la cabeza del arte pictórico en la Europa sajona.

De entre esas obras, se destacan una agua fuerte de Emil Thomas, premiada en la exposición de Munich, y las acuarelas y cuadros al óleo de M. Loebell, H. Kribbe y N. Nopitsch.

Como una nota curiosa, la exposición presenta también un numeroso conjunto de cuadritos llamados "Cortes a tijera", pequeñas obras de mucho mérito, debidas a autores que se han especializado en la materia, como Manni Grozze, R. Obebrecht y H. Petersen.

Las telas firmadas por los autores nacionales E. Lobos, Ramos U., etc., son de mérito.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SOBRE LA SITUACION POLITICA

EN LA MAÑANA DE AYER SE REUNIERON LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS ALIANCISTAS

Se habrían producido informes de mayoría sobre las elecciones de Illapel, de Lontué y Curepto y de Angol y Traiguén respectivamente

Por 16 votos contra 13, el Senado aprueba la proposición del señor Bulnes para adelantar las investigaciones sobre la elección de Antofagasta

La Junta Central Radical elige vicepresidente al señor Alejandro Rosselot y acuerda sesiones diarias destinadas a estudiar las reformas del Programa

El señor Enrique Zañartu anuncia interpelación al Ministro de Hacienda sobre la cuestión salitrera

Queda despachado el informe, en la forma anunciada, sobre las reformas del Reglamento de la Cámara

Hoy se reunirá la Junta Ejecutiva Liberal Democrática para ocuparse de actualidad política

Breve entrevista con el diputado señor Matte Larraín sobre unificación del Partido Liberal

LA SITUACION POLITICA

Como en los días anteriores, se notaba ayer gran actividad en los diversos círculos políticos, con motivo de las gestiones pendientes, tanto sobre acercamiento de los parlamentarios del Partido Liberal como de la fusión de las diversas colectividades liberales, gestiones que han quedado pendientes.

La actividad política se debió ayer en gran parte, también, a las reuniones que precedieron a la votación que estaba pendiente en el Senado, sobre la elección de Antofagasta, y a la calificación de algunas elecciones pendientes en la Cámara de Diputados.

SOBRE UNIFICACION LIBERAL

Tuvimos ocasión anoche de entrevistar brevemente al diputado por Valdivia, señor Domingo Matte Larraín sobre el movimiento de unificación liberal a que aludimos en el suelto anterior.

—¿Qué nos puede decir usted sobre la unificación liberal?—le dijimos.

—Lo que he dicho siempre: que ella es conveniente para el país; pero que debe realizarse sobre bases sólidas que eviten peligros de nuevas rupturas y que aseguren una marcha armónica de los diversos elementos que integren el partido. Si el partido hubiera de romperse nuevamente en unos cuantos meses más, sería preferible que no se uniera o que se liquidara definitivamente.

—¿Cree usted posible que la unión del liberalismo se verifique?

—No la creo imposible. Para ello bastaría que los congresales liberales de los diversos matices demostraran su comunidad de ideas en su labor parlamentaria y después de demostrado este hecho a nadie extrañaría la fusión. Ella se produciría sola. Si, en cambio, la actuación de los parlamentarios liberales demostrara que hay diferencias hondas de criterio para apreciar los problemas sociales, económicos y constitucionales que se presentaran a su consideración, nadie podría desear que elementos divergentes se agruparan en una misma colectividad política, porque el lazo que los ligara no podría ser el de las ideas.

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

Conforme a un acuerdo anterior, el Honorable Senado procedió ayer a votar la siguiente proposición formulada en la última sesión, por el senador de Malleco señor Bulnes:

"La Cámara acuerda que conforme con lo dispuesto en el artículo 118, de la ley electoral, la comisión adelanta la investigación acerca de los hechos relacionados con las causales de nulidad invocadas en la calificación de la elección de Antofagasta".

Votada nominalmente esta proposición, resultó aprobada por 16 votos contra 13, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

En vista de la votación anterior, hoy se reunirá, para adelantar las investigaciones, la Comisión encargada por el Senado de estudiar las reclamaicones del señor Pinto Durán.

REUNION DE LOS PRESIDENTES ALIANCISTAS

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, ayer a las 11 A. M. se llevó a efecto la reunión de los presidentes de los Partidos Liberal, Radical y Demócrata, señores Ramírez Frías, Briones Luco y Gutiérrez, con el objeto de estudiar las cuestiones relacionadas con la calificación de algunas de las elecciones de diputados, entregadas a la resolución de ellos, en cumplimiento de acuerdos tramitados por los Comitees Parlamentarios aliancistas y de lo dispuesto en una de las cláusulas del

pacto constitutivo de la Alianza Liberal.

La reunión transcurrió en medio de la mayor cordialidad.

Según se nos ha informado, los señores Ramírez, Briones Luco y Gutiérrez, se ocuparon de preferencia del estudio de las reclamaciones entabladas sobre las elecciones de Illapel y de Lontué y Curepto, a pedido del Comité parlamentario del Partido Demócrata.

RECLAMACIONES ELECTORALES

Fuimos informados ayer, en los círculos políticos, de que se habían producido informes de mayoría en las siguientes reclamaciones electorales:

En las entabladas por el candidato demócrata, señor Eduardo Gentoso, se habría acordado la nulidad de algunas mesas de la comuna de Salamanca, y otras del departamento de Illapel y se pediría la aprobación presuntiva de la elección del reclamante.

En las de Lontué y Curepto, se habría acordado pedir la aprobación definitiva de los poderes del señor Luis Ambrosio Concha, dejando a la Cámara la resolución sobre la elección de los señores Opazo y de Castro, sea por sorteo, o por repetición de la elección en algunas mesas.

En las reclamaciones entabladas por el señor Augusto Smitsman, sobre la elección de Angol y Traiguén, se habría acordado la nulidad de varias mesas de las comunas de Purén y Perquenco, y se habría resuelto al mismo tiempo pedir la aprobación definitiva de los poderes del diputado demócrata señor Chanks, debiendo ir a la repetición de la elección en las mesas anuladas, los señores Smitsman y Rojas Mery.

El informe de minoría, sobre esta última elección, rechaza las reclamaciones del señor Smitsman, y pide la aprobación definitiva de los poderes de los señores Chanks y Rojas Mery.

La 5.a Comisión se ocupó de las reclamaciones deducidas por el señor Modesto Ide, sobre las elecciones de Rancagua. Alegaron los señores Agustín Correa Bravo, por el recurrente, y Jorge Silva Somarriva.

TRIBUNALES ARBITRALES

Por duelo del señor Romualdo Silva Cortés, no ha vuelto a reunirse el Tribunal encargado de resolver acerca de las reclamaciones de Chillán.

El Tribunal arbitral de Caupolicán aplazó para hoy la audiencia anunciada para ayer.

Como se sabe, están pendientes los fallos de ambos tribunales.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta rama del Congreso no celebró sesión ayer por falta de quorum.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL UNIONISTA

Presidida por el presidente señor don Luis Claro Solar, se reunió ayer a las 7 P. M., la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Unionista.

La Junta se ocupó de algunos asuntos internos y de actualidad política.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Como estaba anunciado, ayer, a las 7 P. M., se reunió extraordinariamente la Junta Central del Partido Radical, a fin de ocuparse de la renuncia formulada por el señor Octavio Maira, de su cargo de primer vice-presidente del Partido.

Presidió el señor Ramón Briones Luco y asistieron los señores Octavio Maira, Abraham Konig, Pedro Aguirre Cerda, Eduardo Grez Padilla, Alejandro Rosselot, Héctor y Arturo Arancibia Laso, Carlos Briones Luco, Luis Serrano A., Víctor Celis M., Rafael Torreblanca, W. Sierra, S. Labarca, E. Rodríguez Mac-Iver, Guzmán Cortés, Guzmán Maturana, Padilla, Salas Romo, Piwonka, Alvarez, Espejo, Asenjo, Montecinos, Duhalde, Rivas Vicuña, Pouchoucq, Rojas Mery, González Luis, Bórquez, Silva Campo, Corbalán, Bustos, Jorquera, Daza y Hugo.

Puesta en discusión la renuncia del señor Maira, fué aceptada después de un breve debate, en consideración a que ella estaba formulada en carácter de indeclinable.

A continuación se aprobó, por unanimidad, una indicación para tributar al señor Maira un voto de aplauso por la brillante labor que le ha cabido desempeñar en la dirección del Partido en momentos difíciles y en los cuales él ejercía las funciones de Presidente accidental.

Se pasó en seguida a la elección de primer Vice-presidente, resultando elegido por unanimidad el señor Alejandro Rosselot, diputado por Parral y Loncomilla.

La Junta entró a ocuparse después de asuntos internos, y entre otros acuerdos, tomó los siguientes: fijar el quorum para sesionar en 11 miembros; hacer las citaciones de sesiones con debida anticipación, y autorizar la confección de un libro especial que contenga todas las actas de las Convenciones que el Partido ha celebrado.

Finalmente, se acordó celebrar sesiones diariamente, a partir desde mañana, a fin de estudiar y preparar la reforma del programa del Partido, que debe ser presentada en la próxima Convención General que se celebrará en Valparaíso en Setiembre próximo.

INTERPELACION

El senador por Concepción, señor Enrique Zañartu, ha anunciado que dará carácter de interpelación a sus observaciones sobre la cuestión salitrera, dirigidas al Ministro de Hacienda, señor Oyarzún.

El señor Zañartu hablará en la sesión de hoy.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

De orden del presidente del Partido Liberal Democrático, señor Roberto Sánchez, se ha citado a la Junta Ejecutiva para hoy, a las 6 y media de la tarde, en el Club Presidente Balmaceda.

Han sido invitados especialmente a esta reunión extraordinaria los senadores y diputados del Partido.

La sesión tiene por objeto de ocuparse de la situación política.

TABLA DEL SENADO

Los presidentes de las comisiones permanentes procedieron ayer a formar la tabla de los asuntos de que deberá ocuparse el H. Senado en el actual período de sesiones ordinarias.

Ocuparán los primeros lugares de la tabla los proyectos sobre Caja Central, legislación obrera, construcción de canales derivados del Laja y Caja de Retiro para los empleados públicos del orden civil.

REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 4 de los corrientes, se nombró, a propuesta de los señores Tomás Ramírez y Ernesto Escobar, una comisión especial encargada de informar, dentro de un plazo de diez días, sobre los últimos proyectos de reforma del Reglamento de aquella Corporación.

Estos proyectos eran: la reforma de los incisos a, b, c, d, e y f del artículo 84 del Reglamento vigente, formulado por la representación parlamentaria liberal; la sustitución del artículo 9.o relativo al juramento, presentada por el comité parlamentario radical, y una reforma sobre el quorum para las sesiones, presentada también por los diputados radicales.

La comisión a que hacemos referencia, quedó compuesta por los señores Tomás Ramírez, Eduardo Grez Padilla, Alejandro Rosselot, Luis Salas Romo, Cornelio Saavedra M., Róbinson Paredes, Samuel Claro Lastarria, Roberto Sánchez, Rafael L. Gumucio, Aníbal Rodríguez y Francisco Vidal Garcés.

Esta comisión, después de elegir presidente al señor Ramírez Frías, ha trabajado con empeño en el estudio de los proyectos sometidos a su consideración, dejando de mano por ahora, la reforma relativa al quorum, en atención a que se trataba de un proyecto sobre interpretación constitucional.

Por lo que hace al juramento, informamos oportunamente, que había sido suprimido.

Respecto de la reforma del artículo 84 del Reglamento, se produjeron dos corrientes. Una, de los señores Ramírez, Grez, Rosselot, Salas Romo y Saavedra, relativa a establecer una sola clausura, la ordinaria, por simple mayoría; y, otra, de los diputados unionistas, referente a establecer dos clases de clausura: la primera, extraordinaria, que se acordaría por el 60 por ciento de los diputados, y la segunda, ordinaria, por simple mayoría. La clausura extraordinaria podrá ser pedida por escrito por 20 diputados o por el Comité de un partido, de cuya opinión ha participado la representación parlamentaria demócrata.

El informes respectivo quedó redactado y firmado ayer, en la forma que dejamos establecida más arriba.

SOBRE EL MENSAJE PRESIDENCIAL

El senador conservador por Santiago, señor Francisco Huneeus, formuló ayer en la Cámara de que es miembro algunas observaciones relacionadas con el Mensaje leído por el Presidente de la República señor Alessandri, en la ceremonia de apertura de las sesiones del Congreso Nacional.

A COQUIMBO

Hoy parte a Coquimbo por algunos días el diputado radical por Ovalle, señor Ramón Ernesto Videla.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

En reunión celebrada ayer por los parlamentarios demócratas, con asistencia del representante de Valparaíso, señor Leckie, quedó establecido que al votar este señor diputado en la Comisión de Hacienda por el contra-proyecto del señor Silva Somarriva sobre contratación de un empréstito, no había procedido con espíritu político. El diputado por Valparaíso es aliancista y ha prestado y seguirá prestando su concurso a la Alianza Liberal.

ASAMBLEA DEL CENTRO NACIONAL

La sesión que semanalmente celebra el Centro Nacional en la tarde de los días Miércoles, se verificará mañana a las 9 y media de la noche, en el local del Club, Santo Domingo N.o 1344.

Se ha alterado la hora de la reunión a pedido de uno de los miembros de la Mesa Directiva del Partido, que desea concurrir a la sesión para cambiar ideas sobre la organización de diversos trabajos que se refieren al orden interno de la colectividad.

Se tratarán, además, las materias que quedaron en tabla en la sesión anterior.

SOBRE LA PROXIMA CONVENCION DEMOCRATA

Circular - manifiesto de la mesa del Directorio General del partido en que invita a las agrupaciones del país

Correligionarios:

El Directorio General de nuestro Partido ha tenido a bien honrarnos con la delicada misión de dirigir los destinos de nuestra colectividad política en estos momentos de trascendental importancia para sus intereses dados los nuevos rumbos que felizmente se imprimen al Gobierno de la Nación.

No se nos ocultan las graves responsabilidades que adquirimos al aceptar la dirección de la democracia en circunstancias tan especiales para la política del país, y por esta causa, uno de los primeros pasos de la nueva Mesa es dirigirse a esa entusiasta Asamblea para manifestarle que tiene el firme propósito de mantener a la dirección del Partido en estrecha comunión de ideas con todos los correligionarios del país mediante, una constante correspondencia con las asambleas departamentales, a fin de recibir continuamente sus impresiones, satisfacer sus anhelos; hacer, en suma, una labor activa y fecunda en pro de nuestros ideales dentro del más amplio espíritu democrático.

Nunca, más que hoy, necesita nuestro Partido de la mayor cohesión y disciplina para no malograr el espléndido triunfo alcanzado en las tres últimas campañas políticas, en que, si bien es cierto, no hemos obtenido la representación que legítimamente nos corresponde por nuestras fuerzas electorales, debido en parte a los vicios de la ley de elecciones y al vergonzoso incremento que toma cada día el cohecho electoral; no es menos cierto que hemos influído en forma decisiva en la elección presidencial, llevando por primera vez a la Presidencia de la República al ciudadano que anhelaban las clases populares y que satisfacía nuestros anhelos de justicia y de igualdad. Además, hemos duplicado nuestra representación parlamentaria y triplicado la representación comunal en todo el territorio de la República.

Sin embargo, correligionarios, es indispensable mejorar nuestra organización interna, no entendiendo por organización el movimiento efímero y pasajero que se hace de la masa electoral para satisfacer aspiraciones en las luchas internas, ni el trabajo superficial y precipitado que sólo se hace en vísperas de una campaña política.

Debemos organizarnos en una forma permanente y estable, mantener vivo el entusiasmo de los correligionarios, dar a las asambleas una actividad constante de propaganda e ilustración, de fraternidad y de compañerismo, aumentando el número de afiliados en nuestros registros, sin descuidar, por cierto, la depuración de los malos elementos que suelen introducirse en las asambleas; en una palabra, estar siempre listos para una campaña.

No ignoramos que un trabajo en esta forma, importa enormes sacrificios y una abnegación a toda prueba, pero ello es necesario si tenemos amor a nuestros ideales y a la sagrada causa que sustentamos.

Es necesario, por consiguiente, que los directorios de agrupaciones y de secciones y sus hombres dirigentes no omitan esfuerzos por mantener la más estricta unión en las filas, hacer una intensa labor de propaganda para atraer a la democracia al crecido número de obreros, industriales, estudiantes y profesionales que por muchas causas debieran estar entre nosotros, y que no lo han hecho hasta hoy porque no conocen debidamente nuestro programa y nuestros principios que son los más avanzados en materia de reivindicaciones sociales.

Debemos ir hasta el corazón del pueblo a difundir nuestra doctrina, llegar al taller y a la fábrica llevando la luz de nuestras ideas, alcanzar hasta el desgraciado inquilinaje miserablemente explotado y que recién principia a despertar del letargo en que se le tiene sumergido para servirse de su trabajo y de su voto en las elecciones, en contra, generalmente, de los candidatos de la democracia; es necesario fundar nuevas asambleas y atraer al Partido a esa gran masa de los indiferentes en política, que, aunque sienten como nosotros el ansia de justicia social, no se atreven a alistarse en las filas de la democracia en donde pueden luchar libremente por la satisfacción de sus aspiraciones.

A la juventud de los diversos Centros de Propaganda le corresponde desplegar todo su entusiasmo juvenil, dejando a un lado las cuestiones personales y de círculo, que tanto perjudican al Partido, aprovechando sus sentimientos generosos de abnegación y sacrificio, propios de la edad, para dar impulso y vigorizar la difusión de la doctrina democrática que ya ha prestado grandes beneficios a la clase trabajadora, a pesar de la vana ostentación que hacen otros partidos.

Después de estas observaciones generales, debemos anunciar a esa entusiasta asamblea, que el Directorio General ha acordado que se celebre una convención extraordinaria, en Setiembre próximo, en esta capital, con el objeto de estudiar interesantes problemas que atañen directamente a las futuras orientaciones políticas de nuestro Partido.

Una comisión especial de nuestro Directorio, compuesta del senador don Malaquías Concha, de los diputados señores Nolasco Cárdenas y Ramón de la Vega; del vice-presidente del Partido, don Pedro Fajardo; de los directores señores Horacio Azócar, Eduardo Gentoso, Honorio Henríquez y del secretario don Guillermo Martínez, estudian actualmente las bases y reglamento de la futura Convención.

Inoficioso nos parece, encarecer a los correligionarios de esa Asamblea, la vital importancia de la próxima Convención: ahí se reunirán los elementos más representativos del Partido, por lo que es indispensable que las asambleas se preparen para enviar como sus representantes a los hombres más preparados con que cuente, para que la labor sea eficiente y fructífera.

Materia de especial estudio, será sin duda, la revisión de nuestro programa y la reforma de nuestro Reglamento, encuadrándoles en los comunes anhelos de la hora actual y deberá señalarse también a la nueva representación parlamentaria, la labor que le incumbe desarrollar en el Congreso, en beneficio de las clases trabajadoras, para el engrandecimiento y prestigio del Partido y para la prosperidad de la Patria.

Esta gran Asamblea tendrá una mayor importancia que las convenciones anteriores, porque los momentos actuales son de extraordinaria gravedad y decisivos para la suerte de los trabajadores, que es la misma del Partido cuyos intereses nos están confiados por ahora.

La alarmante situación económica del país, la falta de trabajo para el pueblo que le acarrea un estado de angustia y de miseria, el clamor general porque se cambien los antiguos rumbos del sistema oligárquico que nos gobernaba y la no disimulada alarma que despierta en otros partidos el auge y progresivo crecimiento de la democracia, son cuestiones que debemos estudiar prolija y concienzudamente.

Llega hoy, el Partido Demócrata, a compartir de lleno, las responsabilidades del Gobierno, en momentos de aguda crisis económica y de justo descontento y malestar del pueblo en general, provocadas ambas cosas por el retrógrado gobierno que teníamos hasta ayer y ya que participamos de las responsabilidades, justo es que exijamos también la parte que nos corresponde en las diversas ramas de la administración pública, para que se vea el papel que le corresponde desempeñar a nuestro Partido en esta nueva e histórica etapa de la vida nacional.

De gran importancia es también el estudio que debe hacer la Convención de la situación política futura, ya que en Octubre próximo caducan los pactos políticos que nos ligan a los partidos Radical y Liberal, con quienes mantenemos la más cordial y estrecha unión, formando la Alianza Liberal, con cuyo emblema se han obtenido las más espléndidas victorias que recuerdan los anales políticos del país, alianza que nosotros anhelamos mantener inalterable, con la debida reciprocidad que se deben los tres partidos que la componen. Deberá en consecuencia, la Convención, pronunciarse sobre renovación y nuevas bases de los mencionados pactos, incluyendo las reformas sociales y constitucionales que necesita la hora presente.

Y para terminar, debemos reiterar a nuestros correligionarios, que medimos en lo que valen, las responsabilidades del momento, y que estamos resueltos a dedicar todos nuestros esfuerzos y energías al desempeño del honroso cargo que se nos ha confiado, pero estamos seguros de que con el concurso entusiasta de todas las asambleas, de la representación parlamentaria y del Directorio General, se alcanzará el éxito deseado, pues nos aguardan días de lucha y de triunfos, hasta llegar a la consecución de los caros ideales que nos reunen bajo el estandarte de la Democracia.

Salud y fraternidad.

Artemio Gutiérrez, presidente. — **Vicente Adrián. — Dr. Pedro A. Fajardo**, vicepresidentes. — **Guillermo Martínez. — Tomás Lawrence. — Roberto Montero**, secretarios. — **Juan Araya Escón, tesorero.**

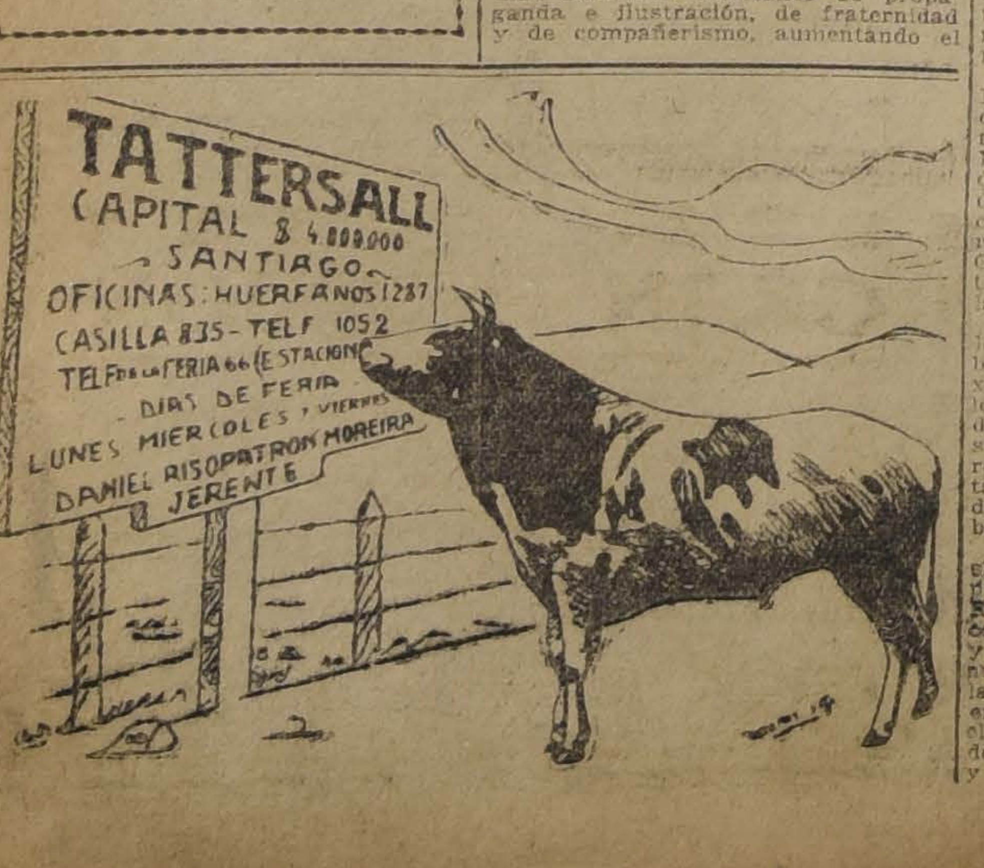
Santiago, Junio 14 de 1921".

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO FRATERNIDAD. — Se ha citado a los socios de este Centro a junta general extraordinaria para hoy Martes 14 del actual, a las 8 1|2 P. M.

Se nos pide encarecer la asistencia por tratarse asuntos de importancia. Local: Alonso Ovalle número 1117.

CENTRO LA REFORMA. — La comisión deportiva nombrada por el Centro Demócrata La Reforma, y que está compuesto de los señores Lulio Morales, Luis Planells, Juan Islas y Pedro Asenjo, se reunirá hoy Martes, a las 9 y media de la noche, en Bandera 560, para su constitución y tomar algunos acuerdos relacionados con esta Comisión.





VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Mañana Miércoles, a las 6 P. M., se llevará a efecto la conferencia intitulada "Las poesías amatorias de Sor Juana Inés de la Cruz", por don Antonio Castro Leal, secretario de la Legación de México.

Habrá algunos números de música.

Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y círculos intelectuales.

MATRIMONIOS.—

Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Adelaida Lavín C. con don Antonio Planet.

Hizo la visita de estilo don Clodomiro Planet.

El Sábado último se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio del capitán de Ejército señor Jenaro Paredes Sanhueza con la señorita Adriana Iturriaga Jofré.

—El Domingo 19 del presente a las 12 M., será bendecido privadamente en la iglesia de la Asunción el matrimonio de don Aarón G. Huidobro Domínguez con la señorita Adriana Correa Ariztía.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Inés Horwitz G. con el señor J. Bronfman S.

Hizo la visita de estilo el señor Mauricio Weinstein G.

—El Domingo contrajo matrimonio don Carlos Rubio D. con la señorita Lucrecia Carrasco Morel.

En la ceremonia civil fueron testigos de la novia los señores Joaquín Lavín Urrutia y Domingo Morel J. y del novio los señores Jorge Hormann Montt y Benjamín Domínguez U.

En la ceremonia religiosa sirvieron de padrinos de la novia la señora Teresa C. de Díaz León y don Lucio Carrasco P. y del novio la señora Olimpia D. de Rubio y don Benjamín Domínguez C.

MATRIMONIO TRONCOSO PALACIOS-DAROCH FERNANDEZ.—

El 8 del presente se efectuó privadamente en Concepción, el matrimonio del teniente primero de la Armada, don Guillermo Troncoso Palacios, con la señorita Berta Daroch Fernández.

Fueron padrinos por parte de la novia, don Leoncio Daroch y la señora Elvira Vásquez de Fernández, y por parte del novio, don Carlos Prat, en representación de don Juan Troncoso Palacios y la señora Juana Palacios de Troncoso.

Actuaron como testigos en el acto religioso, don Martín Olmedo Prat, don Miguel Arturo Zañartu y don Mariano Palacios por parte de la novia; y por parte del novio el teniente primero don Guillermo del Campo Rivera y don Pedro Martínez Binimelis.

Fueron testigos en la inscripción civil don Jorge Daroch Fernández, don Alfonso Fernández y don Santiago Fernández Vásquez por parte de la novia; y por parte del novio, el teniente primero del Campo Rivera, el teniente primero Prownomant y el señor Pedro Martínez Binimelis.

Los novios partieron al norte.

COLONIA FRANCESA.—

El comité de damas francesas acordó organizar un concurso de cojines, con el objeto de reunir fondos para obras de beneficencia.

Esta idea ha tenido gran aceptación, y a fin de no demorar mucho la adjudicación del premio, se ruega enviar cuanto antes, sus obras a Mme. Person, calle del Cerro número 137.

LA SEÑORA VIRGINIA STEVENSON DE SILVA CORTES.

Nuestra sociedad ha sido sorprendida ayer con la noticia del sensible fallecimiento de la señora Virginia Stevenson de Silva Cortés.

Este fallecimiento ha sido tanto más lamentado, cuanto que la extinta contaba con hondas vinculaciones en los círculos sociales, en los cuales gozaba de profundas simpatías por las bellas prendas que adornaban su carácter.

La señora Stevenson pertenecía a una distinguida familia y era esposa del diputado don Romualdo Silva Cortés.

DON DALMIRO OYARZUN ENRIQUEZ.—

Víctima de una corta enfermedad ha dejado de existir este profesional que estaba ligado con antiguas y honorables familias de Chiloé.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 de la mañana.

DON LIBORIO BRAVO LUCO.—

Ha dejado de existir repentinamente en Rengo, en su hacienda El Peñón, el distinguido caballero don Liborio Bravo Luco.

El señor Bravo Luco dedicó sus mejores actividades a la agricultura, donde gracias a su esfuerzo e inteligencia pudo formar una cuantiosa fortuna. Su rectitud de criterio y su carácter afable le granjearon especial afecto entre sus amigos.

La muerte del señor Bravo Luco enluta distinguidos hogares de la capital.

Sus restos serán conducidos hoy Martes 14, a las 12 M., al Cementerio Católico, desde la Estación Central de Ferrocarriles.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Alfredo Urbina Caballero y de la señora Olimpia Carvallo de Urbina.

BAUTIZO.—

El Domingo 12 del presente, fué bautizada Sofía Adriana Martínez P., hija del señor Antonio Martínez y de la señora Zunilda P. de Martínez.

Sirvieron de padrinos los señores Arturo Reyes y señora María Vega de Reyes.

ENFERMOS

La señorita Sara Serendero B. ha sido operada de apendicitis, en el Pensionado de El Salvador, por los doctores Aguilar y Osvaldo Salas.

OPERACION.—

Ha sido operada de un delicado ataque de apendicitis, la señora Ana I. de Tessada, esposa del ingeniero señor Angel Tessada.

La operación fué hecha por los doctores Navarro y Zúñiga, en el Pensionado del Salvador.

DE EUROPA.—

El Martes 14, en la noche, llegará a ésta procedente de Europa, don Arturo Claro Prieto y señora Tránsito Matte de Claro, acompañados de sus hijos Arturo, Gumecindo, Edmundo, Augusto y Mario.

VIAJEROS.—

Ha regresado a la capital el señor Leonidas Meza.

RESIDENCIA.—

La familia Knutzon Tramp ... fijado su residencia en ... Compañía número 3030.

RECITAL DE PIANO.—

El Sábado próximo, a las ... M., se llevará a efecto en el ... de Señoras un recital de ... donde tomarán parte ... alumnas del profesor del Co... vatorio Nacional, señor Carlos ... bruysere.

MARIA GUERRERO - FERNANDO DIAZ DE MENDOZA.—

Estos artistas españoles ... cuentran ahora en Lima y ... allí una brillante temporada ... María Guerrero, ha hecho ... jira triunfal por Colombia, ... y México, y debe desde Lima ... guir viaje a Buenos Aires, ... estrenará el teatro Cervantes ... el próximo mes de Agosto.

Como los queridos artistas ... sarán con su compañía por ... le, es posible que hagan en el ... nicipal, ocho o diez funciones.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA.—

Se nos encarga poner en ... cimiento de las señoritas que ... seen pertenecer a este curso ... las clases del Curso ... Economía Doméstica para ... ritas empezarán el Jueves ... presente a las 8 A. M.

EXPOSICION DE CUADROS.—

Hoy se inaugura en la casa ... vas y Calvo, Compañía 1... exposición que hace de sus ... el artista señor Francisco D...

La exposición estará abierta ... público durante los días de ... semana, de 10 a 12 M. y de ... P. M.

RETRETA.—

Las bandas montadas de la ... nición ejecutarán hoy en la ... de Armas, de 6 y media a ... bajo la dirección del maestro ... Alejandro Muñoz, el siguiente programa:

Beethoven.—1) Egmont, Obertura.

Grieg.—2) Chanson de Solveig ...

Caryll.—3) Kissyn Time, ... pourri.

Wagner.—4) Lohengrin, ... sía.

Blom.—5) Sizilieta, canción ...

Gilbert.—6) Autolielchen, ... cha.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 9.a ordinaria en 13 de Junio de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Aristía, Bañados, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz don Jorge, Errázuriz don Ladislao, Freire, Graham, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que acompaña diversos antecedentes relacionados con el empréstito para los Ferrocarriles del Estado. Pasó a la Comisión especial designada para investigar la inversión del referido empréstito.

2.o De ocho oficios en que las Comisiones Permanentes que se indican, comunican que han procedido a constituirse, y designado presidentes: de la de Gobierno y Elecciones al señor don Guillermo Edwards; de la de Relaciones Exteriores y Culto, al señor don Gonzalo Bulnes; de la de Legislación y Justicia, al señor don Enrique Mac-Iver; de la de Instrucción Pública, al señor don Ladislao Errázuriz; de la de Hacienda y Empréstitos Municipales, al señor don Arturo Besa; de la de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, al señor don Enrique Zañartu P.; de la de Obras Públicas y Colonización, al señor don Alberto González Errázuriz, y de la de Presupuestos, al señor don Pedro Correa Ovalle. Se mandaron archivar.

3.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha tomado razón, en virtud de insistencia del Presidente de la República, del decreto número 632, expedido por el Ministerio del Interior. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

4.o De tres solicitudes:

La primera, de la Municipalidad de Villarrica, en que pide que el Senado niegue su aprobación al proyecto de la Cámara de Diputados que exime del pago de la contribución de haberes a la propiedad indígena. Se mandó agregar a los antecedentes del mencionado proyecto.

Y la segunda y tercera, de los personales de empleados del Liceo Miguel Luis Amunátegui y del Instituto Central Meteorológico y Geofísico, en que piden el despacho del proyecto de ley presentado por el señor don Eliodoro Yáñez, sobre Caja de Retiro de los Empleados Públicos. Se mandaron agregar a los antecedentes de este asunto.

Tabla

El señor SECRETARIO.—La Comisión de Presidentes ha formado la siguiente tabla:

1.o Mensaje sobre creación del Banco Central de Chile.

2.o Moción sobre concentración de ventas de salitre.

3.o Proyecto de legislación social.

4.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre construcción de canales derivados del río Laja.

5.o Proyecto sobre construcción de un puente en el estero de Chicauma.

6.o Proyecto sobre Caja de Retiro de Empleados Públicos.

7.o Mensaje que otorga a los empleados civiles de la Armada los beneficios de retiro y montepío.

8.o Mensaje sobre recuperación de antigüedad en los ascensos militares.

9.o Proyecto que modifica la legislación sobre casas de préstamos.

10.o Mensaje sobre seguridad y salubridad en las empresas industriales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda anunciada esta tabla para la orden del día de las sesiones del Senado.

Antes de la orden del día, tiene la palabra el honorable senador por Santiago, señor Huneeus.

Cuestión salitrera

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Con la venia de mi honorable colega, deseo decir sólo dos palabras. Desde hace dos meses he venido haciendo publicaciones en la prensa sobre la cuestión salitrera con el propósito de traer esas observaciones a esta Cámara y de darles el carácter de interpelación. Pero, aunque tenía interés en hacerlo desde luego, mi honorable amigo el señor senador por Santiago, que es más antiguo que yo, me ha pedido que le ceda la palabra para hacer observaciones que sin duda escucharán con agrado los honorables senadores, con lo que ganará la Sala. Pero pido que se me permita quedar inscrito para la sesión de mañana, y espero que el señor Ministro de Hacienda concurra a ella, pues, como he dicho, daré a mis observaciones el carácter de interpelación.

Conmutación de penas.— Recomendaciones

El señor ALESSANDRI.— Con la venia del honorable senador por Santiago, voy a formular una breve petición.

Hace cinco meses, más o menos, presenté una moción en compañía de los honorables señores Zañartu y Valdés, para conmutar las penas de algunos reos. Rogaría al señor Presidente que se sirviera colocarla en la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La tenía en lista para anunciarla en esa tabla.

El señor ALESSANDRI.—Doy las gracias al señor Presidente. También hace algún tiempo que presenté una moción para establecer la lotería en el país. Ojalá que la Comisión la informara cuanto antes, a fin de que el Senado se pronuncie sobre un asunto como este, que es de palpitante actualidad.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Ruego al señor Presidente se sirva pasar a Comisión el proyecto de la Cámara de Diputados sobre creación de un Ministerio, conjuntamente con una moción del que habla sobre idéntico asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Comisión de Presidentes ha tomado en consideración muchos otros proyectos y los de este legajo que tengo a la mano; voy a proponer en un momento más que pasen a Comisión.

Entre estos proyectos figura aquel a que se refiere el señor senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Doy las gracias al señor Presidente.

Mensaje presidencial

El señor HUNEEUS.— Sea mi primera palabra destinada a presentar el homenaje de mis respetos a todos los miembros de esta Honorable Cámara y a solicitar sus excusas si me veo precisado a ocupar su atención en ésta que es la primera de sus sesiones ordinarias.

El mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la sesión inaugural del presente período contiene afirmaciones y expresa propósitos que los senadores del Partido Conservador tenemos, a mi juicio, el deber de considerar, a fin de que, en la hora de la liquidación de las responsabilidades, hora que acaso esté más próxima de lo que algunos imaginan, pueda la opinión pública hallarlas con conocimiento de causa y con conciencia plena.

No me referiré ciertamente ni a la extensión, ni a la forma literaria, ni al tono, ni a la orientación un tanto personalista de ese documento; no armonizaría esa crítica con el propósitos que inspiran mis palabras, propósito que no persigue abrir un debate político, sino hacer un llamado a la reflexión y al estudio, frente a los gravísimos problemas que en la hora presente afectan al país.

El mensaje de S. E. emplea, es verdad, palabras de amor y de concordia, pero avanza declaraciones y anuncia los proyectos que más dividen y apasionan, en vez de corresponder a la labor constructiva que han venido realizando los partidos de la Unión Nacional, gracias a la cual han podido las Cámaras sesionar y dictar leyes, reconociéndole su concurso; les manifiesta su disgusto en vez de buscar el olvido de las luchas pasadas, y cómo suavizar las disenciones y enojos dejados por ella. S. E. las hace revivir; en vez de buscar la aproximación entre las mayorías de nuestras dos Cámaras, S. E. las distancia.

Señor Presidente, a un largo período de abandono de muchos intereses fundamentales del país y de pertinaz olvido e indiferencia sobre los problemas de carácter social, que fué hábilmente utilizado por los enemigos del orden en sembrar el odio y la discordia en la conciencia popular, sucedió un movimiento de opinión en que se dilapidaron las promesas de mejores días para el pueblo; en que éste quiso entregarse en los brazos que un candidato regenerador le abría, y dejándose arrullar en la elocuencia de sus palabras y en el halago de sus promesas lo llevó hasta la puerta del poder. La mayoría de esta Honorable Cámara tenía en su mano la llave y la conciencia de un derecho que le prohibía abrirla a quien no aparecía el designado por el electorado del país.

Cerníanse días de incertidumbre interna y exterior para la República, y en nombre de elevadas consideraciones, el candidato de la Alianza Liberal propuso que el Honorable Senado ejercitara sus facultades constitucionales entregando el fallo de la calificación presidencial a un tribunal extraño, y esa mayoría, inspirada sinceramente en el amor al país, aceptó desprenderse de su propio criterio, para cederlo al de personas que se consideraban imparciales.

La Unión Nacional no vaciló ante el fallo que favoreció al Excmo. señor Alessandri, y por su propia mano abrió la puerta y dió paso franco al candidato combatido por ella, entregándole el Gobierno de la República sin formular un reclamo ni una protesta.

Acredita este hecho histórico el Boletín de la sesión del Congreso Pleno, en la cual el honorable senador por Malleco dijo poniéndose de pie, estas honrosas palabras:

"El señor **Bulnes** (poniéndose de pie).— Señores congresales: La Unión Nacional cumple con el deber, penoso para ella, de concurrir a la proclamación del candidato que combatió en la lucha de las urnas.

Se somete a este deber, porque así se lo ordena la Constitución.

Lo cumple, porque así consagra el compromiso político que pactó, y lo cumple ahogando en su pecho muchas justas protestas.

No quiero abrir debate sobre lo sucedido, pero, lo repito, nuestro silencio es un gran sacrificio.

La Unión Nacional pide por mi conducto a sus miembros, que den los votos necesarios a don Arturo Alessandri para que pueda ser proclamado constitucionalmente.

Al mismo tiempo, señor Presidente, la Unión Nacional pide a Dios, al Dios Omnipotente que vela por los destinos de la República, que los temores que ella ha abrigado no se realicen, para que la nación continúe, como hasta aquí, por el camino del progreso y de la libertad, y para que su porvenir sea digno de su glorioso pasado".

Parecería, señor Presidente, que esa actitud noble y patriótica de los partidos que así cedían sus convicciones de triunfo ante el concepto de armonía y de paz social que viene anhelando el país, habrían impuesto en favor de ellos una deuda de respeto y de gratitud a la persona de S. E., deuda que debía sumarse a las que impone nuestro régimen constitucional al Presidente de la República hacia los miembros del Honorable Senado.

Sin embargo, y mientras en un manifiesto dirigido al conocimiento universal proclamaba la reconciliación, creyó S. E. conveniente elegir su primer Ministerio sin llenar el trámite que la tradición, nuestras prácticas y la cortesía parlamentaria, le imponían cumplir, y prescindió de la mayoría de esta Honorable Cámara. Esta, lejos de tomar represalias o de ejercer sus derechos frente a la grave situación que sufre el país, y en vez de imitar al senador por Tarapacá, que en Enero de 1916 derribaba por esta misma causa el primer Ministerio de la administración Sanfuentes, se limitó a tomar nota de esta actitud y de esta inconsecuencia entre el señor Alessandri senador y el señor Alessandri Presidente, para entregarse de lleno a facilitar, por los medios a su alcance, la labor de su Gobierno.

Si la mayoría del Senado no ha aprobado aún los proyectos de ley que el pueblo espera, no ha sido por su culpa; si no ha discutido la estabilización monetaria y los nuevos proyectos destinados al mejoramiento de nuestra situación económica; si no ha despachado estos proyectos y los de reforma social prometidos al pueblo por S. E., es porque no le han sido enviados los mensajes correspondientes, porque no ha sido solicitada su aprobación por los señores Ministros. En cambio, todo proyecto traído a su deliberación le ha sido aprobado, inclusos los de empréstito y otros que, por no ser de interés general, hubiera podido retener. Y para que no pueda pensarse que hago una afirmación empírica, pongo a disposición de los señores senadores la lista oficial de los mensajes recibidos en el actual período administrativo, con el estado de su tramitación. Si no le doy lectura, es para no fatigar a los señores senadores; pero los entrego al señor secretario, para dejarla así a la disposición de sus señorías.

Es, pues, notorio, y constituye un hecho innegable que la mayoría del Honorable Senado ha prestado su más franco y decidido concurso a la administración actual, en todo cuanto le ha sido solicitado en nombre del interés público.

Y bien, señor Presidente, ¿en qué forma ha contestado S. E. a esta elevada actitud del Honorable Senado? Ha contestado diciendo:

"Así, hoy es fácil, y la situación se ha producido ya en ocasiones repetidas, que dominen en las dos Cámaras opuestas tendencias y que ambas pretendan imponer sus particulares rumbos al Gobierno. Es igualmente fácil, y ya más de una vez ha ocurrido, que un Presidente de la República, elegido por el voto popular, con el encargo de realizar un determinado programa, se encuentre en presencia de una Cámara en que dominan los elementos vencidos en la lucha presidencial, y hostiles, naturalmente, a la realización de ese programa".

Y en verdad que extraña y sorprende esta declaración, señor Presidente, cuando bien sabe S. E. que los que le cedimos el triunfo en la última lucha presidencial no somos hostiles a ningún punto de su programa que tenga interés en este momento; que no somos hostiles a ningún propósito que tienda a robustecer la autoridad, producir el equilibrio de las finanzas públicas, al mejoramiento de la condición económica, moral y educativa de las diversas clases sociales; al progreso industrial, comercial y científico del país; a la prosperidad de nuestras instituciones armadas; que no somos, y que no podíamos ser hostiles a ninguna idea o proyecto que tienda al engrandecimiento de la República.

Pero parece que S. E. necesitaba apoyar en algo, siquiera una base deleznable, el propósito que manifiesta en seguida cuando pide la revisión constitucional necesaria para privar a esta Honorable Cámara de sus facultades políticas. Dice el Mensaje:

"La necesidad de **prevenir y remediar los males a que anteriormente me he referido,** (la hostilidad a su programa), y, dentro del criterio evolutivo que informa nuestro pensamiento, la exigencia de un anhelo público supremo, imponen, a mi juicio, la resolución de privar a una de las ramas del Congreso, **a la que menos directamente representa a la voluntad nacional, al Senado,** de sus facultades políticas, dejándolo convertido en un cuerpo meramente revisor y moderador, funciones que, apesar de ser indispensable en todo país bien constituído, en el nuestro carecen de un organismo adecuado que las desempeñe."

Pero los hechos se han encargado de decir que no hay en este orden **males que prevenir ni que remediar,** salvo que de tales se califique una simple desigualdad de criterio respecto a una designación diplomática.

No haré caudal de la curiosa doctrina que establece el Mensaje al decir que el Senado representa menos que la Cámara la voluntad popular ya que esto ocurría hace 50 años y bien sabe S. E. que después de la reforma del 74 ambos cuerpos emanan como en la actualidad, de un mismo electorado.

Se hace más forzoso confesar, señor presidente, que hasta aquí el Mensaje de S. E. no resulta ser consecuente ni justo para con la mayoría de esta Honorable Cámara y que es en cambio, evidentemente inoportuno siquiera insinuar este género de reformas en circunstancias en que el país necesita unir a todos los hombres patriotas para salvarse.

Llegó S. E. al poder en nombre del amor al pueblo y apoyado en considerables promesas de mejores días para él. Entretanto, vivimos el sexto mes de su gobierno y en vez de paz social, que es base de prosperidad popular, reina en todas partes la disolución y la revuelta y han caído ya, víctimas de ella, muchos de los fascinados de su palabra; en vez de abaratarse la vida cuesta más, en vez de la estabilización de nuestra moneda, la vemos reducida a la mitad y debilitarse todavía de día en día; en vez de bonanza fiscal palpamos su bancarrota pecuniaria, en vez de facilidad de trabajo y aumento de jornal, las fábricas apagan sus fuegos, cierran sus puertas las industrias; las instituciones de comercio restringen sus negocios y reducen su personal. Empieza así a apoderarse del empleado y del obrero la ansiedad de un trabajo que no encuentra, penetra en los hogares el hambre, hambre que no podrán saciar palabras elocuentes ni promesas, hambre que no se cura con albergues, hambre que a medida que avanza enloquece, hace vacilar instituciones, derrumba poderes, castiga a los causantes, y produce el exterminio de los pueblos, porque precipita a las masas que lo sufren contra las instituciones cual torrente que sin cauce se despeña de lo más alto de las cumbres arrasando campos, edificios y ciudades.

Señor Presidente, yo no querría contribuír desde esta tribuna a acrecentar la alarma que viene acentuándose de día en día en los círculos comerciales e industriales del país, porque es fácil que a la alarma pudieran suceder una impresión de pánico que al grito de "sálvese quien pueda" produjera la huída o el ocultamiento de los capitales que sostienen la vida económica nacional. Pero consideración es esta que no me exime del deber de advertir al Gobierno que va en rumbos extraviados, a fin de inducirlo a revisar los factores fundamentales que actúan en la economía nacional y que se encuentra profundamente alterados.

Es a mi juicio un error o creer que las dificultades de la hora actual son provocadas por causas transitorias y habrán pronto de disiparse; pues entre esas causas las hay que pueden y deben considerarse permanentes, pues derivan de acontecimientos y de evoluciones de carácter mundial y la prudencia nos recomienda considerar este gran problema sin alucinaciones ni optimismos.

La industria salitrera, fuente de riqueza que tan malos hábitos ha producido en la Administración Pública, sufre perturbaciones que mientras muchos atribuyen a la existencia de un stock otras hay que piensan en que hay ya fábricas gigantescas que en Alemania, en Noruega y en Estados Unidos la amenazan con una competencia cuyas proyecciones son difíciles de prever pero que constituyen, a no dudarlo, la más grave amenaza. Y habida esta consideración ¿no es verdad, señor Presidente, que se puede sentar el hecho de que esta industria que hasta ayer proveyera a la mitad de los gastos públicos se encuentra afectada en forma que obliga al Gobierno a arbitrar por una parte medios para sostenerla y por otra, los recursos o, mejor dicho, las rentas anuales con que debe reemplazar las que esa industria le prodigaba?

¿Y querría esto decir que el senador que habla cree que no volveremos a tener renta del salitre? Nó, señor Presidente, esto quiere simplemente decir que la más elemental prudencia obliga al Gobierno a prescindir de esta renta que puede llegar a ser eventual en el estudio de sus presupuestos futuros, a fin de que no se me pueda creer un desilucionado de nuestro porvenir, yo me atrevo al revés a adelantar la opinión ante el Honorable Senado, de que si el Gobierno disciplina sus gastos, corrige algunos defectos en la aplicación de nuestras actuales leyes de impuestos en forma que impida burlarlos y las completa mediante disposiciones que no exima de este tributo público a muchas actividades que hoy no lo pagan y si, por otra parte, nos avenimos los contribuyentes a entregar lo que en rigor y justicia debemos ceder a la Caja General, podría el Gobierno equilibrar sus presupuestos aún prescindiendo de la renta del salitre.

Sería largo, tan largo, que saldría de los límites a que debo ceñirme en este discurso, continuar revisando la situación que atraviesan las industrias del cobre, de la lana, y las demás, que actúan en nuestra vida económica. Nadie ignora que todas ellas llevan en la actualidad vida difícil, unas por factores que afectan a la cotización de sus productos, otras, como la del carbón, en que las agitaciones obreras hacen imposible el desarrollo que hubieran podido lograr en el auge de su precio, con beneficio evidente para los industriales, para los obreros y para el país. La propia industria agrícola se encuentra ya amenazada de caer bajo la tiranía del sindicalismo revolucionario que antes que el bien de los federados, persigue lograr el lucro o el predominio de sus dirigentes.

Ahora bien, señor presidente, si se considera que el Gobierno ha contraído compromisos tan reiteradamente expresados por el candidato de la Alianza Liberal, primero; en seguida, por el Presidente electo y más tarde por el Excmo. Presidente de la República, compromisos y declaraciones que lo obligan a dar al pueblo trabajo mejor remunerado, buenas viviendas, moneda fija y, en fin en una palabra y bienestar y prosperidad. . . ¿Cómo explicarse, señor presidente, el desborde de declaraciones doctrinarias que en el mejor de los casos resultan inoportunas, como el cúmulo de reformas constitucionales que no apremian ni proceden, y el destajo de proyectos legislativos de todo orden que contiene el último mensaje de S. E. . . .

Señor presidente, yo habría visto en S. E. un estadista, yo habría reconocido en él un director de pueblos si en vez de sacrificar al éxito oratorio de un momento las soluciones del porvenir nos hubiera traído un proyecto, una solución correcta para el gran problema del día; si antes que continuara la política de halagos y de promesas, que pueden ser explicables en un candidato nos hubiera traído la palabra serena, juiciosa y competente de un hombre de Estado; si antes que contradecir las declaraciones que formulara al asumir el mando, removiendo resentimientos y abriendo camino a discordias, le hubiera oído repetir las palabras que dirigiera al país en el momento más solemne de su vida y que precisa ahora recordarle:

"En esta hora en que comienza para mí, el olvido de todos los ardimientos de la lucha, tengo sólo presente que en el alto puesto que voy a desempeñar, mi deber, mi supremo y único deber, es trabajar por el bien y el progreso de la República... ... ...

Como Presidente, rendiré culto religioso a la libertad electoral y la otorgaré amplia y sin límites. Respetaré el régimen parlamentario buscando el estrecho acuerdo y armonía entre el Ejecutivo y el Congreso; porque sólo es posible un Gobierno eficaz y de acción dentro del respeto y de la inteligencia mutua entre estos dos Poderes del Estado.

Durante toda mi vida pública he luchado por la libertad electoral y por el respeto al régimen parlamentario. He condenado siempre a los hombres que llegados al Gobierno contradicen con sus actos lo que establecieron en sus programas. Yo tengo el propósito inquebrantable de no incurrir en semejante error y la preocupación más constante de mi espíritu será procurar que cuando abandone el alto cargo para el cual se me ha elegido, mis conciudadanos den pública constancia de que supe afianzar con actos lo que sostuve y prediqué durante mi vida entera.

La estabilización de nuestra moneda es una necesidad imperiosa que ya no admite dilaciones ni espera. Este problema ha de afrontarse y resolverse con la energía patriótica que requiere un asunto de tan vastas proyecciones y de tan trascendental influencia desde el punto de vista fiscal, económico y social.

En resumen: tengo la seguridad absoluta de que en mi Presidencia habrá libertad electoral amplia y sincera; **respeto al régimen parlamentario; estabilidad del valor de la moneda;** y en cuanto a los problemas sociales, solidaridad y justicia, dentro de la armonía que debe existir entre el capital y el trabajo.

Estas son mis ideas y mis convicciones y representan ellas el compromiso sagrado que tengo contraído con el país, porque, en síntesis, es lo que he predicado de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo de la República, en el largo peregrinaje democrático que emprendí al comenzar la campaña política y que el destino coronó con tanto éxito para satisfacción de todos los que miran en esta victoria **el comienzo de una era de fecundo bienestar y prosperidad para nuestra patria".**

Pero, señor presidente, ¿qué era de fecundo bienestar y prosperidad para nuestra patria, podrá esperarse de un Gobierno que en los momentos de mayor convulsión económica que acaso ha sufrido el país, inicia el período parlamentario con un mensaje que constituye la más clara manifestación de que no comprende y no mide la gravedad de la crisis que sufre el país, o que si la comprende o la mide, es absolutamente incompetente para afrontarla!

Señor presidente; yo no podría referirme, sin abusar de la benevolencia de mis honorables colegas, a todas las ideas y proyectos que desfilan en las 84 páginas del folleto que contiene el Mensaje que vengo comentando; menos aún podría analizarlas. Pero he dicho que ese documento manifiesta desconocimiento de la situación del país o falta de competencia en el Ejecutivo; agregaré que contiene ciertas inexactitudes y que revela inconsecuencia entre declaraciones de S. E. y actos de su Gobierno.

Comprendo que pueden producir cierta sorpresa estas graves declaraciones, por lo que me propongo fundarlas, y vuelvo a decirlo, no con ánimo de hostilidad ni de crítica, sino llevando del anhelo de cumplir con el deber que tienen todos los que desempeñamos una investidura parlamentaria de velar por la suerte del país, y porque quiero albergarme todavía con la esperanza de que los que tienen la responsabilidad directa del Gobierno en estos momentos habrán de dignarse considerarlas.

¿Qué podría decirse, honorable señor presidente, de un médico que frente a un enfermo, que sufre un accidente cardíaco, llamara a los deudos para hablarles del régimen que deberá seguir el enfermo, cuando esté bueno, de las horas que podrá destinar al trabajo, de las que deberá consagrar al paseo y a la alegría; de que deberá abrigarse cuando hace frío, etc., antes de aplicar los remedios destinados a evitar un desenlace fatal inminente?

¿Qué decir, señor presidente, entonces, de un Jefe de Estado, que ha prometido iniciar la era de prosperidad fecunda para la República; que ve desaparecer la fuente principal de los recursos públicos; que se encuentra sin fondos para pagar los funcionarios; que tiene que arrastrar con un fuerte déficit de las administraciones pasadas; que ve desvalorizarse su moneda de 12 peniques en que la recibiera, a 6 peniques, en que la tiene en la actualidad; que ve reducirse las proporciones de las industrias fundamentales del país y peregrinar hacia la capital los millares de obreros, que representan millares de familias, y que, privados de trabajo, están en el dintel de la miseria; que ve pervertirse de día en día, de hora en hora, el criterio en la opinión popular, y que en el momento solemne en que se presentan ante los legisladores del país les habla de la separación de la Iglesia y del Estado, de la libertad de cultos y de pensamiento, de la disolución de las Cámaras, de la reducción de sus facultades constitucionales y de cien proyectos de ley que hoy fuera absolutamente estéril discutir, en vez de solicitar la suma del concurso y de las fuerzas y de las aptitudes de todos, para consagrarlas a salvar la vida del país.

Causa alarma ver, por ejemplo, lo que dice el Mensaje en la página 55:

"A pesar de los esfuerzos y gastos hechos, aún está pendiente la solución del problema de los desocupados, con motivo de la crisis de la industria salitrera y minera.

Este problema, que surgió de la suspensión de las labores en las oficinas salitreras, ha sido motivo de mi especial atención.

La Oficina del Trabajo, desde Enero del año en curso, ha dado colocación en diversas faenas o industrias, a 30,444 obreros. Existen en Santiago, además, 9 albergues con una población ascendente a 10,127 personas. Ha sido necesario habilitar un nuevo albergue en Limache, que dará abrigo a 1,500 personas, cuyo arribo ha sido avisado ya por las autoridades del norte. En las ciudades de Tarapacá y Antofagasta, y en diversos otros puntos de la República, queda todavía un número considerable de obreros sin trabajo.

Personalmente he atendido las condiciones en que se encuentran los obreros asilados en los albergues para aliviar, en la mejor forma posible, la dolorosa situación a que los ha reducido la intensa crisis salitrera que nos agobia. La prefectura de policía de Santiago y el personal de su dependencia han cooperado con abnegación digna de especial alabanza, a esta obra de humanidad y de justa asistencia social."

Ahora se han aumentado a quince o dieciséis mil, y no se propone ni se solicita solución.

Señor presidente: Chile tiene cifrado su porvenir en la industria; éste es un hecho innegable, impuesto por la naturaleza; es, además, un país relativamente nuevo, en que esta fuente de futura riqueza se encuentra en un estado todavía incipiente, en que las iniciativas nacionales son, desgraciadamente, escasas, y en que el capitalista, extranjero o nacional, es celoso, y al ver incierta la situación fiscal y falto de rumbos al Gobierno, emigrarán. Parecería, pues, lógico y natural que antes que todo, y por sobre todo, hubiera pedido S. E. la revisión de los factores que obran en la economía fiscal, a fin de que con ella se elaborara un programa que afianzara la solvencia de sus compromisos y necesidades futuras, y, a la vez, arbitrar las disposiciones necesarias para devolver la confianza al capital particular, tanto nacional como extranjero.

Pero qué distinto se manifiesta el criterio del Ejecutivo, cuando después de 60 páginas de palabras entra a abordar la cuestión económica para establecer antes que todo que es irresponsable del saldo arrojado por la administración pasada y para decir en seguida que con un empréstito de doscientos millones podría solventarse la situación del año actual. Dice a este respecto algo más el Mensaje: "La contratación del empréstito en los Estados Unidos de Norte América por veinticuatro millones de dólares se efectuó con toda felicidad"... Por primera vez en la vida de la República se ha visto precisado el Gobierno a la contratación de un empréstito a un tipo de interés de cerca del 10 o|o anual, y S. E. considera efectuada la operación con toda felicidad.

Es notorio, y se desprende del propio mensaje de S. E., que el déficit de noventa millones calculado para el año actual se produce contando con que no haya gastos extraordinarios fuera de los consultados en los presupuestos y partiendo de la base de una exportación de 28 millones de quintales de salitre. Dos meses antes presentábase el anterior Ministro de Hacienda con un estudio del presupuesto calculado sobre la base de exportar 45 millones. Y mientras así, sobre la base de 28 millones de exportación de salitre confiesa el Mensaje un déficit de 90 millones para el ejercicio del año actual, no adelanta una sola declaración, ni una idea sobre lo que el Gobierno prevé para el año 1922, cuyos presupuestos deberían ser entregados al estudio del Congreso pasado mañana.

¿Acaso no son éstas manifestaciones de falta de conocimientos de las cosas o de competencia para resolverlas? Va a contar el Gobierno con rentas seguras sobre una exportación considerable de salitre para el próximo año. Olvídase la existencia del stock que coloca sobre esa industria un signo de interrogación que nadie puede en este momento resolver? ¿O es que S. E. piensa ir de año en año saldando sus déficits con nuevos empréstitos?

Pero sería injusto dejar de advertir que el Mensaje propone una idea concreta para resolver el problema del salitre. Voy a leer lo que a este respecto dice:

"Aparte de lo expuesto, para mejorar el estado financiero se hace indispensable, antes que todo, normalizar la situación de la crisis salitrera, y a ello ha dedicado y dedica el Gobierno su más constante atención.

Como vosotros sabéis, existe en Europa un stock de cerca de novecientas mil toneladas, que no encuentra compradores, debido, en parte, a las condiciones profundamente angustiosas y aflictivas en que quedara el mercado empobrecido después de la guerra y, en parte principal, al gravísimo error de haber alzado inmoderadamente los precios del artículo.

En la costa chilena hay un stock de un millón trescientas mil toneladas aproximadamente de salitre elaborado.

... ...

Pero, señor Presidente, si en la costa chilena hay un stock de un millón trescientas mil toneladas de salitre, ¿de qué varilla mágica va a valerse este administrador incomparable que se llama Fisco chileno para colocar en el mercado extranjero los productos de la explotación actual y venidera?

En cuanto al otro aspecto del problema, que mira al futuro de la industria, el Gobierno cree de su deber **dejar constancia de que los abonos artificiales constituyen hoy un adversario formidable de nuestro abono.** Es un hecho que no se puede ni debe negar y que consta de informaciones oficiales fidedignas y reiteradas, que los procedimientos industriales puestos en práctica en diversos países, producen un artículo de muy buena calidad y que hasta ahora puede competir en precios con el salitre chileno.

En consecuencia, siguiendo las leyes fundamentales de la lucha mercantil, es de absoluta necesidad transformar radicalmente las normas comerciales seguidas por la industria hasta hoy, sobre la base de fijarle un precio mínimo, estable que le permita luchar en condiciones ventajosas con los abonos artificiales.

Es universalmente sabido que, para que un artículo triunfe en un mercado en la lucha con sus similares, no hay otro factor de éxito que su buena calidad y su bajo precio. Nadie discute al salitre lo primero; encontremos la segunda fórmula, en términos aceptables, y habremos resuelto el problema.

El Gobierno ha creído que para resolver este problema era prudente comprar el salitre por cuenta del Estado, pagando su costo de producción en la costa al productor, para que siga trabajando, y llevarlo a la venta por el mismo Estado para que éste fije su precio, e imponer así definitivamente una suma módica y equitativa inferior a la que se pide por los competidores.

Lo que quiere y desea el Gobierno es el control absoluto de los precios para llevar directamente el artículo en condiciones favorables al consumidor.

En cambio de este derecho, el Estado, que hoy tiene un impuesto fijo, que representa en muchos casos el doble o el triple de la utilidad del productor, renuncia a esta regalía y la substituye por una ganancia igual a la del salitrero, que representa un equitativo tributo a la utilidad".

Señor: es inútil irse contra los factores naturales, y mientras no se encuentre una solución para liquidar el stock actual, cuanto el Gobierno haga para mantener una explotación superior a la que sea indispensable para evitar la desorganización de la industria, no hará sino agravar el mal o por lo menos prolongarlo.

Yo comprendería, señor Presidente, que se comprometiera el crédito





público para dar trabajo a los obreros que queden cesantes en esa industria, acometiendo la construcción de obras que hayan de ser reproductivas en un futuro próximo o lejano; pero comprometerlo para aumentar o mantener la acumulación de salitre que hoy asfixia a esa industria, parece inaceptable.

Otra idea de orden económico nos presenta el Mensaje de S. E.: **"Nacionalizar la industria de los Bancos".** Y lo dice, señor Presidente, al mismo tiempo que declara indispensable recurrir al crédito interno o externo en cualquiera de sus formas, para colocar los empréstitos que solicita a fin de saldar el ejercicio financiero del año actual.

Es evidente la utilidad que daría la adopción de ciertas disposiciones que hagan por lo menos equivalentes las garantías y los impuestos que se exijan a los Bancos nacionales y extranjeros; pero no es menos evidente que no podía manifestarse un propósito con más inoportunidad: proclamar la nacionalización de los Bancos extranjeros, en los precisos momentos en que se declara la necesidad del crédito público!

Y como si esto no fuera bastante, señor Presidente, se habla de restricciones aduaneras... ¿Cómo explicar que se hable de restricciones aduaneras y de medidas restrictivas para el capital extranjero, a renglón seguido de reconocer el triunfo de la elaboración del salitre artificial y de que es forzoso acometer su competencia? Acaso no pensó el Excmo. señor Alessandri que si otros Gobiernos quisieran contestar una política semejante bastaríales cerrar sus Aduanas a nuestro salitre o gravarlo con impuestos prohibitivos?

Y no se diga que éstos son temores imaginarios, pues para cerciorarse de su fundamento bastaría a mis honorables colegas leer el cablegrama enviado a "La Nación" por su corresponsal especial en Nueva York, y del cual copio las palabras que se refieren al Mensaje:

"De desear sería, por el bienestar de Chile, que su Gobierno no dictara leyes antagónicas a los intereses del capital extranjero".

Así se expresa el "New York Herald", señores senadores, ¿será ésta, acaso una advertencia?

Es triste anotar el cambio fundamental operado en S. E. en los días en que ha desempeñado el Gobierno, en lo referente al compromiso que contrajo ante el país y que sirvió, podría decirse, de cimiento al edificio de sus promesas. En efecto, mientras en su primer manifiesto dirigido al país como Presidente, decía: que "la estabilización de nuestra moneda..." dice ahora en su Mensaje: "la estabilización de la moneda es una aspiración nacional". Ha sido una de las ideas que el país tuvo en vista para favorecer con su sufragios a quien hoy os dirige la palabra, y es también uno de mis anhelos que persigo y perseguiré con la mayor tenacidad y energía **durante todo mi período constitucional".**

¡Qué cambio tan rápido, señor Presidente, se ha operado entre el criterio del Presidente electo y el que hoy nos manifiesta el Presidente en el ejercicio de su cargo; mientras aquel consideraba que la estabilización de la moneda no admitía dilaciones, éste declara que "es una aspiración nacional que perseguirá durante todo el período de su Gobierno...!"

En la campaña electoral fué proclamada la estabilización monetaria por la Alianza como una cosa cierta, positiva que quedaría realizada al día siguiente de asumir ella el poder. Era, señor, un crimen mantener al país con una moneda oscilante, con un cambio próximo a diez peniques, que despojaba de su salario al trabajador y acarreaba el hambre a las multitudes; y se culpaba a la oligarquía y a los especuladores y a los hombres de Gobierno como los responsables obstinados de esta catástrofe, porque ellos impedían la estabilidad monetaria!

Y cuando como primer acto de su Gobierno pidió el Excmo. señor Alessandri el aplazamiento de la conversión metálica, quiso hacerlo por pocos días; los necesarios tal vez para estudiar el decreto mágico con que redimiría el país.

Sin embargo, hoy, señor Presidente, reconoce S. E. que "el valor de la moneda y su estabilidad son la resultante obligada de la vitalidad económica de la Nación y no pueden producirse por medios absolutamente artificiales o legislativos"; son palabras de su Mensaje. Ahora está S. E. en lo cierto y deben optar los acusadores de ayer, los que indujeran al pueblo a maldecir a los Gobiernos que habían abatido la moneda hasta diez peniques, entre ir ante ese mismo pueblo a hacer confesión de su ignorancia o dejar en pie que hubo el deliberado propósito de engañarlo.

"Ante todo, para tener moneda fija y estable, es necesario producir el orden y el equilibrio en las finanzas nacionales — dice el Mensaje de S. E. — y concluye en que "no puede existir estabilidad monetaria con presupuestos en déficit", y sin embargo, el Mensaje de S. E. se limita a subrayar el déficit de la administración anterior, a proclamar el del primer año de su período, y si bien propone empréstitos para pagarlo, no propone ninguna solución para saldarlo con nuevas rentas.

Los financistas han llegado a establecer una conclusión de nadie ignorada; que para equilibrar las finanzas es menester "gastar menos y producir más", y no obstante, no se encuentra en el Mensaje de S. E. nada que indique una reducción de gastos y ningún proyecto que importe un aumento efectivo y apreciable de sus entradas.

En verdad que lo dicho, señor Presidente, parecería bastante para justificar el juicio que acerca de este documento me permití adelantar al Honorable Senado. Parécome que quienquiera que revise los antecedentes que he tenido el honor de exponer, habrá de concurrir conmigo, primero, en que la situación del país no es propicia para suscitar reformas constitucionales y abrir debates que las más de las veces dividen y apasionan, y segundo, que no obstante encontrarse profundamente afectada la vida de la economía nacional, tanto la pública como la privada, y con caracteres tales que comprometen el presente y el porvenir de la República, ni se desprende del Mensaje ninguna idea precisa ni proyecto determinado que represente una solución del trascendental problema que a todos preocupa.

Dije por eso, señor Presidente, que, a mi juicio, el Mensaje contenía ideas inoportunas y manifestaba falta de versación sobre los problemas de la hora actual o de competencia para resolverlos.

Pero dije, además, que se desprendían de ese documento algunas declaraciones que no parecen exactas y otras que no guardan consecuencia con los actos del Ejecutivo.

Abonan el primero de estos conceptos, por ejemplo, la declaración que sigue, contenida en la página 33 del Mensaje: "El estado sanitario del país es satisfactorio. Las estaciones sanitarias de Arica y de Valparaíso han trabajado con éxito, evitando la introducción al país de enfermedades de otras naciones".

¿Para qué comentar una declaración que pugna con hechos que son tan notorios como dolorosos? Y se dice esto, señor, después de haber declarado que la "Dirección General de Sanidad y sus oficinas dependientes ejercen sus funciones en forma intensa y eficaz". Y entretanto la prensa informa a diario, bajo la responsabilidad de firmas eminentes, sobre la falta de cumplimiento dado a esa ley y sábese que todo el mundo va en busca de los vacunadores para defenderse de la viruela que hace estragos.

Pero hay, señor presidente, un hecho que hace innecesario referirse a otras contradicciones porque es de tal magnitud que llega hasta a desmonetizar, perdóneseme esta expresión, el mensaje de S. E.

En las páginas 65-68 y 75 indica el Mensaje como déficit en oro dejada por la administración pasada, la suma de $ 15.178.547 y, no obstante, S. E. proclamó en las tres oportunidades en que debió leer esas cifras la suma de 25 millones 178 mil 547 pesos.

Esta es la cifra que han oído a S. E. todas las personas que lo escuchaban y algunos advertimos que en esos momentos algo decía S. E. al señor Presidente del Honorable Senado. Se me ha asegurado, que fué para advertir que en este documento se habla de 15 millones, pero que son 25 y desearía que el honorable señor Ministro de Hacienda nos dijera cuál es la verdad: si la cifra proclamada por el Excmo. señor Alessandri en el Congreso Pleno o en el documento que con su autógrafo he tenido el honor de recibir de S. E.

Esto no admite comentario por ahora.

Señor presidente, yo habría deseado comentar muchos otros puntos de este Mensaje, pero no lo permite la extensión que me vería precisado a dar a un discurso que deseo terminar. No puedo abstenerme, sin embargo, de llamar la atención del Honorable Senado sobre la circunstancia de que nada se diga en el Mensaje ni sobre la acción de los establecimientos de instrucción privada ni sobre la labor realizada, por el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, ni sobre la dirección abnegada y fecunda de los servicios de la beneficencia pública; nada informa el extenso Mensaje de S. E. sobre servicios que tan directa, tan intensamente interesan a las clases trabajadoras y desvalidas.

En el afán de anunciar lo que se hará, no recordó siquiera S. E. ni dió cuenta de haberse puesto en vigencia la ley que instituyó la Caja de Crédito Popular, ley que empieza a ahorrarle al país muchas miserias.

Es triste, señor presidente, que haya sido mencionada la beneficencia pública, no para hablar de su obra ni de sus recursos, no para hablar de sus necesidades apremiantes ni para advertir que su pobreza ha clausurado los hospitales, sino únicamente para anunciar que debe reemplazarse el concepto de beneficencia por el de la asistencia pública y a los administradores abnegados por técnicos rentados.

¿Habrá, señor presidente, quien puede justificar que se nos traiga esta clase de materias en momentos de agonía económica del país y cuando hay motivos para estimarlas inspiradas, en el propósito del más odioso sectarismo de aquel que persigue la laicización de la beneficencia pública, la exclusión del concepto de caridad y la eliminación de las monjas de los hospitales?

¿Será acaso éste un medio de hacer más económica la administración de la beneficencia? ¿Va a pagarse los 30 pesos mensuales con que se retribuye a las hermanas de caridad a las enfermeras laicas?

¡A qué tristes extremos conduce, honorable presidente, la obsesión partidarista de espíritus que todo quieren reformarlo e invadirlo y que no se resignan siquiera a respetar las casas en que se asila el dolor humano donde, al no reinar la confianza en Dios, habrá de enseñorearse la desesperación!

Me he abstenido intencionadamente de referirme a consideraciones de carácter religioso que habría merecido ese Mensaje, pero que he debido sacrificar por las mismas razones que he calificado de inoportuna la provocación que nos hace S. E. el Presidente de la República. Está de por medio la vida del país y acaso habrán de presentarse en el tiempo ocasiones más propicias a su discusión.

* * *

Señor Presidente, el acta de la Independencia Nacional, firmada por O'Higgins y sus Ministros Zañartu, Villegas y Zenteno el 1.o de Enero de 1818, dice:

"... hemos tenido a bien, en ejercicio del poder extraordinario con que, para este caso particular nos han autorizado los pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos **en presencia del Altísimo** y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y por derecho un estado libre e independiente y soberano".

Así decían los que libraron a Chile de las cadenas y les brindaron con su sangre las primeras auroras de su libertad!

Los constituyentes, los padres de nuestra organización republicana, reconocieron también y solicitaron siempre el favor de Dios y el documento memorable que promulgara la Constitución del 33, que aún nos rige, empieza con estas palabras: "Por cuanto, la Gran Convención ha sancionado y decretado la siguiente reforma de la Constitución Política de Chile promulgada en 1828, que ha jurado el Congreso Nacional, en los términos siguientes:

"En el nombre de Dios Todopoderoso, Criador y Supremo Legislador del Universo.

La Gran Convención de Chile, etc..."

Así hablaban los que dieron a Chile su organización republicana y su Constitución Política, y ni Prieto, ni Tocornal, ni del Fierro, ni Elizalde, ni Portales (E.), ni Aldunate, ni Puga, ni Larraín, ni Alcalde, ni Egaña, ni los demás próceres que suscriben ese documento, se ruborizaron al establecer en su portada que **la religión de la República de Chile es la Católica, Apostólica, Romana.**

Y ninguno de los Presidentes que ha tenido la República dejó de invocar hasta ayer en sus Mensajes anuales el Nombre de Dios o de la Divina Providencia.

Ha correspondido al actual Presidente, al Excmo. señor Alessandri, suprimir esa invocación divina y hasta el Nombre de Dios en su primer Mensaje!

El día 4 de Marzo del año en que vivimos, el Presidente de los Estados Unidos decía en el Parlamento de esa gran República:

"Es imposible no darse cuenta de la tremenda responsabilidad que el mundo ha agregado a nuestras tareas; pero hay algo que nos da valor para asumir esa responsabilidad y ello es la creencia en el **destino que Dios ha trazado a nuestra República.**

"Si considerara que toda la responsabilidad de la América de mañana descansa sobre mis hombros, me doblegaría bajo el fardo; pero son cien millones los que me acompañan **y responderán conmigo ante Dios y ante el país.**

"La República les invita a cumplir su deber y yo solicito su cooperación. Acepto mi parte con buenos propósitos y humanidad de espíritu, **implorando los favores y guía de Dios.**

"He prestado mi solemne juramento sobre la parte de la Sagrada Escritura que dice: ¿Qué es lo que debe hacer el hombre para llegar a su fin? Obrar justamente y con amor y caminar humildemente por el buen camino.

"Esto es lo que prometo a Dios y al país".

¡Así hablaba el Presidente de la Gran República Americana!

El día 1.o de Junio, es decir, pocos días después, decía S. E. en nuestro Congreso Pleno: "Hay dentro de mí una fe superior que me dice **que la buena estrella de mi país** lo levantará triunfante de su postración dolorosa pero transitoria"... para concluir así:

"Y sé que, unida vuestra acción eficaz y fecunda a mi labor enérgica y constante, producirá los resultados que espera nuestro patriotismo que impone el valor cívico de nuestra raza, que presiente nuestro espíritu progresista y que exige el buen nombre del país y sus honrosas tradiciones".

¡Así hablaba el Presidente Alessandri....!

Señor Presidente: yo soy católico: me honro al confesarlo y formulo mi protesta más sentida por el agravio que ha inferido S. E. a la tradición, a la memoria de nuestros padres y al sentimiento de los católicos de mi patria.

Ha sido Dios confesado por los pueblos y por las generaciones, por los descubridores de nuevos mundos y de nuevos mares, por emperadores y por reyes, por los expertos conductores de los pueblos, por los genios de las ciencias, del arte y de la industria, por héroes de la paz y por los héroes de la guerra, que no dejan de invocarlo ni en los preludios de sus ataques ni en los vítores de sus triunfos.

Y también aquí, horas después de aquella omisión dolorosa, los católicos de Santiago recorríamos erguidos sus calles para proclamar nuestro credo; iban los ancianos que hicieron ya lo más de su jornada, los militantes que tenemos la suerte de luchar por la más noble y grande de las causas, los jóvenes que hacen sus primeras armas y formarán las avanzadas de mañana. Entramos a la Iglesia Catedral los que en ella pudieron caber, y allí, varios millares de hombres, todos conscientes de sus deberes y amantes de su patria, escuchamos primero la palabra de fecundo amor, arrodillados, recibimos en seguida la bendición que nos impartiera en nombre del Altísimo, el Jefe Ilustre de la Iglesia y, en medio de las plegarias que se elevaban confundidas en los acordes del Himno Nacional, ha debido llegar al cielo una que arrancó desde lo más hondo de un corazón y que pedía a Dios, días de amor y de ventura para la República y piedad para su Presidente!

Elección de Antofagasta

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a proceder a votar las proposiciones formuladas sobre la elección de Antofagasta.

El señor ARANCIBIA. — Antes de votar las proposiciones formuladas rogaría a la Mesa se sirviera hacer dar lectura a un telegrama que he recibido de Antofagasta.

El señor SECRETARIO. — El telegrama que ha enviado a la Mesa el honorable señor Arancibia Laso dice como sigue:

(Lee).

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación las preposiciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — La indicación formulada por el honorable senador por Malleco, dice como sigue:

"La Cámara acuerda que conforme con lo dispuesto en el artículo 118 de la ley electoral, la comisión adelanta la investigación acerca de los hechos relacionados con las causales de nulidad invocadas en la calificación de la elección de Antofagasta".

El señor CLARO (Presidente).— En votación la indicación del honorable senador por Malleco.

El señor ALESSANDRI. — ¿No sería más conveniente votar el informe de la Comisión).

El señor CLARO (Presidente).— No me parece, señor senador, porque la indicación del honorable senador por Malleco propone un trámite previo.

El proyecto de acuerdo de la Comisión dice así:

"Artículo 1.o Deséchase las reclamaciones de nulidad, interpuestas por los señores Antonio Pinto Durán y Policarpo Villalón, en contra de las elecciones verificadas el 6 de Marzo último en los departamentos de Antofagasta y Taltal, respectivamente.

Art. 2.o Apruébase la elección del ciudadano don Héctor Arancibia Laso, como senador por la provincia de Antofagasta durante el período constitucional de 1921 a 1927".

El señor ALESSANDRI. — Es que si votamos el informe no tendría objeto la indicación.

El señor BULNES. — Mi indicación es previa, señor presidente.

El señor CLARO (Presidente).— Así lo he entendido por eso lo he puesto en votación.

El señor BARRIOS. — Pido votación nominal.

—Votada la indicación del honorable senador por Malleco, resultó aprobada por 16 votos contra 13, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

—Votaron por la afirmativa los señores: Ariztía, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha don Juan Enrique, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz don Jorge, Errázuriz don Ladislao, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Ochagavía, Rivera, Urrejola y el señor Presidente.

—Votaron por la negativa los señores: Aguirre Cerda, Alesandri, Bañados, Barrios, Besa, Briones Luco, Concha don Malaquías, Freire, Garnham, Mac-Iver, Quezada, Torrealba, y Zañartu don Enrique.

—Se abstuvieron de votar los señores Lyon y Valenzuela.

—Durante la votación:

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Voy a fundar mi voto, señor presidente.

Yo acepté el informe de la comisión, — aunque no todos sus fundamentos, — porque no había en los antecedentes pruebas bastantes que apoyaran la reclamación; pero en el curso del debate se han manifestado deseos de que se adelante la investigación a fin de dar facilidades para que se aclaren algunos puntos, y para ésto no tengo inconveniente. En consecuencia, acepto la indicación del honorable senador por Malleco, y voto que sí.

El señor BESA. — Yo he firmado el informe de la comisión sin ninguna salvedad y por eso voto que nó.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — La comisión informante sobre la elección de Antofagasta ha [...] unánimemente el informe, [...] consecuencia, debería darle [...] to; pero se ha pedido que la [...] tigación se amplíe y el mismo [...] ñor Arancibia Laso no ha [...] no a esta petición, en consecuencia y para que desvanezcan todas dudas que pudieran existir, [...] sí.

El señor LYON. — No puedo [...] tar, porque estoy pareado [...] señor Gatica.

El señor RIVERA. — Sin [...] cio de ningún género, y por [...] de cortesía para con el honorable senador por Malleco, quien [...] mostrado no estar en aptitud [...] calificar esta elección, con pleno conocimiento de los antecedentes [...] to que sí.

El señor VALENZUELA. — [...] voto porque estoy pareado [...] honrable señor Zañartu, [...] tor.

El señor ZAÑARTU (don [...] que). — Voy a votar negativamente esta indicación.

Durante el debate me he [...] el convencimiento de que el [...] dor elegido por la provincia de Antofagasta es el honorable [...] Arancibia Laso. Creo que [...] la calificación de esta elección [...] absolutamente inconveniente [...] los intereses del país, pues [...] que un sólo miembro de la Cámara [...] pida que no siga funcionando [...] nado mientras se hace el [...] de la elección para que el [...] tenga que suspender sus tareas [...] los momentos actuales, con el [...] bio a seis peniques y con [...] é importantes problemas que [...] ver, no es posible ocupar el [...] en discursos electorales, por [...] sos que ellos sean.

Proyectos a Comisión

El señor CLARO (Presidente) [...] La Comisión de Policía ha [...] to que pasen a comisión los [...] a que va a dar lectura el señor Secretario, indicando las comisiones que deberán ir.

El señor SECRETARIO. — [...] los siguientes:

A la Comisión de Agricultura y Colonización:

1.o Proyecto de la Cámara de Diputados sobre creación del Ministerio de Agricultura.

2.o Mensaje que prohibe la [...] tanza en los Mataderos de animales vacunos hembras menores de [...] años.

3.o Mensaje que reglamenta [...] venta de abonos.

A la Comisión de Guerra y Marina:

1.o Mensaje que da forma [...] la institución denominada "Cruz [...] ja".

2.o Mensaje relativo al [...] de oficiales de artillería de Costa [...]

3.o Mensaje que modifica la [...] retiro del Ejército en lo relativo a los sub-oficiales, cabos, etc.

4.o Mensaje que da derecho [...] tiro y montepío a los individuos [...] se inutilicen o fallezcan en [...] del Ejército o Armada.

5.o Mensaje que da carácter [...] al decreto que refundió en [...] las leyes de Caja de Retiro [...] Ejército y Armada.

A la Comisión de Hacienda:

1.o Proyecto de la Cámara de Diputados que exime de la contribución de haberes a los indígenas.

2.o Mensaje sobre aumento de préstamos a los salitreros.
3.o Mensaje sobre organización de la Defensa Fiscal.

A la Comisión de Gobierno:
1.o Mensaje sobre aprobación de Convenio Postal Hispano-Americano.
2.o Mensaje sobre venta de una faja de terrenos a la Compañía de Bomberos Unidos de Valparaíso.

A la Comisión de Relaciones:
Mensaje sobre modificación del personal de la Legación de Chile en Londres.

A la Comisión de Instrucción Pública:
1.o Mensaje sobre abono de servicios a las profesoras del Liceo de Niñas de Copiapó.
2.o Mensaje sobre aprobación de la Convención sobre Títulos Profesionales con el Ecuador.

A la Comisión de Legislación y Justicia:
Mensaje que crea la Dirección General de Talleres de las Penitenciarías y Presidios de la República.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, estos proyectos pasarían en informe a las comisiones indicadas.
Acordado.
Ha llegado la hora de suspender la sesión.

Incidente reglamentario

El señor ALESSANDRI.—La sesión debe levantarse y no suspenderse, señor presidente, en conformidad al Reglamento.
El señor CLARO SOLAR (presidente).—Es que esta sesión tiene segunda hora.
El señor ALESSANDRI.—No puede haber segunda hora, porque esta sesión era para la calificación de elecciones.
A mi juicio, el Senado no puede celebrar sesión mientras no se resuelva este asunto de Antofagasta.
El señor CLARO SOLAR (presidente).—Está equivocado S. S., porque en la sesión del Viernes pasado se acordó celebrar sesiones ordinarias los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, de tres y media a seis y media de la tarde.
El señor ALESSANDRI.—Pero el Reglamento dice que el Senado celebrará sesiones diarias, de dos a seis de la tarde, para la calificación de elecciones, y que no podrá ocuparse de otros asuntos mientras esté pendiente la calificación, como ocurre en el caso actual, salvo que acuerde reunirse a horas distintas de las indicadas.
El señor CLAR OSOLAR (presidente).—Como he dicho, el Senado acordó en la sesión última reunirse los cuatro primeros días de la semana, para ocuparse de los asuntos ordinarios de la tabla.
El señor ALESSANDRI. — No puede hacerlo porque está pendiente la calificación de una elección, y el Senado no puede reunirse sino para este asunto.
El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Está en un error S. S., porque el acuerdo fué tomado en ese sentido.
El señor ALESSANDRI.—Quiere decir que el acuerdo es nulo porque es contrario al Reglamento.
El señor CLARO SOLAR (presidente).—El Senado acaba de acordar que pase nuevamente a comisión este asunto de Antofagasta, y la Cámara no podría estar sin sesionar miéntras la comisión informa.

Tabla de fácil despacho

El señor SECRETARIO.—El señor presidente anuncia como asuntos de fácil despacho los siguientes:
Proyectos sobre indultos.
Mensaje sobre elección de Municipalidades en las comunas de Rinconada y Curimón del departamento de los Andes y otras.
Modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto sobre devolución de ciertos fondos a la Municipalidad de Antofagasta.
Modificaciones de la Cámara de Diputados a la ley sobre reorganización del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.
Mensaje sobre unificación de los transandinos.
Mensaje que modifica el arancel consular.
Mensaje sobre autorización para vender algunos cuadros del Museo de Bellas Artes.
Modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto que concede pasajes libres por los ferrocarriles del Estado a los insanos, reos y procesados; y
Proyecto relativo a la denominación de calles y plazas.
El señor RIVERA.—Agradecería, señor presidente, a propósito de esta interesante tabla de fácil despacho a que se acaba de dar lectura, recordar al Senado el artículo 50.o del Reglamento haciéndolo leer, porque, tal vez, algunos señores senadores no lo tengan presente.
El señor CLARO SOLAR (presidente).—Se le va a dar lectura señor senador.
El señor SECRETARIO.—El artículo 50 dice: "Siempre que se hubiere declarado abierta la sesión dentro de los quince minutos siguientes a la hora fijada para su comienzo, el presidente podrá destinar los primeros quince minutos, después de la cuenta, a tratar de los asuntos de fácil despacho que hubiere anunciado en la sesión anterior, etc."
El señor CLARO SOLAR (presidente).—En consecuencia, el honorable senador por Valparaíso recomienda a los señores senadores puntualidad en la asistencia a las horas de sesiones para que pueda haber tabla de fácil despacho.

Incidente reglamentario

El señor QUEZADA.—A propósito del incidente a que se acaba de referir el honorable senador por Aconcagua, creo como S. S., que según los términos literales del Reglamento, se encuentra pendiente la calificación de elecciones de Antofagasta, y por consiguiente, que el Senado debe continuar celebrando sesiones diarias de dos a seis de la tarde; que si se desea tratar de otros asuntos deben acordarse sesiones especiales con ese objeto.
Hoy nos encontramos en realidad en las mismas condiciones que antes de entrar a discutir el Senado el primer informe sobre la elección de Antofagasta, en que muchas veces hubo necesidad de levantar las sesiones por encontrarse pendiente el informe de la respectiva comisión de elecciones, y a ningún honorable senador se le habría ocurrido pasar a los asuntos ordinarios de la tabla estando esta elección pendiente.
A pesar de que la comisión fué sumamente prolija en el estudio de esta elección y atendió con todo interés a las diversas peticiones que le formularon los candidatos, se ha acordado que este asunto pase a comisión.
Por consiguiente, repito, que nos encontramos en la misma situación que cuando estaba pendiente la calificación de la elección de Antofagasta y, conforme a las disposiciones del Reglamento, no podemos entrar a las sesiones ordinarias. Si se desea estudiar otros asuntos extraños a la calificación de las elecciones, es preciso atenerse a lo que dice el artículo 7.o del Reglamento: "Si durante la calificación de las elecciones fuere necesario celebrar ssiones con otro objeto, éstas deberán tener lugar a distintas horas de las fijadas en el artículo precedente". Esto está indicando que el Reglamento quiere que no se prescinda de lo establcido en el artículo 6.o, en orden a que desde el 2 de Junio del año en que haya elecciones generales se celebrarán sesiones diarias destinadas a la calificación de las elecciones en esas horas.
Por estas consideraciones, estimo, como el señor senador por Ñuble, que el Senado debe continuar celebrando sesiones diarias de dos a seis de la tarde exclusivamente destinadas a la calificación de elecciones.
El señor CLARO SOLAR (presidente).—Debo advertid al honorabel senador que en la sesión del Jueves último se acordó tener sesiones ordinarias los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, porque se estimó que estaba virtualmente terminada la calificación de las elecciones, como lo expresa el acta que se acaba de aprobar en la sesión de hoy. Además, se nombraron las comisiones permanentes para que pudieran formar la tabla, tabla que ha sido aprobada en la sesión de hoy.
Por otra parte, la práctica constante del Honorable Senado, desde que está en vigencia el Reglamento actual, es la seguida en la sesión del Jueves de la semana pasada: siempre que ha terminado la discusión de la calificación de elecciones, y aun cuando haya algun punto pendiente relacionado con esa calificación, se ha pasado a los asuntos ordinarios de la Tabla.
Esa es la única manera de que el Senado pueda desempeñar sus funciones legislativas sin pérdida de tiempo.
El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Ruego al señor secretario que se sirva leer el artículo 114 de la Ley de Elecciones, que se refiere a los casos en que hay reclamaciones de nulidad, las cuales no impiden que los individuos electos entren desde luego en el ejercicio de sus funciones.
El señor BARROS ERRAZURIZ.—Tengo la confianza de que ningún señor senador pretenderá extremar la situación asilándose en la disposición reglamentaria a que se ha referido el señor senador por Concepción.
En realidad, el Senado no tiene ya de qué ocuparse en materia de calificación de elecciones y, en cambio, tiene en su carpeta proyectos de alto interés nacional por resolver. No veo por qué se podría privar al Senado de clebrar sesiones ordinarias destinadas a esos asuntos.
Por otra parte, en la comisión respectiva se ha estudiado con mucha altura de miras la elección de Antofagasta, creo que el nuevo estudio que se solicita de ella no demorará más de seis o siete días.
Además, como lo ha dicho nuestro honorable presidente, no es el primer caso que se presenta, porque ha habido senadores que han estado durante seis años con el carácter de presuntivos.
Yo creo que no hay para qué extremar una disposición reglamentaria y por eso ruego a mis honorables colegas que tomen con calma el acuerdo adoptado por esta Honorable Cámara y que permitan a la comisión ocuparse detenidamente de este asunto.
El señor ALESSANDRI.—Encuentro muy atendibles las observaciones que ha formulado el honorable senador por Linares, pero la verdad es, señor presidente, que ellas pierden en absoluto su fuerza en el ánimo de los que estamos defendiendo el reglamento, cuando observamos que S. S. ha firmado un informe en un sentido y ha votado en un sentido opuesto.
Creo que éstas son cosas que nunca se habían visto: por lo menos yo no las había visto en los seis años que soy Senador.
El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ya he dado la razón de mi voto. He contribuído con él a un acuerdo que tiende a ampliar las pruebas de una elección y si en el nuevo estudio veo que el señor Pinto Durán tiene razón, no tendría por que no favorecerlo con mi voto, como no se lo negaré al señor Aransibia si del nuevo estudio no resultaran mayores pruebas.
El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).—No puede dejar pasar sin una formal protesta las palabras que ha pronunciado el honorable senador por Ñuble. Apesar de que la Cámara se ha formado ya conciencia de la diferencia que existe entre el informe de la comisión y el voto propuesto ante el Senado, las palabras de S. S. tienden a confundir las funciones que desempeñó la Comisión y el alcance del voto que acaba de ser aprobado.
La Comisión, procediendo en estrista justicia realizó minuciosamente todas las investigaciones que le fueron solicitadas por reclamante y reclamado y se detuvo sólo donde cesó el estímulo de éstos para desempeñar sus tareas.
En el debate ante el Honorable Senado, la cuestión ha cambiado de aspecto.
El señor Pinto Durán, pidió, en cuanto podía hacerlo, y el señor Arancibia, asintió en que se practicara una investigación amplia para esclarecer las falsificaciones que se suponía producidas y que constaban en elementos electorales que no habían sido examinados.
Llegó el señor Arancibia a decir que no deseaba entrar al Senado con una sola duda sobre la legitimidad de su investidura y tuvo razón, ya que no sería aceptable que por no satisfacer una exigencia de su contendor quedara ante la opinión pública tildado de usufructuario de los mismos fraudes que cometidos en la elección presidencial han sido justo y unánimemente condenados.
Creo, pues, natural que se proceda a investigar si los cuadernos de firmas que no se han abierto y que antes no se pidió abrir, sean examinados debidamente.
Todavía, y para no citar más, el señor Pinto Durán produjo ante el Honorable Senado otra alegación de fondo que de haberse hecho antes, hubiera merecido examen de la Comisión informante.
Había alegado como causal de nulidad el funcionamiento en minoría de las Juntas Receptoras, hecho que la Comisión comprobó como inexacto. Aquí, alegó, además, la indivisibilidad del funcionamiento de dichas juntas en forma tal que, a su juicio, la presencia de ellos de un sólo vocal inhábil viciaba la totalidad de sus actos. Basó su tesis en los preceptos de la Constitución y sugirió así un nuevo punto de estudio que el más elemental deber de proceder con corrección debía llevar a analizar y resolver.
Y no quiero extenderme más a pesar de haber otras materias que pudieran añadirse a las anteriores. Deseo, sólo, y creo haberlo conseguido: demostrar al honorable senador por Ñuble que lejos de haber incompatibilidad entre la firma del informe y la aceptación del voto que acaba de aprobarse, hay entre uno y otro estricta armonía. Ambos manifiestan el respeto que el Senado siente por la corrección de los actos electorales y su deseo de proceder en estricta conciencia en materias de tan delicado carácter.
El señor BRIONES LUCO.—Respecto de la cuestión reglamentaria a que ha aludido el honorable senador por Linares, es conveniente dejar constancia de que los acuerdos del Senado a que se ha referido, fueron tomados por unanimidad con lo cual no se sienta ningún precedente. Pero desde el momento en que esa unanimidad desaparece, como lo ha hecho constar el honorable senador por Ñuble, yo estimo que el señor Presidente debe aplicar el Reglamento que manda celebrar sesiones diarias de 3 a 6 de la tarde.
El señor CLARO (Presidente).—La Mesa debe cumplir los acuerdos del Senado.
El señor BRIONES LUCO.— Las observaciones del honorable senador por Linares no tienen aplicación en este caso, por que el Senado no ha acordado mantener o no al señor Arancibia Laso, presuntivo, sino que ha acordado sencillamente continuar la investigación. De manera que no es éste el caso.
Deseo dejar bien en claro este modo de pensar porque me parece que él está ajustado al Reglamento.
Por lo demás, no es mi ánimo reclamar del procedimiento de la Mesa.
El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¿El honorable señor Arancibia continúa en el Senado?
El señor CLARO (Presidente).—Sí, señor; en conformidad a la Ley de Elecciones.
El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo tengo la seguridad absoluta de que los señores senadores no extremarán el derecho reglamentario, pues ello sería de fatales consecuencias para el país. La opinión pública debe estar mirando con verdadero desaliento que, mientras el país se hunde, mientras tenemos el cambio a seis peniques, mientras hay treinta mil desocupados que vagan como párias dentro de su propia patria, mientras el Erario Nacional no tiene dinero para las más premiosas necesidades, nosotros seguimos discutiendo cuestiones reglamentarias.
Así es que yo, que fuí el primero, sintiéndolo ahora mucho, en promover este asunto, espero que los honorables senadores, en estos momentos en que se necesita del patriotismo de todos, no han de ocupar el tiempo en discutir las disposiciones de Reglamento, y han de permitir que el Senado se ocupe de los variadísimos problemas que penden de su consideración.
El señor ALESSANDRI.— Después de las palabras pronunciadas por el honorable senador por Concepción, me siento inclinado a adoptar la norma que indica su señoría. Pero debo decir una palabra respecto a lo que ha manifestado el honorable senador por Linares. Su señoría dijo que votaba afirmativamente porque era el deseo del Senado el que se adelantara la investigación.
Algunos honorables senadores han manifestado que han votado por deferencia al autor de la indicación; de manera que, si se espurga, se ve tal vez que no tiene mayoría el deseo de que se lleve adelante la investigación.
Si fuéramos a tamizar esto, resultaría que las opiniones no estaban claramente manifestadas; pero, en vista de las observaciones del señor senador por Concepción, no insisto en mi manera de apreciar esta cuestión, a pesar de que creo que el Reglamento me daría perfecto derecho para pedir que no nos ocupáramos de cosa alguna extraña a la calificación de elecciones.
El señor CLARO (Presidente).—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 638. Solamente de 4 a 6.

ALFREDO ALDUNATE E.
Galería Alessandri 17.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1465. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morande 440.— Casilla 2281.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morande 450. Of. 5a. Casilla 2708. —Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunategui 301. Teléf. 638. Casilla 2532.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 536. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 526. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente asuntos criminales. Estudio y domicilio: San Pablo 1079.

OSVALDO HEVIA L.
Morande 344. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1176. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 y media. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575. Oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 3 a 5 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 2366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935. Teléfono 131.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1228. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2234. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DOCTOR ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 3 a 5. Regresó.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa, Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1085.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología, Sífilis.
De 1 a 3.— San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis, Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 3563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 657. De 3 a 6.

Dr. ADOLFO BASCUÑAN H.
Enfermedades de niños. Agustinas 1769. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 5, A. Prat 89, Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regreso.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 872.

DR. LUCIO CORDOVA
Regreso de Europa. Medicina general. Monjitas 320.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

Dr. LEON CHONCHOL
Regresó de Europa
Consultas de 2-5. Santo Domingo 1379.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EYZAGUIRRE S.
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DR. ESPIÑA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4

MEDICINA INTERNA SIFILIS — DOCTOR ESTERIO — HUERFANOS 1657 DE 2 A 6

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637, Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo No. 739. De 2 a 4.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantido. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6, Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléf. 2789. San Martín No. 272.

DR. ERNESTO GREENE
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono No. 2885. Consultas. 2-3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños, Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 552.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños: San Luis. Consultas 2-4. Delicias 233.

DR. JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275, de 2 a 4. Teléfono inglés, Estación No. 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 2-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía. Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 115. Teléfono 2604. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones, Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena)

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat No. 309.

DR. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155 Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno, Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 496. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 470. Casilla 2894.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 2319.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - -Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grolmert B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
194, Miraflores
Consultas a hora fija, diariamente de 2 a 5. La oficina permanece cerrada los Sábados. 14-Jun.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui No. 659. Teléfono 2810.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. SOTO PARADA
Jefe Laboratorio, Prof. García Guerrero. Exámenes completos: sangre, orina, etc. Reacción Wassermann. Preparación Autovacunas. Moneda 1035, de 2 a 6.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1333.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños, 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344. ausente.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2039.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1654. Teléfono 2219.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SAAVEDRA CORVALAN
Cirugía, enfermedades señoras, sífilis. Consultas: de 2 a 4 1|2. Santo Domingo 831.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR UNDURRAGA
Apendicitis, Catarro intestinal, Corazón, Arterio esclerosis, Consultas: 1-3. San Martín 53.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños, 2-4. Monjitas 514.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. GERMAN VALENZUELA BASTERRICA
Cirujano. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 2 a 6. Delicias 2646.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción 914 Wasermann, 2 - 4.30. Compañía 1853.

DENTISTAS

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

BAHAMONDE INEUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca. 2-6. Huérfanos 1353. Regresó.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 817.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
Dentista.
Serrano 68. 2-Jul.

MUÑOZ LOBOS Hnos
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES) BOLSA COMERCIO of. 212 - 213
EN VALPARAISO LOS SABADOS CONDELL 86

Clínica Dental Particular
del Dr. Valenzuela Basterrica
(Cirugía general)
Atendida además por los dentistas señores
LUIS R. BERRIOS
AURELIO DE LA FUENTE
ALFREDO AVARIA
ENRIQUE SANSOT
Especialistas para toda intervención sin demoras.
RIQUELME 47 — TELEFONO 1642

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

ALFREDO CRUZ PEDREGAL
Arquitecto. Construcciones, reparaciones, mausoleos. Agustinas 1069.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido Sra. Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consultas, médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 283.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 335.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión, $ 30. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 516.

ESPECIALISTA EN PARTOS
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios.— Av. Matta 1127. Instituto Dra. Lastarria.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Recibo enfermas. Consultas gratis. San Diego 332.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
El más higiénico para asistencia enfermas. Partos, masajes, baños. Cobro después de mejorada enferma. San Diego 57.

VARIOS

ELADIO MATEOS ALVAREZ
Contador
Organiza, lleva contabilidades. Informes, Peritajes, Balances, etc., Casilla 3236.

TARTAMUDOS
Profesor Juan Dachs, tratamiento especial. Estudios Europa. Dardignac 193.

JULES SONDALLAZ
Masajista suizo. Regresó. Moneda 723.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 843.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL GOBIERNO BRITANICO OBSERVARA LA MAS ESTRICTA NEUTRALIDAD ANTE EL CONFLICTO GRECO-TURCO

AYER SE INAUGURO EN DENVER LA CONFERENCIA ANUAL DE LA FEDERACION OBRERA NORTEAMERICANA

SE RECUERDA AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE AUN NO HA CONTESTADO LA INVITACION DE LA LIGA DE LAS NACIONES PARA ENVIAR UN REPRESENTANTE EN LAS DISCUSIONES REFERENTES A LOS MANDATOS

UN CONFLICTO SUSCITADO ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA, M. DOUMER, Y EL DE REGIONES LIBERADAS, M. LOUCHEUR, AMENAZA PROVOCAR UNA CRISIS EN EL GABINETE FRANCES

La Cámara de Representantes norteamericana ha aprobado la moción Porter, para declarar terminado el estado de guerra con las potencias centrales, por 305 votos contra 61

GRAN BRETAÑA

INAUGURACION DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA INDUSTRIA ALGODONERA

LIVERPOOL, 13. — La Conferencia mundial de la industria algodonera, en que están representadas 19 naciones, se inauguró en esta ciudad, bajo la presidencia de lord Emmott.

GRAN BRETAÑA PERMANECERA NEUTRAL

ante la guerra greco-turca

LONDRES, 13.— El representante del Gobierno en la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain, declaró en dicha corporación que la actitud de Gran Bretaña, ante la guerra greco-turca, será de la más estricta neutralidad.

AUMENTAN LOS SENTIMIENTOS EN FAVOR DE LA SOLUCION DE LA HUELGA MINERA

LONDRES, 13.— Los mensajes procedentes de diferentes centros mineros indican que aumentan, entre los mineros, los sentimientos a favor de la aceptación de los ofrecimientos de los dueños de las minas para solucionar la huelga, vigente desde hace ya tres meses.

En la votación que se verificará pasado mañana Miércoles, es necesaria una mayoría de los dos tercios en contra de las proposiciones de los dueños de las minas, para continuar la huelga.

PUNTOS QUE SE TRATARAN

EN LA CONFERENCIA DE LOS PRIMEROS MINISTROS

LONDRES, 13.—En la próxima conferencia de los primeros Ministros de las Colonias, se señalará el principio de participación formal de ellas en la política exterior del Imperio británico.

Se discutirá además la alianza anglo-japonesa.

La conferencia examinará probablemente el plan para establecer un nuevo sistema de relaciones fiscales entre las colonias y la metrópoli. Se da a entender que es posible que las colonias consientan en asumir una participación mayor en los gastos de la Marina y en general, en la defensa del Imperio.

La conferencia tratará también de hacer desaparecer las diferencias esenciales que existen entre las constituciones de las diferentes colonias, para que se puedan definir mejor las relaciones entre las mismas.

Dado que el desarrollo de la aeronáutica constituye un importante factor para afirmar la solidaridad entre diferentes partes, la conferencia dedicará especial atención a esos problemas.

El Ministro de la Fuerza Aérea, por su parte, organizará durante la conferencia excursiones en globos dirigibles, y presentará un proyecto relativo a la creación de un servicio aéreo entre Inglaterra y Australia.

Los primeros ministros visitarán Belfast y harán funcionar el parlamento de Ulster.

Es posible también hagan una visita al sur de Irlanda, aunque algunos de los ministros temen que esa visita tenga alguna reacción favorable en la situación de la isla.

Se considera que el punto de vista de Inglaterra será de gran importancia, porque todo indica que el Gobierno tendría que contraer grandes empréstitos si las colonias no participan en los gastos del Imperio.

OCHO VAPORES ITALIANOS SERAN RETIRADOS DE LAS LINEAS A NORTE AMERICA

LONDRES, 13.—El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company" en Roma anuncia que el Comisario italiano de emigración ha anunciado que, debido a la vigencia de la ley norteamericana que restringe la inmigración, ocho vapores italianos serán retirados de la línea a los Estados Unidos. Los emigrantes italianos deben embarcarse, exclusivamente, a bordo de buques italianos.

KRASSIN TIENE LA INTENCION DE IR AL CANADA Y A LOS ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 13.—En las oficinas del Ministro de Comercio del Soviet de Rusia, Krassin ha dicho al corresponsal de la Associated Press, que tiene la intención de visitar en breve el Canadá, extendiendo su viaje a los Estados Unidos, si le es posible hacerlo.

Se agrega que dicha jira será de carácter estrictamente comercial y que no tendrá el menor significado político.

LAS FUERZAS DE LA CORONA HABRIAN DADO MUERTE

a un pensionado norteamericano

LONDRES, 13.—Un despacho procedente de Dublín, recibido por la Asociación de la Prensa, anuncia que Thomas Rush, que gozaba de una pensión concedida por el Ministerio de Marina de los Estados Unidos, fué muerto de un balazo en Libacul, cerca de Castelreach, por las fuerzas de la corona.

EL NUEVO PROCURADOR GENERAL DE IRLANDA

LONDRES, 13.—El Rey designó a Sir Thomas Walter Brown como procurador general de Irlanda.

La conferencia imperial se ha postergado para el 30 de Junio en vista de que los canadienses no podrán concurrir antes de esa fecha.

FRANCIA

ARTICULO DE M. POINCARE

SOBRE LA PEQUEÑA ENTENTE

PARIS, 13.—M. Poincaré, estudiando en "La revue de deux mondes" los últimos sucesos, elogia la acción de la pequeña Entente, formando un block sensiblemente más homogéneo que el block occidental, y demuestra el interés de Francia en mantener contacto con estos pueblos, de los que se esforzó en asegurar su resurrección, libertad y engrandecimiento.

Subraya las simpatías que unen a Francia con todas las naciones latinas y la fidelidad de los sentimientos que le guardan los belgas, serbios, rumanos, tchecos y polacos, e insiste en que hay que agrupar todas estas simpatías.

Hablando en seguida de la alianza franco-británica, preconizada por Lord Derby, Poincaré reconoce que constituiría la mejor simpatía de paz futura, pero estima que debería ser estrictamente defensiva, y agrega que Francia debe sobre todo abstenerse de un acuerdo que la exponga a conducirla por vías indirectas a dificultades con los Estados Unidos y que debe reservar toda su libertad.

LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 13.—Aunque no se ha fijado oficialmente ninguna fecha, es posible que el Consejo Supremo se reuna antes del 15 del presente, siempre que la pacificación de la Alta Silesia esté concluida y que los acontecimientos de Oriente permitan a los gobiernos de la Entente elaborar una política común.

LAS CONVERSACIONES ENTRE M. LOUCHEUR Y HERR RATHENAU

PARIS, 13.—Los diarios dan algunos detalles respecto a las conversaciones tenidas ayer en Wiesbaden entre M. Loucheur y Herr Rathenau.

Entrevistado M. Loucheur declaró que se trataba únicamente de un simple cambio de puntos de vista y que hasta ahora está muy satisfecho de las excelentes disposiciones de Rathenau.

En seguida afirmó su convicción de que las conversaciones actuales permitirán dar más facilidades a los expertos.

"Le Petit Parisien" asegura que fuera de las conversaciones entre M. Loucheur y Herr Rathenau se verificaron entrevistas entre los colaboradores de ambos Ministros para examinar las cuestiones de detalles, especialmente la recuperación del material industrial.

POSIBILIDAD DE UNA CRISIS MINISTERIAL

UN CONFLICTO ENTRE M. DOUMER Y M. LOUCHEUR

PARIS, 13.— Durante la semana que acaba de transcurrir ha sido motivo de animados comentarios la posibilidad de una crisis de Gabinete, surgida de los rumores anunciando la existencia de un conflicto dentro del gobierno, entre el Ministro de Hacienda, M. Doumer y el Ministro de Regiones Liberadas, M. Loucheur, con respecto a los métodos para financiar la reconstrucción.

Se esperaba que la crisis se produjera en una de las últimas reuniones que celebró la semana pasada el Gabinete, pero la enfermedad de M. Doumer lo impidió.

En los círculos mejor informados se pronostica, como solución probable, un cambio en el Gabinete, pasando M. Loucheur a reemplazar a M. Doumer en el Ministerio de Hacienda.

En los círculos oficiales no se admite la existencia del conflicto, si bien no se ha dado explicación alguna acerca de la actitud de M. Doumer, al retener los decretos autorizando los empréstitos solicitados por algunas ciudades, entre las que figuran Verdun, Reims y Arras, empréstitos que fueron aprobados por el Parlamento.

LA ENTREGA DE UN DIRIGIBLE ALEMAN A FRANCIA

VERSALLES, 13.— El dirigible "Nordstern", construído en Alemania y entregado a Francia de acuerdo con las estipulaciones del Tratado de Paz, llegó en la tarde de hoy a Saint Cyr.

Este es uno de los mayores dirigibles construídos y fué recientemente terminado en el lago Constanza.

LOS ESTADOS UNIDOS AUN NO CONTESTAN

UNA INVITACION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 13.—Se ha recordado al Gobierno de los Estados Unidos, por medio de la vía diplomática, que la Liga de las Naciones no ha recibido aún respuesta a la invitación que hiciera a los Estados Unidos a fin de que enviaran un representante para discutir la cuestión de los mandatos.

Los mandatos, tanto de la clase A como de la clase B, figuran en el prograra de la reunión que celebrará en Ginebra, el 17 del presente, el Consejo de la Liga.

INTERPELACION DE UN DIPUTADO COMUNISTA

PARIS, 13. — M. Narcel Cachin, diputado comunista, depositó un pedido de interpelación sobre los sucesos de oriente y el rol de Francia en presencia de la acción militar, que se prepara entre Grecia y Turquía y sus repercuciones sobre el frente francés en Cilicia.

LA REPRESENTACION DE FRANCIA

EN EL PROXIMO CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS, 13. — En ausencia de M. Bourgeois, que está indispuesto, y de M. Viviani, que está impedido de salir de París, será M. Hanotaux el que represente a Francia en el próximo Consejo de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en Ginebra el 17 del presente.

ESPAÑA

COMENTARIOS SOBRE LA VISITA A CHILE

del Infante don Fernando

MADRID, 13.— El "A. B. C." publica una correspondencia de Chile, firmada por "El Bachiller Alcañices", en la que el escritor manifiesta que el Infante don Fernando le encargó hiciera constar en su periódico, la gratitud que conserva hacia el pueblo y Gobierno de Chile, por la gentil hospitalidad que le dispensaron durante su permanencia en la República. Le manifestó igualmente el Infante, el vivo deseo de que hiciera extensivo su agradecimiento a don Fernando Rioja, quien tuvo la gentileza de abrirle las puertas de su casa proporcionándole impresiones placenteras de la vida familiar durante todo el tiempo que estuvo en Chile, especialmente después de cumplida su misión oficial, pues la suntuosa morada del señor Rioja en Viña del Mar, constituyó su propio hogar.

Estima el Infante— agrega el escritor— que la prensa debería divulgar la opulencia de que llegan a disfrutar los españoles en América, mediante el trabajo honrado, la constancia y su facil asimilación a la sociedad en que viven.

Agrega por su parte el articulista que la prensa española haría una buena obra, dedicando todas sus atenciones a las actividades de Chile, procurando que se concedan facilidades postales para que puedan divulgarse, tanto en ese país como en los demás de América, los periódicos españoles.

ALEMANIA

LAS CONFERENCIAS ENTRE LOS PERITOS FRANCESES Y ALEMANES

MAGUNCIA, 13.— En la última entrevista verificada entre M. Loucheur y von Rathenau fijaron las condiciones para la continuación de las conferencias en París entre los peritos franceses y alemanes.

Se cree que estos serán von Bergmann y Herr Wolff.

CONFERENCIA DE M. LOUCHEUR CON HERR RATHENAU

WIESBADEN, 13. — El ministro francés de las Regiones Liberadas, M. Loucheur y el Ministro alemán de Reconstrucción, herr Rathenau, conferenciaron durante todo el día de ayer en esta ciudad.

Si bien se guarda silencio acerca de las conversaciones, se estima que el cambio de opiniones ha sido tan provechoso que la conferencia continuará hoy.

Los franceses que acompañan a M. Loucheur opinan que se ha dado un gran paso, pues declaran que herr Rathenau parece estar convencido de la necesidad de que Alemania cumpla sus obligaciones.

Es probable que las conversaciones continuarán en París entre los expertos franceses y los representantes de herr Rathenau.

LA VISITA DE M. LOUCHEUR A WIESBADEN

WIESBADEN, 13. — M. Loucheur asistió a una importante revista de las tropas de la guarnición de Maguncia y las felicitó por su espléndida tenida.

En seguida visitó la exposición de productos franceses y rhenanos. Recibió a los miembros de la Cámara de Comercio francesa y regresó después a Wiesbaden, donde tuvo una entrevista con von Rhatenau, concerniente a las reparaciones y a las restituciones.

Parece que von Rathenau, a pesar de haber mostrado un espíritu muy conciliador, trató de evitar una discusión detallada.

La impresión de su estada es muy satisfactoria y espera llegar pronto a resultados concretos.

M. Loucheur declaró que estaba muy satisfecho y confirmó que se proseguirían en París las negociaciones entre los peritos franceses y alemanes.

AUSTRIA

PROTESTAS CONTRA "EL HEROE" DE BERNARD SHAW

VIENA, 13.—En la primera representación, en Schoembrunn, del drama de Bernard Shaw, titulado "El Héroe", los estudiantes búlgaros promovieron un gran desorden para protestar de las alusiones satíricas que contra las costumbres búlgaras contiene la obra.

ITALIA

TRES NUEVOS MIEMBROS DEL SAGRADO COLEGIO

ROMA, 13.—El Papa ha agregado tres cardenales al Sagrado Colegio, nombrando para integrarlo a Monseñor Giovanni Tacci Porticelli, mayordomo papal; a Monseñor Camillo Laurenti, secretario de la Congregación de Propaganda; y a Monseñor Aquiles Ratti, Nuncio en Polonia.

TURQUIA

REFORMA DEL MINISTERIO

CONSTANTINOPLA, 13. — El Gabinete ha sido reformado. Izzet Bajá y Salí Bajá vuelven respectivamente a los Ministerios de Relaciones y Marina. Sofa Bey toma la cartera de Agricultura y Aliriza Bajá la de Interior y Obras Públicas.

ES POSIBLE QUE SE SOLICITE EL ARBITRAJE

de Mr. Hughes para solucionar el conflicto greco-turco

CONSTANTINOPLA, 13. — Se considera posible que, en vista de la situación creada por la actitud de turcos y griegos, los aliados soliciten del secretario de Estado norteamericano Mr. Hughes, que actúe como árbitro para solucionar las cuestiones de la disputa.

SIBERIA

SE DISUELVE LA ASAMBLEA NACIONAL

VLADIVOSTOCK, 13.—La Asamblea Nacional ha sido disuelta. Una nueva Asamblea ha sido convocada para el 1.o de Julio próximo.

ASIA MENOR

LOS EFECTIVOS GRIEGOS EN EL ASIA MENOR

SMYRNA, 13.— El Rey Constantino aseguró a un corresponsal de "The Times" su más completa confianza en el éxito de la ofensiva.

Este mismo corresponsal estima que las fuerzas griegas en el Asia Menor ascienden a 160 mil hombres y agrega que el hecho de que Constantino sea el primer Rey cristiano en Anatolia desde las cruzadas es un buen augurio y que en los círculos de la población se espera que pronto se pondrá término a la dominación turca.

LA LLEGADA DEL REY CONSTANTINO A ESMIRNA

ESMIRNA, 13.— Llegó el Rey Constantino. Su partida para el frente es inminente.

CHINA

EL CASTIGO DE LOS SOLDADOS QUE SAQUEARON WUCHANG

PEKIN, 13. — Informaciones procedentes de Hankow anuncian que el tren que conducía a los soldados que saquearon Wuchang fué echado a un desvío, en Siaokan, donde fué ametrallado por las tropas locales.

Más de trescientos soldados fueron muertos o heridos y los que trataban de huir eran perseguidos por las balas, cayendo en las cercanías de la línea.

Se anuncia, que, en ese mismo tren llevaban los soldados su botín, que fué recuperado.

LA CRUZ ROJA NORTEAMERICANA ENTREGA

400 millas de caminos al Gobierno chino

PEKIN, 13. — La Cruz Roja norteamericana entregó ceremoniosamente al gobierno chino cuatrocientos millas de caminos construídas bajo su dirección en Yu Chen Chi Sen para socorrer el hambre en Shantung, dando así cumplimiento a su promesa de retirarse el 10 de Junio.

INDIA

UN SACRIFICIO HUMANO EN UNA ALDEA

SINLA, 13.— El Gobierno ha sido informado de un serio desorden habido recientemente en la aldea de Sirchi, el que habría sido provocado por un sacrificio humano.

Durante la revuelta siete personas fueron muertas y diez heridas.

El informe declara que esa aldea, que es el refugio de una antigua secta charays, se negó a pagar las contribuciones habituales, por lo que el gobierno envió un destacamento de cipayos para hacer efectivo el cobro, encontrándo éstos a su llegada que los charays, siguiendo una antigua costumbre, trataban de alejar la venganza del estado quemando viva a una anciana.

La mujer había sido colocada sobre una pira que fué encendida al acercarse los soldados y el motín se produjo cuando el destacamento intentó salvar a la sacrificada.

ESTADOS UNIDOS

FALLECIMIENTO DEL EX-PRESIDENTE DE CUBA, GENERAL JOSE GOMEZ

NUEVA YORK, 13.— El ex-Presidente de Cuba, General José Gómez, falleció en esta después de varios días de pulmonía.

Los miembros de su familia alcanzaron a llegar a su lado antes del desenlace fatal.

LA FEDERACION OBRERA NORTEAMERICANA INAUGURA

SU CUADRAGESIMA PRIMERA CONVENCION ANUAL

DENVER, 13.— La Cuadragésima Primera Convención Anual de la Federación Obrera Norteamericana se inauguró hoy, con asistencia de más de quinientos delegados, en representaciones de todas las regiones de Estados Unidos y Canadá.

El presidente de la Federación, Mr. Gompers, al pasar revista a la labor de la organización, encareció que se llevara a cabo una

...ación es tan honda como entre la verdad y el error, el derecho y la injusticia, la vida y la muerte".

LA VOTACION DE LA RESOLUCION PORTER

WASHINGTON, 13. — La Cámara adoptó la resolución Porter por 305 votos contra 61.

Alrededor de 50 demócratas votaron en favor de esta resolución.

LOS FUNERALES DEL GENERAL GOMEZ

NUEVA YORK, 13.—Los funerales del ex-Presidente de Cuba, General José Gómez, se verificarán el Miércoles por la mañana, en la Catedral de San Patricio, donde el cuerpo permanecerá hasta el Jueves, día en que será llevado a Keywest para, de allí, ser embarcado con destino a Cuba. El cuerpo será sepultado definitivamente en la sepultura de la familia Gómez, en La Habana.

La familia ha recibido numerosos mensajes de condolencia, muchos de ellos procedentes de La Habana.

EL ESTADO DE LOS PUGILISTAS CARPENTIER Y DEMPSEY

ATLANTIC CITY, 13.— El campeón Dempsey, con quince libras de exceso en su peso, parece ahora en mejores condiciones que Carpentier, que podría perder peso en las tres próximas semanas de entrenamiento, según la opinión de los entendidos que han visitado últimamente a los pugilistas.

La sociedad de Manhasiet pudo hoy apoderarse de Carpentier y llevarlo a un lawn party organizado con el fin de recolectar dinero para las gotas de leche de los niños italianos. El campeón francés fué muy agasajado, obsequiándosele un juego de cucharas de oro para su hijita.

El manager de Dempsey, Mr. Kearns, anunció que éste dejará temporalmente las actividades de su entrenamiento y que su local será cerrado al público. Agregó que Dempsey posiblemente el Martes o Miércoles realice un paseo de varios kilómetros a pie.

Mr. Kearns no ha explicado la razón de este cambio de programa, lo que ha causado una viva curiosidad en el público, que cree que el ojo herido está peor que lo que se había anunciado.

MEDIDAS ADOPTADAS EN HAITI PARA AHOGAR LA REBELION

WASHINGTON, 13.—El Departamento de Marina anunció que el comandante de los marinos destacados en Haití lanzó una proclama avisando que serán juzgados por un tribunal militar todos los acusados de incitar a rebelión.

RECHAZO DE LA PROPOSICION DEL GOBIERNO A LOS MAQUINISTAS NAVALES

NUEVA YORK, 13.—Las noticias relativas a las votaciones de los maquinistas navales, demuestran que éstos rechazaron el arreglo con las proposiciones hechas por el Gobierno y entre las cuales figura la reducción en 15 por ciento de los salarios.

SOLUCION DE LA HUELGA MARITIMA

WASHINGTON, 13. — Las condiciones de salarios y de trabajo acordadas por los representantes de los mecánicos de la marina y el Departamento de Navegación serán firmadas mañana, terminándose con ello la huelga marítima.

Dichas condiciones proveen a una reducción de un 15 por ciento en los salarios y eliminan el sobretrabajo, permaneciendo en vigencia hasta el 30 de Abril del año próximo.

EL PAGO DE LOS DERECHOS EN EL CANAL DE PAMANA

WASHINGTON, 13. — El comité senatorial de los canales interoceánicos ha informado favorablemente el proyecto destinado a eximir del pago de los derechos del Canal de Panamá a los buques norteamericanos de cabotaje.

DISTINCION OTORGADA AL EMBAJADOR ITALIANO

ROCHESTER, 13. — El Embajador italiano señor Ricci, que durante tres días ha sido huésped de esta ciudad, ha sido agraciado por la Universidad de Rochester con el título honorario de doctor en leyes, distinción que, desde la fundación de la Universidad, solamente ha sido otorgada a setenta y una personas.

El presidente de la Universidad, doctor Rhees, anunció que en breve se iniciará la construcción de una Escuela de Medicina, en la que se invertirán once millones de dólares.

LA CAMARA ADOPTA LA RESOLUCION PORTER

WASHINGTON, 13. — La Cámara de Representantes adoptó la resolución Porter, que pone término al estado de guerra con Alemania.

Esta resolución será sometida a un comité mixto de senadores y representantes.

EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS EXPRESA SU POLITICA RESPECTO A MEXICO

WASHINGTON, 13. — Por instrucciones de Mr. Hughes, el Encargado de Negocios norteamericano en México, envió al Ministro de Relaciones, una declaración del Departamento de Estado sobre su política hacia México.

Se anuncia que no habrá ninguna otra respuesta a la comunicación del Presidente Obregón, relativa al tratado en proyecto, pues los Estados Unidos poseen informes del Encargado de Negocios que indican que de ninguna manera Obregón está dispuesto a ceder.

ANARQUISTAS QUE SE DECLARAN EN HUELGA DE HAMBRE

RIO DE JANEIRO, 13. — Varios anarquistas presos a causa de diversos atentados dinamiteros de Santos, se han declarado en huelga de hambre.

Desde hace tres días estos individuos no han probado ningún alimento.

BRASIL

FIRMA DE UN CONVENIO POLITICO

en favor de la fórmula Pencanha-Seabra, para la Presidencia de la República

RIO JANEIRO, 13.— Ha sido suscrito un convenio político en el que se establece la unión de las representaciones de los estados de Bahía, Pernanbuco, Río Janeiro y Río Grande, para realizar gestiones en favor de la fórmula Pencanha-Seabra, para la futura Presidencia.

Adhirieron al convenio representantes de los demás Estados, asegurándose que muchos retirarán su adhesión a la candidatura Bernardes.

INFORMACION PUBLICADA POR EL MINISTRO DE MEXICO

RIO JANEIRO, 13.— Se ha dado a la publicidad una información telegráfica proveniente del Ministro de Relaciones de México, en el que se expresa que el Tratado de amistad y comercio, propuesto por los Estados Unidos, como acción preliminar para el reconocimiento actual del Gobierno mexicano, incluye cláusulas comerciales y políticas, cuyos principios, si bien son aceptables, contrarían los preceptos de la Constitución mexicana, la que debe ser observada y respetada por el Presidente de México.

Agrega dicha comunicación — que ha sido publicada por el Ministro de México en ésta— que su Gobierno considera que el tratado de comercio y amistad entre ambas Repúblicas sería de gran utilidad, pero que en caso de realizarse las condiciones estipuladas, ellas lesionarían la soberanía nacional.

ACCIDENTE DE AVIACION

RIO JANEIRO, 13.—El piloto civil Simori, fué víctima de un accidente de aviación en circunstancias que volaba con pasajero en un aparato Spa. En arriesgadas acrobacias perdió la dirección de la máquina y el aparato se volcó. El ingeniero Cironne, que era el pasajero, salió ileso y el piloto Sivori se quebró un brazo, resultando además con serias heridas en el rostro.

DEBATE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

RIO JANEIRO, 13.—Motivo de acaloradísimos debates en la Cámara es la situación política. Octavio Rocha defendió el punto de vista de Río Grande del Sur sobre la Convención Presidencial, apoyado por los diputados de Bahía y Pernambuco. Hubo numerosas interrupciones y se cruzaron palabras ásperas.

INICIATIVA DE LA CONFEDERACION BRASILERA DE DEPORTES

RIO JANEIRO, 13.—En reunión del Consejo Superior de la Confederación Brasilera de Deportes, el Presidente, señor Macedo Soares comunicó que había promovido un acuerdo con el Gobierno Nacional, para que la Confederación promoviera su representación nacional para 1922, convidando a los países de Sur-América. Insinuó además que el Gobierno diera el dinero necesario, lo que fué aceptado por el Gobierno.

EL PROYECTO DE CONVENCION VETERINARIA

RIO JANEIRO, 13.—La Cámara aprobó ayer en discusión única el proyecto de Convención veterinaria firmado entre Chile, Uruguay y otros países.

BOLIVIA

INTERPELACION AL GOBIERNO

SOBRE LA CUESTION DEL RIO MAURI

LA PAZ, 13.— Se ha formulado una interpelación al gobierno basada en las siguientes preguntas:

1.o ¿Tiene conocimiento el Gobierno de los trabajos que está efectuando una empresa extranjera con el objeto de desviar la parte del río Mauri que se halla bajo la soberanía de Bolivia?

2.o ¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Gobierno para amparar los derechos nacionales ante estos hechos?

Se informa que el Gobierno ha dirigido una nota al Ministro de Chile sobre el asunto del río Mauri.

ARGENTINA

DESGRACIADO ACCIDENTE DE AVIACION

BUENOS AIRES, 13.— En la localidad de Matheu, en la provincia de Buenos Aires, el aviador Green Wood, volando en un aparato de 90 H. P., llevando dos pasajeros, cayó desde una altura de 60 metros.

Como resultado del accidente, los tres tripulantes murieron y el aparato quedó completamente destrozado.

COMENTARIOS DE "EL DIARIO"

SOBRE EL FERROCARRIL POR LA HUAYTIQUINA

BUENOS AIRES, 13.—"El Diario" inicia una exposición de datos y antecedentes para probar que el ferrocarril a Chile por la Huaytiquina resulta fantástico, siendo su trazado inverosímil por el número de túneles, viaductos y desmontes que deberán ejecutarse, necesitándose invertir una gran cantidad de millones.

El artículo termina expresando que esta obra constituirá un desengaño terrible para el pueblo, que es el llamado a pagar finalmente la cuenta.

BUENOS AIRES, 13.—El problema de los transandinos.—"La Razón" publica un editorial en que expone la necesidad de que el Gobierno de Chile se pronuncie sobre el convenio relativo al transandino y de que el Gobierno argentino termine un arreglo conveniente respecto al ferrocarril por Huaytiquina.

PERU

"EL COMERCIO" ABOGA POR EL AUMENTO DEL EJERCITO

LIMA, 13.— "El Comercio" señala editorialmente la necesidad de fomentar las erogaciones patrióticas para incremento de los materiales bélicos, nunca más oportunos que ahora—dice — que se conocen los pensamientos del Presidente Alessandri, que revelan que Chile explora la opinión de América para cometer en Tacna y Arica el último y definitivo atentado con el plebiscito.

También exige el aumento del Ejército.

Dice, además, que en vista de las declaraciones del Canciller boliviano, desahuciando la política reivindicacionista y declarando que Bolivia necesita urgentemente un puerto, que el país en general y el Gobierno, en forma imperativa, deben con todas sus fuerzas, empeñarse en poner el ejército en condiciones de defender eficazmente la integridad y el honor de la Patria.

EL REPRESENTANTE DE INGLATERRA EN LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

LIMA, 13.— Inglaterra ha comisionado a Lord Dundonald, descendiente directo de Cochrane, para que represente a su país en las fiestas del Centenario.

Bélgica enviará al barón Groote.

FRANQUICIA OTORGADA A LOS ARROCEROS

LIMA, 13.— El Ministerio de Hacienda expidió un decreto exonerando a los arroceros de la obligación de vender al Fisco el veinte por ciento de la producción, pudiéndose exportar en igual proporción a la importación de arroz extranjero.

"EL DIARIO" COMENTA LA TIRANIA DE LEGUIA

BUENOS AIRES, 13.—"El Diario" comenta en un artículo editorial la situación del Perú bajo la tiranía de Leguía, la cual comete todas clases de depredaciones que deshonran la democracia de esta parte del nuevo mundo.

El artículo agrega que el Perú mantiene un servicio perfecto de espionaje y de informaciones en Tacna y Arica, que sigue de cerca la vida de los residentes peruanos.

En seguida se pregunta este diario cómo será la vida que llevan en Lima las personas desafectas a Leguía cuando los opositores no pueden siquiera vivir en Arica, que está aún bajo la dominación de Chile.

BUENOS AIRES, 13. — **La esposa de don Ismael Tocornal.**—Se encuentra muy mejorada la esposa de don Ismael Tocornal.

Representación del Brasil en el Centenario de Mitre. — El ministro del Brasil concurrió hoy al Ministerio de Guerra a comunicar la venida de una delegación militar brasileña a los festejos en memoria de Mitre.

Presupuesto aprobado por el Ejecutivo. — El Ejecutivo aprobó el presupuesto del saneamiento de la capital, el que se eleva a la suma de 45.845,180 pesos.

La salud del arzobispo. — Con motivo del santo de monseñor Espinosa, numerosas personas acudieron a saludarlo. Su salud condieron a saludarlo. Su salud continúa delicada.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ANTOFAGASTA 13. — **Los perjuicios del último incendio.** — Los seguros comprometidos en el incendio del Domingo suben hasta ahora a 250.000 mil pesos, calculándose que las pérdidas exceden de un millón.

No se ha podido establecer el origen del fuego, y se asegura que comenzó en una bodega de frutos del país, perteneciente al ciudadano ruso José Kischbaum, cuyo establecimiento está asegurado en 110.000 pesos y había aumentado pocos días antes del incendio el monto del seguro.

Según informaciones recibidas a última hora, se detuvo ayer a Kirchbaum quedando estrictamente incomunicado.

VALPARAISO

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALPARAISO 13. — **Falsificación de billetes.** — Anoche el Prefecto de Policía acompañado de algunos empleados de la corporación practicó un allanamiento en una casa ubicada en la calle 7.a de la Quebrada del Molino.

En diversas ocasiones se habría recibido denuncios que informaban que este domicilio había sido dedicado para instalar un taller litográfico de falsificaciones.

Fueron detenidos el dueño del local, llamado Braulio Espejo, y su mujer. A ambos se les condujo en estado de estricta incomunicación a la Sección de Seguridad.

Los policías recogieron del taller indicado numerosas piedras litográficas, billetes falsificados del tipo de a 10 pesos, fajas de impuesto falsificadas para cigarrillos, etiquetas de licores también falsificadas y otras especies.

En la mañana de hoy el juez del crimen de turno se constituirá en el domicilio allanado, con el objeto de hacer diversas investigaciones.

Movimiento marítimo.— El Sábado entraron:

Vapor Cachapoal, de Pimentel e intermedios.

Vapor Don Thompson, de Lota.

Goleta Gaviota, de Juan Fernández.

Remolcador El Lobo, de Lirquén, trayendo a remolque la chata Don Augusto.

Ayer debían salir:

Vapor Cachapoal, para Lota e intermedios.

Vapor Porteño, para Coronel, en derechura, en lastre.

Goleta Falcón, para la Isla de Pascua.

Hoy debe salir:

Vapor Inca, para Puerto Montt e intermedios.

La Escuadra de evoluciones.—La Escuadra de evoluciones que se encontraba en Mejillones, zarpó con rumbo a Coquimbo, donde invernará.

Concierto de Claudio Arrau.—Con gran éxito dió su último concierto el eminente pianista Claudio Arrau. El público lo despidió con grandes aclamaciones.

Homenaje a la Condesa de Pardo Bazán.— El Ateneo celebró una sesión especial en homenaje a la Condesa de Pardo Bazán. Disertó sobre ella el periodista don José Peláez Tapia y pronunció un discurso el presidente del Ateneo, don Alfredo Guillermo Bravo.

VALDIVIA

VALDIVIA.—**Deplorable estado de los edificios penales.**—Los establecimientos penales de esta ciudad se encuentran en un estado lamentable. Los edificios que ocupan la cárcel y el cuartel de policía, por lo mismo de encontrarse en un estado ruinoso, son incómodos y anti-higiénicos, imponiéndose una impostergable reedificación, tanto para evitar la evasión de reos, como para introducir un poco de comodidad e higiene en ellos.

LLANQUIHUE

OSORNO.—**Desarrollo de epidemias.**—El enorme incremento que están adquiriendo en esta región las epidemias de la alfombrilla, escarlatina, grippe y otros males como la difteria y la tos, mantienen al público alarmadísimo, por que está viendo diezmarse con extraordinaria rapidez la población infantil. A tanto ha llegado el desarrollo de estos males, que muchas escuelas están en vísperas de cerrarse por falta de alumnos.

INSPECCION DEL TRABAJO

Los resultados de la visita practicada a los talleres y fábricas

Como se recordará, desde principios de este año la Oficina del Trabajo dió comienzo a una inspección de todos los talleres y fábricas de la República, a fin de comprobar las condiciones de higiene y seguridad en que se verifica el trabajo y al mismo tiempo, de corregir las deficiencias que se notaren en dichos establecimientos.

Estas inspecciones, por lo que se refiere a Santiago, han dado ya su resultado. En efecto, según hemos sido informado, son muchas las fábricas en las cuales habiéndose constatado alguna deficiencia en su local o en la forma en que se desarrollan las faenas, han procedido a corregir estos inconvenientes, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la Oficina del Trabajo. Otros establecimientos industriales, antes de que llegare la Comisión a visitarlos, han solicitado de la Oficina el envío de dicha Comisión.

Entre éstos merece mencionarse la Fábrica de Cartuchos. Su administrador, interesado en el bienestar de su prsonal, pidió del Director de la Oficina del Trabajo, algunas ideas sobre seguro de enfermedad y retiro de vejez, para ser implantados en esta importante fábrica. Con este motivo le fueron enviados algunos estudios que sobre la materia ha efectuado la indicada oficina.

Sobre esta misma importante cuestión, el administrador de la indicada fábrica, conferenció con el Ministro de la Guerra.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACCIDENTES

Como un resultado inmediato de las inspecciones que se vienen practicando a los establecimientos industriales de la capital, estaría la Asamblea de industriales, que en una fecha no muy lejana debe celebrarse en la capital.

De la importancia y resultados que se esperan de dicha Asamblea, da cuenta exacta una nota que la Oficina del Trabajo ha dirigido al Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Eliodoro Yáñez.

En dicha nota se dice que de los estudios practicados por la oficina, se ha podido comprobar que el porcentaje de accidentes de las distintas faenas industriales es inmensamente superior al de cualquier país del mundo. Este fenómeno se debe, a juicio del Director de la oficina, a la falta de medidas preventivas de accidentes en talleres y fábricas, y al deficiente sistema de protección de las máquinas manufactureras.

Se agrega en dicha nota que de la inspección que se practica, surge otra observación, cual es la falta de previsión social para el personal de los talleres y fábricas y demás empresas industriales, que proteja a los obreros en contra de las enfermedades y que les asegure un modesto retiro en la vejez.

Refiriéndose a las medidas de previsión y de seguros sociales, dice la nota, que podrían adoptarse con éxito por las empresas industriales que forman la Sociedad de Fomento Fabril, con lo cual se conseguiriría en primer término, una disminución en los accidentes, y en seguida un mayor bienestar y estabilidad del personal.

Para realizar estos fines, la Oficina insinúa la idea de celebrar una Asamblea especial de los industriales en que se tratarían los siguientes puntos:

1. Medidas de higiene y seguridad que conviene adoptar en los diversos trabajos industriales;

2. Celebración de una exposición de aparatos preventivos de accidentes del trabajo; y

3 Medidas de previsión social que se pudieran adoptar para el personal de talleres y fábricas (ayuda en caso de enfermedad); y

4. Creación de una Asociación de industriales para prevenir accidentes del trabajo.

DISMINUCION DE LOS ACCIDENTES

Termina la nota que comentamos, diciendo que en casi todos los países existen organizadas por los propios industriales, instituciones destinadas a prevenir los accidentes del trabajo, con lo que se ha conseguido disminuir en un 35 a 40 por ciento los accidentes, siendo la consecuencia práctica la rebaja en las primas que los industriales pagan por seguro en las instituciones respectivas.

LA INSPECCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN PROVINCIAS

Debido a la carencia de personal y a la falta de inspecciones regionales, la Oficina del Trabajo no ha podido realizar la inspección a las fábricas y talleres de provincias.

Para subsanar este grave inconveniente, la indicada oficina ha dirigido al Presidente del Consejo de Gobierno Local, una comunicación en la cual le manifiesta que por la causa apuntada más arriba esta oficina se ha dirigido a las Municipalidades de cabecera de departamento, insinuándoles la idea que, en uso de las atribuciones que les confiere la Ley de Organizaciones y Atribuciones de las Municipalidades, ordene a su personal de inspectores, practicar una inspección de los talleres y fábricas de sus jurisdicciones y, decreten las medidas de higiene y seguridad que deban adoptarse.

Consejo de Ferrocarriles

En la sesión que celebra esta tarde el Consejo de Ferrocarriles se tomará conocimiento de la nota contestación que el Ministro de Ferrocarriles enviara a esta corporación a la que le envió el Consejo hace algunos días

En esta misma sesión se acordará la respuesta que se le dará a dicho documento.

HOMENAJE A BLEST GANA

En la tarde de hoy el Ateneo de Santiago celebrará sesión con este objeto

Esta tarde, a las 6 P. M., celebrará el Ateneo la sesión solemne dedicada a la memoria de don Alberto Blest Gana.

Damos el programa a continuación:

I. Bach.— Aria, Violín, por el señor Ricardo Vásquez.

II. Discurso del Director del Ateneo don Ricardo Montaner Bello.

III. José Salinas.— Nocturno en re bemol. Piano, por el autor.

IV. Discurso del Director de la Sociedad de Historia y Geografía, don Carlos Tomás Vicuña.

V. José Salinas.— Nocturno en mi bemol mayor. Piano, por el autor.

VI. Discurso del Director del Ateneo, don Carlos Silva Vildósola.

VII. Poesía de don Víctor Domingo Silva.

Presidirá la sesión el Director de turno, don Roberto Huneeus y asistirán a ella el Presidente de la República, los señores Ministros de Relaciones y de Instrucción Pública, las señoras Luz Blest Gana y Blanca Blest de Nariño, hermana e hija respectivamente del señor Blest Gana.

La planta baja del salón está reservada para los socios de la institución y sus familias y para las personas especialmente invitadas.

Será libre la entrada a las tribunas y a las galerías.

NUEVAS OBRAS DE CAMINOS

La inspección del ramo da instrucciones al respecto a los ingenieros de provincia

Hemos informado de que el Ministro de Obras Públicas, en su propósito de iniciar nuevas obras de caminos para darle colocación a los trabajadores cesantes, decretó con fecha reciente que de los decretos expedidos, consultando fondos para las obras de caminos que se fijan en el plan de obras aprobado hace algún tiempo, se destine el 30 por ciento para iniciar nuevas obras de caminos que no están consultados en dicho plan.

Como se recordará, la distribución de estos fondos se hará destinando 20 por ciento para reparar caminos y 10 por ciento para reparar los puentes que se relacionen con dichos caminos.

La Inspección de Puentes y Caminos en atención a esta resolución del expresado Ministro, ha enviado circular a todos los ingenieros de provincias para que estudien y vean qué caminos se pueden iniciar desde luego, teniendo en consideración, eso sí, el mayor número de facilidades que proporcionen a los trabajadores que vayan a trabajar en dichas obras. Estas facilidades se refieren a hospedaje de los obreros, etc.

Por lo que respecta al número de los obreros actualmente ocupados en obras de caminos alcanza a cuatro mil. Además, desde hoy se empezarán a enviar a provincias grupos de obreros que van ocupados en obras de caminos. Desde luego, sabemos que parte un buen número a la ciudad de Talca.

ES PROBABLE QUE SE POSTERGUE LA VIGENCIA DE LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

ESTA MEDIDA LA SOLICITARIA EL GOBIERNO EN ATENCION A LA ANGUSTIOSA SITUACION ECONOMICA DEL ERARIO

Se estudia también una rebaja de un 30 por ciento en las asignaciones al profesorado

Lo que nos dice a este respecto el Ministro de Instrucción Pública señor Armando Jaramillo

Desde hace algunos días, hemos venido oyendo rumores, entre los círculos educacionales y el público, en general, que dada la aflictiva situación del Erario nacional, el Gobierno tendría el propósito de postergar el cumplimiento de la ley de instrucción primaria obligatoria, o bien, rebajar en una suma alzada, las asignaciones que las nuevas leyes acuerdan al profesorado.

Como estos rumores han continuado y cada día con mayor consistencia, hemos creído conveniente averiguar en fuentes oficiales la veracidad de ellos.

CON EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Al efecto, ayer, hemos tenido oportunidad de conversar cortos momentos con el Ministro de Instrucción don Armando Jaramillo.

—¿Qué podría decirnos de los rumores que han circulado de que la ley de instrucción primaria no podría entrar en vigencia a causa de la aflictiva situación del Erario?, le preguntamos.

—Estos rumores, nos contestó, hasta cierto punto tienen su razón de ser, pues, como ustedes saben, el Ministro de Hacienda envió una nota a los demás Ministerios pidiendo se hiciera una estricta economía en los presupuestos respectivos; pero en el Ministerio a mi cargo, con la nueva ley de instrucción primaria que debe entrar en vigencia en Julio, se grava el presupuesto, en más de 20 millones de pesos, que es la diferencia entre el antiguo, que era más o menos de 60 millones y el actual que pasa de 80. Como ustedes comprenderán, dada la situación económica del país, la nueva ley parece que tendrá que quedar en el papel, porque sería difícil obtener el dinero para pagar una suma tan considerable.

Por las razones que les he expuesto, actualmente se estudia con todo interés, la manera de solucionar cuantos antes y lo más satisfactoriamente posible este importante problema, y para ello existen dos ideas: la primera es postergar por un tiempo determinado la fecha en que debe entrar en vigencia la ley de instrucción primaria, y la segunda rebajar en un 30 por ciento, las asignaciones acordadas al profesorado.

—¿Cuál de estos dos proyectos encuentra usted más aceptable?

—El de postergar el cumplimiento de la ley, hasta que pase esta desgraciada situación. Después, habiendo el dinero suficiente no habría dificultad para que se llevara a la práctica.

Sin embargo, esto que les digo no es una resolución definitiva.

En el próximo Consejo de Gabinete pediré se trate este delicado problema, a fin de dejarlo solucionado lo antes posible.

Los empleados de la Direcció de Sanidad

Hemos tenido conocimiento que desde hace más o menos dos meses, los empleados de la Dirección de Sanidad, están impagos de sus sueldos.

La gravedad de este hecho es de aquellos que no necesita comentarios, máxime si se tiene en cuenta que las condiciones de vida en la actualidad, con la enorme carestía de los artículos de primera necesidad, hace poco menos que imposible la vida para las personas de escasa renta.

De desear sería que la Dirección de Sanidad arbitrara las medidas del caso para ponerle término cuanto antes a esta situación irregular.

En favor de "La Estrella Blanca"

El 28 del presente se efectuará en el Coliseo Nacional una gran función de gala, cuyo producto será destinado a incrementar los fondos de esta benéfica institución, que han fundado en Santiago algunas personas caritativas con el fin de aliviar la suerte de muchos infelices.

Se ha preparado para dicha velada un nutrido y selecto programa que oportunamente daremos a la publicidad.

Mientras se aproxima la fecha del espectáculo, los organizadores trabajan sin descanso a fin de darle a este beneficio el mayor brillo posible.

Comisiones de señoras y caballeros, miembros de la institución beneficiada, están encargados de colocar el mayor número de entradas; y dado los nobles fines de la función, no es de dudar el éxito que obtendrán en todas partes.

Accidente ferroviario

Por telegramas recibidos en la Dirección de los Ferrocarriles, se sabe que ayer, a las 11 de la mañana, ocurrió un accidente ferroviario al oriente de la estación de Curacautín.

En efecto, a la hora indicada, al tren de cargo número 372, se le descarriló uno de sus carros, el cual, debido a la velocidad con que marchaba el tren, fué arrastrado en una extensión de 400 metros, destruyéndose totalmente dicho carro como también la línea.

A consecuencias de este accidente salió herido el palanquero Carlos Olave.

Ferrocarril de Iquique a Pintados

El Consejo de Obras Públicas, en su última sesión, aprobó el proyecto delnitivo para la construcción de la Estación Colorado, en el ferrocarril de Iquique a Pintados. El presupuesto por esta obra alcanza a la suma de 281,451 pesos.

Al mismo tiempo envió a estudio el proyecto de construcción del muelle de Colorado para facilitar el embarque y desembarque de la carga que acarree el expresado ferrocarril.

A propósito de la renuncia de un Cónsul

El público recordará seguramente la resolución del Gobierno, hace más o menos un mes, de exonerar de su cargo al cónsul de Chile en Cincinatti (Ohio), don Tomás A. Page.

El señor Tomás A. Page, ha elevado a la consideración del Ejecutivo, una solicitud por la cual pide la reconsideración del decreto que lo destituyó de su puesto. En esta solicitud hace presente que el Ministro de Relaciones Exteriores no se ha pronunciado sobre su renuncia del cargo que desempeñaba, y que la destitución de un funcionario, importa un castigo, y que nadie puede ser condenado sin que medie una causa, y expondría en la sentencia. Añade que si bien es cierto que la Constitución nacional le confiere al Presidente de la República la facultad de nombrar a voluntad los Ministros y los Cónsules, no es menos cierto que la misma Constitución le señala al Poder Ejecutivo la forma en que ha de proceder en caso de destitución de empleados públicos.

En otra parte dice: "Ruégole a V. S., me diga francamente, cuál ha sido la causa para destituirme.

Finalmente, dice el señor Page: "Ahora deseo que V. S., se digne reconsiderar el decreto de destitución, y se pronuncie sobre mi renuncia, o en su defecto, exprésar las causas que ha tenido el Gobierno para destituirme.

En esta forma vengo respetuosamente a exponer esta petición reservándome el derecho, en caso contrario, de llevarla en grado de apelación, ante el honorable Senado"

INICIATIVA DIGNA DE ENCOMIO

Interesantes ideas sobre accidentes del trabajo por don Francisco Mardones

En la sesión de ayer del Consejo de Instrucción Pública, el Decano de la Facultad de Matemáticas señor Francisco Mardones, propuso que se adquirieran cuadros morales y otros modelos de accesorios, destinados a evitar los accidentes del trabajo.

Esta indicación fué aprobada, destinándose para su realización la suma de 8 mil pesos.

El señor Decano de la Facultad de Matemáticas, dijo a este respecto:

El estudio de los mecanismos destinados a proteger al obrero contra el riesgo de los accidentes del trabajo en el uso y manejo de máquinas, así como el de los diversos medios ideados para evitar los desórdenes fisiológicos que tienen su origen en la permanencia más o menos prolongada en ciertos establecimientos industriales, faenas de ingeniería, etc., etc., no han podido alcanzar, entre nosotros, el grado de perfeccionamiento que interesa al país, tanto desde el punto de vista humanitario cuando desde el punto de vista de la simple economía nacional.

Las enseñanzas que, sobre esta materia se proporcionan a modo de informaciones y consejos complementarios en el desarrollo de las diversas asignaturas profesionales de la Escuela de Ingeniería, no son suficientes para influir en tiempo más o menos corto, ante los establecimientos industriales del país, en orden a la adopción de los artefactos y medidas de seguridad ideados para combatir el riesgo profesional.

Ahora bien, uno de los procedimientos más adecuados para proporcionar las enseñanzas que interesa difundir con rapidez, fuera del recinto universitario, se encuentra en las exposiciones permanentes, complementadas con conferencias periódicas y con la distribución de cartillas explicativas.

Este medio de acción me parece especialmente aplicable a la materia en que me ocupo.

Talvez los señores Consejeros no ignoran que entre nosotros las medidas de previsión a que vengo refiriéndome, son apenas rudimentarias y parcialmente conocidas.

No conozco otro impreso sobre este particular aquí, que la traducción del interesante folleto "The Safety Movement", de The Great Wastern Railway Co., publicado por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el título de "Seguridad personal"; folleto que contiene consejos y reglas de seguridad de gran valor para quienes se ocupan en esta particular industria.

Mientras tanto el número de accidentes del trabajo en Chile fluctúa entre 2.500 y 3.000 por año, sin contar con las perturbaciones fisiológicas que afectan al organismo de un modo más o menos lento y con mayor o menor gravedad y que se producen por la continuada absorción de polvos, vapores, etc., en locales en que el ambiente permanece saturado con aquellas materias extrañas por causa de una ventilación deficiente o de falta de aspiradores en los sitios mismos en que dichas materias extrañas se producen.

Aquella enorme cifra puede ser apreciablemente reducida merced a los procedimientos de previsión implantados en otros países. Las estadísticas enseñan que esa reducción ha variado entre 45 y 65 por ciento en establecimientos industriales, en que tales procedimientos han sido adoptados.

La Escuela de Ingeniería puede mejorar sus enseñanzas sobre estas materias y extenderlas al exterior de un modo eficaz por los medios que he insinuado, impulsando así el mejoramiento de las condiciones del trabajo en talleres y faenas de toda naturaleza. Para el efecto le es necesario disponer de una colección de modelos y de cuadros murales que representan los artefactos o dispositivos agregados a cada órgano peligroso de máquinas, a cada punto inseguro de las instalaciones industriales, de las obras provisorias o definitivas, etc., así como de los artefactos que deben usar las personas que obligadamente deben permanecer en sitios insalubres, desde el punto de vista de las materias extrañas, contenidas en el aire ambiente.

Todos estos elementos de estudio pueden adquirirse en Europa, pues a influjos de asociaciones industriales se ha difundido su reproducción para fines de propaganda.

La oportunidad para hacer esta adquisición es ahora propicia con motivo del próximo viaje a Europa del jefe de la Oficina del Trabajo y profesor extraordinario de Economía Social en la Escuela de Derecho, don Moisés Poblete T., a quien podría encomendarse con éxito este encargo.

Con su ayuda hemos calculado que se requeriría disponer de unos ocho mil pesos, más o menos, para adquirir modelos a pequeña escala, y cuadros murales de los principales aparatos preventivos.

Como consecuencia de lo dicho, solicito que el Consejo acuerde pedir al Gobierno conceda la suma de ocho mil pesos, con el fin indicado y que comisione a don Moisés Poblete T., para que de acuerdo con el Director de la Escuela de Ingeniería, adquiera en Europa los modelos y cuadros murales para la sala de exposiciones de esta Escuela.

DESARROLLO DE NUESTRO COMERCIO

El Presidente de la República contesta a la Cámara Nacional de Comercio

Entre la Cámara Nacional de Comercio y el Presidente de la República se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Valparaíso, 8 de Junio de 1921. —Excmo. señor:

La Cámara Nacional de Comercio ha visto con sumo agrado que V. E., siguiendo una política que parecía olvidada por las anteriores administraciones, ha llamado la atención del Congreso Nacional en el conceptuoso y acabado Mensaje leído ante el mismo— hacia un gran número de problemas que, por estar íntimamente ligados al desarrollo de nuestro comercio y al desenvolvimiento de nuestra vida económica, han preocupado desde hace mucho tiempo la atención de esta Cámara.

Así, pues, al imponerse nuestra institución de que el Gobierno actual habría de impulsar con una política enérgica y consciente las medidas a que anteriormente nos hemos referido, se ha sentido eficazmente reconfortada en sus propósitos de trabajo y ofrece una vez más a V. E. su decidida y entusiasta cooperación para todos los casos en que le sean necesarios consultar la opinión de nuestra Cámara que, como V. E. sabe, está compuesta de personas que desarrollan su actividad en el seno mismo de las principales instituciones comerciales, industriales y financieras del país.

Al mismo tiempo, tenemos el honor de hacer llegar a V. E. nuestras felicitaciones más sinceras por el hecho de haber mostrado a los legisladores, en el citado mensaje oficial, no sólo la dificilísima situación en que el país se encuentra y los numerosos problemas de orden económico que, en razón de la misma, se hace necesario resolver, sino también la política de economía y de protección al comercio y a las industrias nacionales que se hace indispensable, así para remediar el mal estado de nuestras finanzas, como para encontrar seguras y justicieras fuentes de recursos que permitan al país satisfacer debidamente sus futuras necesidades. Hacemos los más sinceros votos por el bienestar de V. E.— (Firmado). **R. E. Délano**, vice-presidente.— **Aurelio Cruzat**, director.— **O. Guzmán Silva**, secretario".

"Santiago, 13 de Junio de 1921. —Señor presidente de la Cámara Nacional de Comercio. — Valparaíso.— Señor presidente:

Acuso recibo a usted de la atenta comunicación de 8 del actual en que esa Cámara de Comercio se ha servido manifestarme el sumo agrado con que ha visto en el Mensaje Presidencial el estudio de los principales problemas relativos a nuestro comercio y al desenvolvimiento de nuestra vida económica que han preocupado constantemente a esa importante institución.

Esta circunstancia ha ofrecido a esa Cámara una oportunidad para estimular generosamente mi labor con su valioso aplauso y patriótica adhesión que comprometen mis más sinceros agradecimientos.

La noble actitud de esa Cámara es justamente halagadora para mí; pero lo es mucho más cuando considero que la decidida cooperación que me presta habrá de contribuir con positivo provecho a la magna obra de nuestra rehabilitación económica a que debemos consagrar nuestros constantes e inagotables esfuerzos los hombres de todos los credos y condiciones de este país.

Las mejores intenciones, los estudios más detenidos, los desvelos más intensos de un mandatario, se perderían en la más absurda esterilidad, si no fueran secundados por los legisladores que deben convertir en leyes el pensamiento del Gobierno, si las grandes instituciones que llevan la dirección superior de los movimientos comerciales o industriales, no lo ayudaran con el valioso contingente de sus luces y de su experiencia, y si el pueblo, con su admirable sentido práctico, no le representara sus verdaderas necesidades.

Así se explicará esa respetable Cámara la importancia que doy a la entusiasta adhesión con que me favorece, desde que comprendo que ella procede de personalidades que actúan en las más altas corporaciones comerciales, industriales y financieras de la República.

Acepto agradecido las honrosas felicitaciones de esa Cámara por las ideas y propósitos del Mensaje presidencial, referentes a la política de economías y de protección al comercio y a las industrias nacionales que remediarán nuestras finanzas y abrirán seguras fuentes de recursos para satisfacer las futuras necesidades del país.

Ruego al señor presidente se sirva aceptar mis atentas consideraciones y transmitir a esa Cámara las seguridades de la gratitud de su Afmo. y S. S.— (Firmado). **Arturo Alessandri**".

Alza de tarifas ferroviarias

El Gobierno ha aprobado las modificacionesque se han introducido en las tarifas de los ferrocarriles salitreros del norte.

Dichas modificaciones implican una alza considerable en las tarifas de los indicados ferrocarriles.

Una acción laudable

El Hogar Anglo-Chileno y la Comisión de Templanza y Estudios Sociales, poniéndose de acuerdo, proporcionaron el día Sábado un pic-nic a los desgraciados niños del albergue, Matucana N.o 110, habiendo contribuído eficazmente para ese acto las señoritas estudiantas del referido Hogar.

Era de contemplar el dulce esparcimiento de esas criaturas y la alegría que se dibujaba en sus rostros al trato afable y bondadoso de las damas y comisionados de aquellas instituciones.

En la visita al albergue se pudo observar que los chiquillos carecen de vestidos. Sería humanitario que las personas que se preocupan de los pobres, envíen telas al Hogar Anglo - Chileno o a la Comisión de Templanza y Estudios Sociales, que se halla en traslado de la casa, Bandera 575 a Bandera 166, a fin de que el Comité Femenino del primero, se encargue de la confección de prendas de vestir para los asilados, hasta que a los padres de éstos se les pueda conseguir una ocupación, con la que puedan cumplir la obligación que tienen para con sus hijos.

LAS FAENAS EN RIO COLORADO

El Director de la Oficina del Trabajo nos informa sobre su visita

En una de nuestras ediciones anteriores habíamos anunciado la visita a las faenas hidráulicas de Río Colorado, del jefe de la Oficina del Trabajo, señor Moisés Poblete Troncoso.

El señor Poblete Troncoso practicó la visita anunciada, inspeccionando detenidamente las faenas mismas, la casa de máquinas y el canal de descarga, donde ocurrió el desgraciado accidente de que dimos cuenta oportunamente.

Con el objeto de informar ampliamente a nuestros lectores de la impresión recibida por el jefe de la Oficina del Trabajo, durante la visita en cuestión, nos acercamos ayer a este funcionario, para interrogarlo sobre el particular.

En general puede decirse, nos manifestó el señor Poblete, que dado el tiempo que lleva de trabajos la Compañía y el mal estado del tiempo, hay una seguridad relativa, pues si bien es cierto que ha habido accidentes, éstos no han sido de tanta gravedad, que hagan pensar en su probable repetición. Además, la Empresa me ha prometido personalmente tomar todas las medidas del caso a fin de prevenir la repetición de estos accidentes.

En cuanto a la construcción de habitaciones apropiadas para los trabajadores, la circunstancia de que las faenas sean transitorias impide la edificación con caracteres estables. Sin embargo, la Empresa ha iniciado la construcción de habitaciones cómodas e higiénicas, que cuentan con luz eléctrica y agua en abundancia, o creo que con la construcción de dos pabellones más, igual a los ya construídos, se pueden satisfacer las necesidades de la población obrera.

Respecto a la asistencia médica, indispensable en caso de accidentes y de enfermedades ordinarias, es bastante deficiente, pues hay sólo un practicante sin los aparatos quirúrgicos necesarios y con una pequeñísima pieza destinada a las curaciones. A este respecto, puedo adelantarles que la Compañía me declaró que tenía contratado un médico, que comenzará a prestar sus servicios permanentemente desde el próximo mes.

En una comunicación que pasaré a la Compañía, sobre las reformas que he anotado, como indispensables durante mi visita, haré presente la necesidad de instalar una sala de curaciones para los heridos y otra con dos camas por lo menos para los que, por su gravedad no puedan ser trasladados inmediatamente a Santiago.

Los precios de la pulpería en general son más caros que en Santiago, pero según me dijo la gerencia de la Compañía, esto se debe al recargo por el transporte.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

Primer curso, cátedra Biología; profesor, señor Jorge Buendía; tema, Fisiología e Higiene del aparato digestivo.

Segundo curso, cátedra Filosofía; profesor, señor Luis C. Muñoz; tema, el razonamiento.

Local: Universidad de Chile; hora, 9 P. M.

CONSEJO DE INSTRUCCION

En la sesión de ayer [illegible] pa de los accidentes del trabajo

Como de costumbre [illegible] de ayer, celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública.

Presidió el rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui Solar y asistieron los señores Amunátegui, [illegible] rros Borgoño, Bahamonde, [illegible] cha Castillo, Espejo, [illegible] Mardones, Matte, Prado [illegible] zúa y el secretario general [illegible] Octavio Maira.

Se acordó solicitar del [illegible] la suma de ocho mil pesos [illegible] adquirir en el extranjero [illegible] lección de modelos y cuadros murales que representen los [illegible] tos y dispositivos agregados [illegible] órgano peligroso de máquinas [illegible] cada punto inseguro de [illegible] talación industrial y una [illegible] de modelos de los artefactos [illegible] debe usar una persona [illegible] que permanecer en sitios [illegible] bres, con el objeto de prevenir accidentes del trabajo y [illegible] a disposición de la Escuela de Ingeniería.

Se acordó, igualmente, [illegible] nar al señor Moisés Poblete Troncoso, para adquirir en Europa dichos cuadros.

Se trataron, en seguida, [illegible] rosos asuntos internos.

Se otorgaron los siguientes [illegible] los y grados:

Profesores de castellano: [illegible] Manuel Díez García, doña [illegible] vina Navarrete Elisondo y [illegible] Elena Perín Orellana.

Profesores de trabajos manuales: don Félix Alegría G[illegible] don Oscar Bustos Aburto.

Profesora de economía doméstica: doña Otilia Molina [illegible] za.

Médico cirujano: don T[illegible] Fierro Briceño.

Farmacéuticos: don Joaquín [illegible] ray Reyes, doña Laura [illegible] Latapia y don Abelardo [illegible] Castro.

Licenciados en leyes y [illegible] políticas: don Samuel [illegible] Foster y don Juan I. [illegible] guera.

Bachilleres en leyes y [illegible] políticas; don J. Luis A[illegible] llo y don Víctor Salas B[illegible]

Bachiller en medicina y [illegible] cia: don Arturo Besoaín [illegible]

Objetos perdidos

Ayer se presentó a nuestra imprenta Manuel J. Mella, [illegible] feur del auto 6,297, a hacer entrega de una carpeta que [illegible] olvidó a un pasajero.

Dichos objetos, entre los [illegible] figura un cheque, se encuentran a disposición de su dueño en la sección crónica de este diario.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Julio próximo por lámparas para coches y para locomotoras, reflectores para faroles para niveles de agua y para manómetros, mechas, quemadores y tubos para lámparas, depósitos para id. y para reverberos, faroles de señales, materiales para alumbrado acetileno y soldadura autógena, tales como lámparas, linternas, sopletes "Vulcan", [illegible] tes de amianto, manómetros para oxígeno, quemadores, sopletes para soldar y diversos otros materiales; artículos de mercería, tales como bisagras, brochas, candados, clavijotes de fierro, cola [illegible] para correas, cola del país, chapas, excusados de patente, grapas [illegible] alambre, goma en planchas rayada para pisos, lavatorios niquelados para coches, máscaras protectoras para esmeril, mangos para herramientas, orinales de loza, papel mural y papel guarda, poleas de madera, recipientes de fierro enlozado, tijeras para cortar planchas [illegible]

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo por Aceite para ejes, Coke para fundición y Estaño en lingotes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el día 16 de Junio próximo para el transporte marítimo desde Talcahuano a Caldera por la cantidad de 2[illegible]4,212 pies superficiales de durmientes comunes para trocha ancha.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones en [illegible] Concepción y Valdivia.

Santiago, Mayo 14 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Julio próximo por lámparas para coches y para locomotoras, reflectores para faroles para niveles de agua y para manómetros, mechas, quemadores y tubos para lámparas, depósitos para id. y para reverberos, faroles de señales, materiales para alumbrado acetileno y soldadura autógena, tales como lámparas, linternas, sopletes "Vulcan", [illegible] tes de amianto, manómetros para oxígeno, quemadores, sopletes para soldar y diversos otros materiales; artículos de mercería, tales como bisagras, brochas, candados, clavijotes de fierro, cola [illegible] para correas, cola del país, chapas, excusados de patente, grapas de alambre, goma en planchas rayada para pisos, lavatorios niquelados para coches, máscaras protectoras para esmeril, mangos para herramientas, orinales de loza, papel mural y papel guarda, poleas de madera, recipientes de fierro enlozado, tijeras para cortar planchas [illegible] para cortar lata, taladros para carpinteros, válvulas para [illegible] etc.; boleteras grandes, escobillas para ropa, fulminantes, [illegible] bolsones y cinturones de cuero para celadores, botas de [illegible] ro para lavadores de caldero, anteojos para mecánicos, [illegible] mento, cera especial para pisos, cajas de fondos, carabinas Winchester, cápsulas para rifles Grass, carros de mano, carros [illegible] cauville, hilo cáñamo para lapazos, plataformas para embarcar animales, id. para embarque de maquinarias, piñones para escaleras, "Bueyronds", cañerías, codos tees y curvas de cemento comprimido, descansos de fierro fundido, tornillos para aparatos "Taussing", [illegible] gaderas, timbres folladores de repetición, sifones de plomo, [illegible] para máquinas de coser, avena forrajera, paja en fardos, plumeros, pluma, papel toilette, basinicas, pasta para correajes, líquido para limpiar metales, felpudos para pisos, fundas para almohadas y almohadones, paños de aseo, sábanas de crea de algodón, servilletas, sobrecamas, toallas de mano, velas de composición, uña de [illegible] tejas canal e id. planas, etc.; cartones, papeles, tintas, lacre en barras, goma líquida, aceite para máquinas de escribir, cambral y diversos otros artículos para escritorio, dibujo e imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 7 de Junio de 1921.

EL RAPTO DE UNA SEÑORA

Grave denuncio de un atentado criminal. — Relación de la familia de la víctima

El diez del presente, dos diarios locales dieron cuenta en su sección policial, de un rapto perpetrado por el señor Hernán González en la persona de su esposa, señora Blanca Palma de González.

En dichas informaciones aparecía la relación de este incidente en forma que se quiso hacer jocosa, cuando, en realidad, se trata de un hecho de bastante gravedad y en cuya solución debe intervenir la justicia por medio de una acción criminal.

Algunas personas de la familia de la señora Palma, entre ellas su hermano, el señor Salvador Palma, se han acercado a nuestra imprenta a exponernos que los datos sobre los cuales se han basado dichas informaciones periodísticas, han sido errados. Según la exposición que nos hace la familia, el incidente se habría desarrollado en la siguiente forma:

El matrimonio González Palma desde hace cuatro años se encontraba separado y los cónyuges mantenían ante los Tribunales la causa de divorcio. Esta situación se habría producido a consecuencia de malos tratos dados por el señor González a su mujer y cuyas pruebas obran en poder de la justicia.

La señora Palma esperaba la resolución de los Tribunales cuidada por sus parientes cercanos para evitar los ataques del marido, que en más de una ocasión hicieron temer por su vida.

El matrimonio tenía tres hijos, los cuales fueron quitados a viva fuerza por el señor González cuando se produjeron las desavenencias y en la actualidad los tenía ocultos a los ojos de su esposa.

Pues bien, en la tarde del 9 del presente, el señor González le avisó a su esposa que su hijo menor se encontraba gravemente enfermo de viruela y que si ella deseaba verlo, él se lo permitiría. La madre, en el deseo de cuidar a su hijo, accedió a este aviso, aunque desconfiando algo de que fuese una celada que se le tendía. A la señora Blanca le dijeron que su hijo se encontraba en la calle San Isidro, en casa de una modista que le trabajaba a ella. En cuanto supo esta dirección, la señora, a las cinco y media de la tarde llegó a la casa indicada, en donde la modista salió a abrirle la puerta y le dijo que entrara sin cuidado, que nada le pasaría. De improviso sintió que le daban un fuerte golpe, empujándola hacia un cuarto, cuya puerta cerraron. Inmediatamente se abalanzaron sobre ella su esposo, el padre y una hermana de éste, quienes estaban acompañados también de un chauffeurs y dos individuos más. El chauffeur se encargó de la sirviente que acompañaba a la señora Blanca y la arrastró hacia otra pieza, donde la amordazaron; como siguiera gritando, el señor Hernán González le dió una botella de vino con narcótico, obligándola a tomársela. En seguida se fueron sobre la señora Blanca, que ya estaba amarrada, y después de golpearla y quitarle las joyas que llevaba, la cloroformaron, gastando para ello cerca de un litro de este anestésico. Adormecida la señora, en esta forma brutal, sus victimarios le pusieron además unas cuantas inyecciones cuya naturaleza se ignora. Después la sacaron y se la llevaron en un automóvil a la Casa de Observación. Como allí no la recibieran, se fueron con ella a la Casa de Orates, donde el doctor Quiroga la recibió sin orden judicial ni administrativa, como es de rigor en estos casos.

En cuanto la familia de la señora tuvo conocimiento de estos hechos delictuosos, se dirigió a donde el Intendente de la provincia y al juez del crimen, presentando la acción judicial respectiva, para que los autores de este criminal intento recibieran la sanción que les corresponde. En cuanto a la señora Blanca, fué trasladada de la Casa de Orates a su domicilio, al día siguiente, por orden del señor Mackenna Subercaseaux, sometiéndola en seguida a un prolijo cuidado, pues su salud, después de haber sido tan inhumanamente tratada por su marido, su suegro y su cuñada, así lo exigía.

Nuestros denunciantes nos agregan a esta relación, que no son ajenas a los móviles que hayan inducido a las personas anteriormente indicadas a tan delictuosa acción, las circunstancias que la señora Blanca Palma posee una gran fortuna que es codiciada por aquéllos, quienes no trepidan en eliminarla, ya sea por vía civil, haciéndola pasar por interdicta, o bien por la vía criminal.

PARALIZACION DE SALITRERAS

La Oficina Arturo Prat paralizará sus faenas dejando 900 obreros sin trabajo

De Antofagasta se ha comunicado a la Oficina del Trabajo que la gerencia de la oficina salitrera Arturo Prat ha resuelto paralizar los trabajos el 20 del presente mes.

Con esta resolución de la gerencia quedarán 900 obreros sin trabajo.

El Ministro en el Vaticano

Informaciones recibidas ayer en la Cancillería anuncian de que el Ministro de Chile ante el Vaticano, señor Rafael Errázuriz Urmeneta, ha hecho entrega de la Legación al Secretario, señor Alvaro Baeza Yávar, y que lo presentó al Secretario de Estado Pontificio, como Encargado de Negocios de nuestro país.

Estas informaciones agregan que el señor Errázuriz Urmeneta, acompañado de su familia, se embarcará en Génova, de regreso a Chile, el 31 de Julio próximo.

CENTENARIO DE MITRE

El Gobierno argentino acuerda asociarse a los festejos para su celebración

En el Ministerio de Relaciones se recibió ayer una comunicación telegráfica que anuncia que el Gobierno de la República Argentina ha resuelto asociarse a las manifestaciones que se harán próximamente en conmemoración del Centenario de Mitre.

Se nos ha informado que, en vista de esta actitud del Gobierno argentino, el nuestro también se hará representar en esta ocasión, acreditando a nuestra representación diplomática residente en Buenos Aires, en Misión Especial para tal objeto.

Reconocimientos carboníferos mineros

A fin de que se practique en diversos puntos del país reconocimientos carboníferos y mineros, se ha destinado la suma de 15,000 pesos.

EJERCITO Y ARMADA

AYER EN LA MAÑANA EL MINISTRO DE LA GUERRA VISITO EL CUARTEL DEL REGIMIENTO BUIN

Ha quedado solucionado el conflicto de los obreros a jornal del Dique N.o 1 de Talcahuano

En la semana próxima se reunirá el Consejo de Defensa Nacional

Los tenientes Gertner y Herrera se encuentran en Mendoza

El Ministro de la Guerra visita al Regimiento Buin

En el deseo de imponerse, personalmente, de las necesidades de los diferentes cuarteles del Ejército, el Ministro de la Guerra ha seguido visitando los de la guarnición de Santiago.

En la mañana de ayer, como de costumbre sin previo aviso, visitó el cuartel del Regimiento Buin. Fué recibido por el comandante del cuerpo, señor Olea, en cuya compañía recorrió las diferentes dependencias del cuartel, pudiéndose imponer de su gran limpieza, pero desgraciadamente, nos dice el Ministro, el edificio no reune ninguna de las condiciones deseables. Su aspecto vetusto y su falta de condiciones habitables, nos agrega, obligan al Gobierno a dedicarse con todo empeño al mejoramiento de este establecimiento que, gracias a la ardua labor del comandante, puede mantener, las cuadras, los casinos de oficiales, y suboficiales y demás dependencias en un estado más o menos regular.

En seguida el Ministro, acompañado por el comandante y por el ayudante del Cuerpo, visitó el campo de ejercicios del Regimiento, donde las diferentes compañías hacían su servicio diario, unas practicando el tiro y otras la infantería y gimnasia causándole, al Ministro, grata impresión el aspecto físico de los conscriptos y el entusiasmo por el trabajo de la oficialidad y de la tropa.

Antes de retirarse, nos dice el Ministro de la Guerra, felicitó cordialmente al digno jefe del Cuerpo, comandante señor Olea que es secundado por una oficialidad llena de entuisasmo, disciplinada y abnegada.

Solución del conflicto de los obreros a jornal del Dique N o 1

Se encuentra en Santiago, procedente de Talcahuano, el señor Agustín Vigorena, jefe de sección del Ministerio de Marina.

El señor Vigorena fué comisionado por el Gobierno para solucionar el conflicto suscitado con motivo de las peticiones de aumento de sueldo de los obreros a jornal del Dique N.o 1 de Talcahuano.

Nos ha informado, el señor Vigorena, que este conflicto ha quedado completamente solucionado, haciéndose algunas alteraciones del sueldo y condiciones presentadas por los obreros.

Se firmó un acta, ante la Comandancia, en que se daba por terminado el incidente.

Viaje táctico de los jefes de caballería

Nos ha informado el Ministro de la Guerra, que tiene en estudio un proyecto para que los jefes del arma de caballería efectúen anualmente en el mes de Octubre un viaje táctico.

Este viaje sería dirigido por el general más caracterizado o por el inspector del arma de caballería y asistirían a él todos los generales, coroneles y tenientes coroneles, de dicha arma, para lo cual pedirá al inspector general de Ejército la planta del viaje.

Instrucción táctica de los generales y coroneles

El Ministro de la Guerra nos ha dicho que es indispensable dejar establecido cuanto antes en forma reglamentaria y permanente la instrucción táctica de los generales y coroneles del Ejército. Para lo cual hay necesidad de establecer que en el invierno de cada año, se haga un juego de guerra dirigido por el jefe el Estado Mayor General y en el que deberán tomar parte todos los generales y coroneles.

Este juego nos agrega el Ministro, deberá completarse con un viaje táctico de la zona sur o norte del país.

Consejo de Defensa Nacional

Se nos ha informado que en la próxima semana, presidida por el Presidente de la República, se reunirá el Consejo de Defensa Nacional.

El Código Militar

Hoy quedará firmado el decreto por el cual se nombra la comisión encargada de estudiar el Código Militar.

Economías en el Ejército y en la Armada

Se encuentra muy adelantado el proyecto de economías que deben introducirse en el Ejército y en la Armada.

Los tenientes Getner y Herrera

Se nos ha dicho que los tenientes Getner y Herrera, se encuentran esperando ordenes de la Superioridad, en Mendoza.

Sería conveniente que se tomara pronto una determinación respecto al regreso de estos aviadores.

Presentaciones

A la Comandancia General de Armas se han presentado los siguientes oficiales:

Mayor, don Oscar Castro; capitán, don Dagoberto Godoy; tenientes 1.os, señores Modesto Vergara y Rafael Sáenz; contador 3.o, don Carlos Neubauer.

CRONICA POLICIAL

OCURRE UN GRAVE HECHO DE SANGRE EN EL HOSPITAL DE SAN VICENTE DE PAUL

El desfalco a la Empresa de Tranvías Eléctricos

La máquina falsificadora de billetes

Nuevas diligencias policiales

Hecho de sangre

En la mañana del Domingo último se produjo en la sala de clínica del Hospital de San Vicente de Paul un hecho de sangre que tuvo fatales consecuencias.

Se nos informa que a la hora de curaciones penetró a la sala indicada el enfermo José Jofré Jofré, de unos 24 años de edad. Esperó un tanto nervioso la llegada del practicante Humberto Morales, que debía curarlo. Cuando este empleado entró a la clínica el enfermo Jofré le disparó a boca de jarro, y sin que mediara el menor altercado, tres tiros de una pistola que llevaba consigo. Morales cayó al suelo bañado en sangre. Al ver a su víctima herida, Jofré volvió el arma contra sí mismo, disparándose un tiro en la sien derecha, que le quitó la vida instantáneamente.

Todo esto pasó en un espacio de tiempo tan reducido, que el demás personal de la clínica no tuvo tiempo de intervenir.

Jofré dejó cuatro cartas: dos para la superiora del establecimiento y otras dos a un amigo suyo que trabaja en el Hospital.

El estado del practicante Morales es de cuidado.

No ha podido todavía esclarecerse con absoluta precisión los móviles que indujeron a Jofré a cometer este duple delito.

El desfalco a la Empresa de Tranvías

Han continuado practicándose con actividad las diligencias policiales encaminadas a esclarecer todos los hechos relacionados con el cuantioso desfalco de que ha sido víctima últimamente la Empresa de Tranvías Eléctricos.

Por referencias que obran en nuestro poder, sabemos que se ha logrado establecer en parte la forma que utilizó el cajero comprometido para sustraer los 28 mil pesos que faltan a la Empresa.

Creemos poder dar pronto a nuestros lectores una detallada información acerca de este asunto.

Una banda de estafadores a la alta escuela

El juez sumariante señor Soro Barriga ha continuado trabajando con toda actividad en el proceso que se sigue a la banda de estafadores a la alta escuela.

Se nos informa que en la tarde de ayer se presentó espontáneamente a la sala del juzgado el reo José Colombi, con el objeto de hacer una detallada aclaración acerca del informe de antecedentes sobre su personalidad de estafador que llegó hace poco de la policía de Buenos Aires. El reo ilustró esta exposición con una serie de recortes de diarios y otros documentos que, según su manera de opinar, dejaban en claro que el pliego de antecedentes a que hemos hecho referencia era tendencioso y por lo tanto su honorabilidad no sufriría menoscabo con las estafas que se le atribuyen en la nota de la policía bonaerense.

Por referencias que obran en nuestro poder, sabemos que ha solicitado la excarcelación bajo fianza el reo Julio Moraga. El juez señor Soro Barriga, no ha dictaminado todavía sobre la petición a que aludimos.

La falsificación de billetes

Continúan haciéndose diversas investigaciones acerca de la procedencia y fines de las máquinas falsificadoras de billetes encontradas en el allanamiento practicado la semana pasada en una casa de la Blanca Ureta, ubicada en la calle Carmen. El amigo de esta mujer continúa detenido en calidad de incomunicado en la Sección de Seguridad.

Por referencias que obran en nuestro poder, sabemos que las diversas piezas de estas maquinarias han sido enviadas por orden del juzgado respectivo a la Dirección de la Oficina de Especies Valoradas para que se examine detenidamente y se pase, en seguida, un detallado informe al señor juez sumariante.

Como hemos dicho en informaciones anteriores, en los círculos policiales se cree con insistencia que esta máquina tenga alguna relación con la falsificación de billetes que se descubrió años atrás al hacer un allanamiento en un cité de la calle Marín.

PASTORAL DEL ARZOBISPO

La enseñanza debe encauzarse por la senda cristiana

El Arzobispo de Santiago ha dirigido al clero y los fieles de la Arquidiócesis, una pastoral, en la cual encarece a éstos la conveniencia de encauzar la enseñanza de los niños, por una senda cristiana.

El señor Crescente Errázuriz, en su pastoral, entre otras partes, dice lo siguiente:

"¿Cómo admirarnos de la precoz criminalidad de esos infelices, que no han conocido otras enseñanzas que las del mal, que a la fuerza de las pasiones no han podido oponer una idea salvadora, a quienes una mano amiga jamás ha ofrecido sostén, que nunca han probado la dulzura del hogar cristiano? ¿Extrañaremos que casi todos ellos vayan a engrosar las filas de los enemigos del Dios yos hermosos conceptos no han que desconocen, de la religión, cullegado a sus oídos, de la sociedad que miran como injusta madrastra y del rico, cuyas comodidades codician y en las cuales sólo divisan un insulto a su miseria?

Llenos de privaciones, agriados por los padecimientos, sin cosa alguna que perder, sin esperanza en vida mejor y ansiosos de goces, fácilmente prestan oídos a los agitadores, que exaltando sus pasiones explotan su ceguedad, para enriquecerse con lo que les arrebatan a ellos y sus pobres familias".

Se extiende, en seguida, haciendo diversas consideraciones sobre la labor que le corresponde al clero y a los fieles, en la iniciación de los niños en la doctrina cristiana, haciendo también reflexiones sobre las costumbres de nuestros tiempos.

Nota simpática

El artista pintor Alfredo Helsby, de regreso de los Estados Unidos, ha querido hacer al Presidente de la República, un obsequio de una obra de arte, como manifestación de franca admiración por los ideales que animan a nuestro Primer Mandatario.

La tela se exhibe actualmente en la vitrina de la Casa Weil.

Comisión del Alcohol

La Comisión Gubernativa del Alcohol ha sido citada a sesión para mañana a las 9 P M., con el objeto de ultimar la redacción definitiva del proyecto de ley que debe presentar el Gobierno a la consideración del Congreso Nacional, reglamentando la industria del alcohol y sus derivados.

ENTRADAS Y GASTOS PARA 1922

Hoy será presentado el proyecto respectivo al Consejo de Estado

Oportunamente anunciamos que el Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, había impartido las órdenes necesarias para que en la primera quincena del presente mes, se confeccionaran por todos los departamentos de Estado, los proyectos de gastos para el año 1922, a fin de remitir al Congreso Nacional el Proyecto definitivo de Ley de Gastos y Entradas, para el año indicado, en la fecha fijada por la ley respectiva, que es el 15 del presente mes.

Ayer, el señor Oyarzún se ocupó, juntamente con los jefes de las oficinas de Hacienda, de estudiar la redacción definitiva del proyecto, haciéndose el cálculo probable de entradas y de gastos que la Nación tendrá en el próximo año, quedando bastante avanzado el trabajo.

En la mañana de hoy se celebrará en la Presidencia de la República un Consejo de Gabinete y en él se discutirá el proyecto del señor Oyarzún, para ser sometido en la tarde a la aprobación del Consejo de Estado, para cuyo objeto se ha citado a esta corporación a sesión para las 3 P. M. de hoy.

Se nos ha informado que en el proyecto elaborado por el señor Oyarzún, se consultan efectivas economías en los gastos públicos, para lo cual el Ministro de Hacienda ha debido hacer un minucioso y detallado estudio de todas las partidas e ítems de la Ley de Presupuestos.

EL TIEMPO

En la madrugada comienza a nevar

Poco después de las 12 de anoche empezó a caer una fuerte lluvia.

En las primeras horas de la madrugada comenzó a nevar.

Prueba de extinguidores de incendio

Anoche se llevó a efecto, como estaba anunciado, en la Avenida Tupper, la prueba de los nuevos extinguidores de incendio.

Momentos después de realizada la prueba, tuvimos oportunidad de conversar con el Comandante del Cuerpo de Bomberos, señor Phillips, quien nos manifestó que los extinguidores no habían tenido el resultado que se esperaba.

MUNICIPALIDAD

CONTROL Y FISCALIZACION DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALIDADES

Interesantes observaciones del Alcalde señor Escanilla

El Alcalde de turno en el Juzgado de Policía Local ha enviado ayer una nota al Director de los servicios de Inspección Municipal, con el objeto de mejorar en lo posible este importante servicio.

A este respecto, el Alcalde señor Escanilla, en la nota a que hacemos referencia, hace presente que los servicios de inspecciones no se han establecido con el único objeto de proporcionar mayores entradas a la I. Municipalidad con la aplicación de multas, sino que velar por el severo cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y decretos municipales que se han dictado en beneficio de la ciudad.

A fin de servir honradamente a este objetivo, agrega, debieran los señores inspectores, posesionarse de su elevada misión y tratar de obtener por medios persuasivos y amistosos que no se cometan infracciones por negligencia o ignorancia. Los inspectores deben ilustrar a los contribuyentes y no convertirse en ningún caso en tenaces perseguidores del comercio de la industria y de los profesionales, porque entonces los procedimientos de justicia se presentan en forma odiosa, inaceptables y a veces hasta censurables.

Se han conocido casos en que para poder aplicar multas a un comerciante, se les ha tendido lazos para hacerlos incurrir en infracciones, lo cual no es digno ni propio de funcionarios pundonorosos y honorables.

No es, por cierto, el ideal de una Municipalidad sería, continúa, ver aumentar sus entradas con la aplicación de multas a destajo, sino experimentar la satisfacción de que en su territorio comunal, se respeten las disposiciones municipales que dan garantías al vecindario de orden, de moral, de higiene y de salubridad. Y esto es lógico ya que en los desembolsos de gastos extraordinarios obliga al comercial o al industrial a encarecer la vida de los consumidores elevando los precios para resarcirse del egreso imprevisto.

Pero, todo esto no quiere significar ni por un sólo momento, dice el señor Alcalde, que el infrascrito desee amparar a los inescrupulosos ni a los que procedan de mala fe. Debieran los inspectores, cuando por primera vez observan una infracción, advertírsela amistosamente al infractor, notificándolo que serán inexorables para la reincidencia o fijándoles un plazo prudencial para subsanar la omisión. Y si descubrieran el propósito manifiesto de engañarlos, pasar el parte respectivo al Juzgado de Policía Local, previa citación por escrito al acusado.

Procediendo en tal forma, es evidente que los fiscalizados mirarían con mayor respeto y consideración a los funcionarios municipales, y esto haría una hermosa labor educativa, concluyendo por instruir al público respecto de los decretos, disposiciones, reglamentos u ordenanzas que ellos deban cumplir. Y así, por otra parte, se contribuiría a robustecer el prestigio de la corporación edilicia, mira principal que debieran tener todos los funcionarios municipales.

CONSTITUCION DE JUNTAS COMUNALES

El Sábado, conforme a la citación correspondiente, se constituyeron las juntas comunales: 1.a, 3.a, 5.a, 6.a, 7.a y 10.a

Para las restantes se ha hecho nueva citación para el Jueves a las 5 P. M., en la sala municipal.

La higiene en las panaderías

Continuamente se publican denuncios acerca de infracciones en la higiene de algunos establecimientos de panaderías.

Ayer se nos informó en la Inspección correspondiente, que para mantener el debido control en estos establecimientos era menester contar con un reglamento eficiente. El que hoy rige es anticuado y data desde el año 1906. En 1914 la Inspección presentó un proyecto de reglamento que hasta la fecha no ha sido despachado por la corporación.

Sobre este particular hemos oído diversos comentarios acerca de la elaboración del más primordial de los alimentos y se nos ha insinuado hacer presente la conveniencia de considerar en lo que vale esta vigilancia y control de las 78 panaderías existentes.

Velando por el cumplimiento de algunas disposiciones

En estos días los inspectores municipales han pasado numerosos partes, denunciando infracciones a la ley de descanso dominical.

Además, hay el propósito de velar con toda rigurosidad por el cumplimiento de otras disposiciones que hasta el presente no se cumplen debidamente.

En este sentido cooperarán tanto la policía del orden como la local.

En la última audiencia del juzgado de Policía Local, un representante de la Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna, a nombre de la institución, felicitó al Alcalde señor Escanilla, por ser uno de los miembros de la Sociedad que ha llegado a ocupar un cargo de responsabilidad como ese.

Mantas y gorras impermeables

Ayer se abrieron en la sala de la Alcaldía, las propuestas pedidas para proporcionar al personal de la Policía de Aseo, mantas impermeables y gorras numeradas. Se presentaron numerosos proponentes, cuyas propuestas pasaron en informe a la Prefectura de la Policía de Aseo.

Juntas comunales de instrucción

El Sábado en la tarde, se constituyeron en la sala municipal, las juntas comunales de educación, de acuerdo con las disposiciones del reglamento respectivo. Estas fueron las de las comunas primera, tercera, quinta, sexta, séptima y décima.

Para el Jueves próximo, a las 5 de la tarde, han sido citadas comisiones que no se constituyeron y que corresponden a las comunas segunda, cuarta, octava y novena.

VIDA ESTUDIANTIL

Asociación de Estudiantes de Santiago

Se cita con carácter urgente a sesión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 5 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Tabla: Bachillerato.

Federación de Estudiantes de Chile

Se cita a reunión para hoy, a las 9.30 P. M., en el local del Club, a los siguientes directores, miembros de la comisión de reforma universitaria: Oscar Ortega, Rudecindo Ortega, Oscar Schnalse, Emilio Tizzoni y todos los presidentes de los centros.

DE ANTOFAGASTA A SALTA

Nombramiento de la Comisión que ha de hacer los estudios del ferrocarril

Hemos venido informando acerca de las gestiones que viene haciendo por una parte el Gobierno chileno y por otra el argentino, para llevar a la realidad el ferrocarril transandino que habrá de unir las provincias de Antofagasta con la de Salta, Argentina, por Huaytiquina.

Nuestro Gobierno, en el propósito de impulsar este importante negocio, designará en breve una comisión para que se traslade al terreno a fin de que estudie todo lo que se relaciona con este ferrocarril en proyecto.

Fallecimiento de un industrial

Ha dejado de existir el conocido industrial señor Manuel Escudero, cuyas dotes de comerciante progresista le habían hecho acreedor de la estimación de sus colegas y de cuantos personas lo conocían.

MINISTRO DE PANAMA

Será recibido oficialmente por el Presidente, hoy a las 4 de la tarde

Con el ceremonial de estilo será recibido hoy por el Presidente de la República, en audiencia especial, el Ministro Plenipotenciario de Panamá en Chile, señor Octavio Méndez Pereira.

La recepción se realizará en el Salón de Honor del Palacio presidencial, a las 4 P. M., y asistirán a ella los Ministros de Estado y altos funcionarios civiles y militares.

BOY SCOUTS

BOY-SCOUTS.— El comisionado provincial, cita a los señores comandantes de brigadas para mañana Miércoles, a las 6 y media P. M., en Estado 33, para tratar de los próximos torneos scoutivos y atléticos.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Cítase a los [illegible] para hoy Martes en el cuartel a las 6 P. M. Se recomienda la [illegible].

INSERCION

EL DRAMA PASIONAL

UNA AUTO - SUGESTION FATAL

La sentencia dictada por el Ministro señor Maldonado en el drama pasional de "Lo Vicuña" es ilógica. He demostrado esa ilógica al examinar las razones por las cuales da crédito a Morales, que es un inculpado que se defiende; por las cuales juzga que las 5 de la tarde de Enero, día largo y caluroso, no es propicio a empresas amorosas; por las cuales discurre que el señor Espínola no pudo ver lo que vió en la pieza del mozo Morales porque éste debió trancar bien su puerta, etc., etc.

A veces él propio se contradice; y a veces él mismo se sugestiona.

Por ejemplo, en el considerando 9.o, letra b., dice que el señor Espínola llegó a las casas del fundo a las cuatro y media, pidió un vaso de agua a su mujer, lo bebió, montó a caballo, se quedó cerca de un edificio en construcción, volvió a los quince minutos, entregó el caballo a un sirviente y se fué a la pieza de Morales; y añade: **"Esto hace presumir** que el mismo reo había dado a la señora Mercedes, un poco antes, la orden de ir a buscar los zapatos lustrados a la pieza de Morales".

Esta presunción del juez que ningún antecedente abona, que es por tanto una simple sospecha suya, aparece más adelante como **un hecho plenamente** establecido.

Véase, si no en el considerando 29 dice:

29. Que la única circunstancia que podía explicar el arrebato del reo (en caso de que el delito no hubiera sido premeditado, **como parece)**, sería el hecho de haber muerto a su mujer por el hecho de haberla encontrado en la pieza de su sirviente; pero **de autos aparece plenamente justificada su presencia allí...**

¿Ven ustedes, cómo la simple **presunción** del considerando 9.o es ya un hecho **plenamente** justificado en autos, en el considerando 29?

Es así como el señor Ministro se auto-gestiona.

Esta presunción del señor Ministro la funda, como ya lo hemos visto antes, en lo siguiente: que el señor Espínola volvió a los 10 o 15 minutos a la casa, después de haber tomado un vaso de agua servido por su mujer; que a las 5, cuando la mató, no era hora apropiada para el amor; que la señora Mercedes no encontró sirvientes para mandar a buscar los zapatos.

(¿Y para qué querían zapatos lustrados a las cinco de la tarde?).

Sin embargo, en el considerando 9, letra b., se establece que el señor Espínola pidió agua a las 4.30, y mató a su mujer a las 5, a poco de volver, lo que da un espacio de tiempo de 30 minutos y nó de 10 o 15 como se dice en la sentencia.

En el considerando 13, reconoce que varios testigos afirman que nunca vieron a la señora Mercedes ir sola al patio del baño; y agrega que esta vez fué **porque tenía que ir** (la famosa presunción de la orden) y "porque si hubiera encontrado una sirviente disponible no habría ido ella, sino que habría mandado a su empleada"; pero en el considerando 9.o juzga que un adulterio es increíble a **esa** hora porque "la servidumbre y los trabajadores podían pasar libremente para atender a sus trabajos" lo que demuestra que **había servidumbre disponible.**

Es así cómo el señor Ministro se contradice y cómo **de una** simple sospecha suya, pasa a asegurar que su presencia está plenamente justificada en autos.

Vean ustedes, la graduación de esa auto-sugestión:

Considerando 9.o "Esto **hace presumir** que el mismo reo había dado a la señora Mercedes, poco antes, la orden de ir a buscar los zapatos lustrados";

Considerando 13.o "que esos testigos no la hayan visto (ir sola al patio de la pieza de Morales) no quiere decir que no fuera sola a la pieza de Morales... cuando **tenía que ir** a buscar calzado lustrado";

Considerando 29. "pero de autos aparece plenamente justificada su presencia" (de la señora Mercedes en la pieza de Morales).

Si la sentencia hubiera tenido más considerandos, es seguro que el señor Ministro acaba por afirmar que está **plenamente probado** que el señor Espínola dió orden a su mujer de ir a la pieza de Morales y meterse dentro para que él pudiera matarla.

¿No es esta una lección de psicología práctica que demuestra cómo se forman ciertas creencias; cómo una suposición se convierte, mediante la pasión, en un hecho incontrovertible; y cómo un juez, que así se auto-sugestiona, llega hasta la aberración de condenar a muerte a un individuo, sólo mediante esta transformación de un supuesto en realidad?

Porque, quitemos del proceso esta sospecha, esta presunción de una orden a la señora Mercedes de ir a la pieza de Morales, para matarla allí; y entonces toda la construcción lógica del Ministro se viene al suelo.

El quiere probar que el señor Espínola quería matar a su mujer, sin que se sepa por qué; y que para esto ordena ir a la pieza del mozo destinada al sacrificio. Si él no ha dado la orden, todo el artificio fundado sobre ella cae hecho pedazos; no hay designio, no hay premeditación, no hay crimen.

En tal caso, el señor Espínola pudo haberse equivocado; pudo creer que se atentaba a su honor cuando simplemente su mujer incitaba al mozo a la virtud y a la continencia, etc., etc., pero un error no es un crimen. Y un marido ¡vive Dios! tiene derecho a equivocarse en tales circunstancias y no habrá Tribunal que le condene.

Pero un juez no tiene derecho a convertir una simple sospecha suya, de la cual no hay indicios en el proceso, en un hecho; y menos a fundar sobre esa presunción imaginaria una sentencia de muerte; mucho menos cuando las leyes han derogado la que facultaba al juez a fallar en conciencia y le exigen hoy plena prueba para condenar.

CIVES.

FERROCARRIL DE FREIRE A CUNCO

El Ministro de Industria nos relata los resultados de su última visita

Ha regresado del sur el Ministro de Industria y Obras Públicas señor Torrealba, después de practicar una visita de estudio al ferrocarril de Freire a Cunco.

El señor Torrealba pudo imponerse de la variante que se proyecta en el trasado de dicho ferrocarril, tomando nota de todos los antecedentes que lo abonan y las ventajas que reportaría su ejecución.

En esta visita, el señor Ministro fué acompañado por el administrador de la cuarta zona de los ferrocarriles y por la comisión que dirige el ingeniero señor Abel Muñizaga y que tiene a su cargo la construcción del expresado ferrocarril.

En una breve conversación que tuvimos ayer con el señor Torrealba, respecto al resultado de su viaje, nos manifestó que por lo que respecta a la variante del ferrocarril de Freire a Cunco, no la resolvería tan pronto, pues para ello había que tomar en consideración una serie de circunstancias que debían ser resueltas después de un atento estudio.

Consejo de Estado

Para hoy a las 3 P. M. está citado el Consejo de Estado, con el objeto de despachar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Administración Pública, para el año

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Santiago

Hoy en la sección, vermouth, sube a escena el sainete "Dios los cría...", de Italo Martínez y Roberto Retes.

Por la noche se reprisa el aplaudido sainete en tres actos, letra y música de Argain Mateluna, "Sólo el amor es fecundo", que alcanza hoy a su treinta y tres representación, atrayendo cada día mayor concurrencia.

En la presente semana se estrenará el sainete lírico en tres actos, letra del director artístico de la compañía, señor Armando Moock, música del autor de "Sólo el amor es fecundo", señor Argain Mateluna, titulado: "Los siúticos". Los ensayos se prosiguen con toda actividad y se espera de este estreno un gran éxito.

Muy en breve se estrenará una comedia dramática en tres actos, que sin duda alguna será de gran atracción, se titula: "Detrás de la carpa", y es original del tonny Maturana (Nicolás Maturana), obra en la que está magistralmente pintado el ambiente de circo. Próximamente daremos más detalles de este interesante estreno. La obra gustó mucho el día de su lectura.

Hoy debuta la compañía de operetas en el Unión Central

Hoy se presenta nuevamente al público la compañía de opereta Hellene D'Algy.

La compañía D'Algy llega de Valparaíso, ciudad en la que ha desarrollado una temporada excelente, y viene a esta capital accediendo al entusiasmo que quedó en el público como eco elocuente de la temporada anterior.

El programa que se escoje para esta noche es la opereta en tres actos de Oscar Strauss "El último vals". En el repertorio interviene la d'Algy, la Drymma y Walter Grant.

LA COMPAÑIA RAMBAL. — En estos días es esperada la compañía Enrique Rambal, conjunto que se dedica a la interpretación de dramas policiales, género éste que se halla hoy muy en boga en el mundo entero.

Esta compañía deberá actuar en el Unión Central, una vez terminada la opereta.

Teatro de La Comedia

La reaparición del primer actor y director artístico de la compañía de don Manuel Salvat, llevó anoche a la sala de La Comedia un público numerosísimo y distinguido, lo que evidencia el cariño que este excelente actor ha sabido conquistarse con su labor escénica. La obra elegida para su presentación fué "La Garra", la hermosa pieza dramática de Linares Rivas.

"La Garra" se pondrá en escena en la tarde de hoy, solicitada por muchas familias.

En la función de la noche se representará nuevamente la comedia de Andrés de Prada, "Rosas de pasión".

—Se prepara activamente el estreno de la obra de gran espectáculo titulada "Río de oro", que tiene una mise en escene superior a "La Cenicienta".

Además se ensaya "La Pasionaria", de Martínez Sierra y "El rey", traducción de la obra francesa "Le Roi".

Teatro Brasil

DEBUT DE LA PAREJA MANOLA-PAGAN

En las dos funciones de hoy se presentará en este teatro la pareja Manola-Pagan, que hacen agradables números de tonadillas y bailes. Es un número que viene precedido de cierto renombre de los teatros extranjeros y que ha trabajado con éxito en el Casino de Buenos Aires.

El cine estrenará la graciosa comedia "Un escándalo social", interpretado por el divertido gordo y viejo verde Camilo de Riso.

La Embajada Matte en el Brasil, Uruguay y Argentina

Esta noche se exhibirá ruidosamente esta película nacional de la Giambastiani Film tomada durante el viaje de la Embajada Matte a las Repúblicas del Atlático.

En esta película se pueden apreciar con toda propiedad los detalles de los festejos realizados en Río de Janeiro, San Pablo, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Al mismo tiempo se han filmado los panoramas más notables de Río de Janeiro, Santos, etc., visitados por el señor Matte y acompañantes durante su gira.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

MAÑANA SE ESTRENA EN EL SPLENDID "EL REY KANDOMBE", CUARTA FUNCION DE "LA DUEÑA DEL MUNDO". — En las funciones de mañana Miércoles del Splendid, será estrenada la cuarta función del gran serial alemán: "La dueña del mundo", obra que ha alcanzado un éxito formidable. "El rey Kandombe", pues tal es el título de esta función, es una visión fantástica y grandiosa, la visión del Continente Africano, de esas lejanas tierras de inmensos desiertos, de innumerables tribus de negros de piel de ébano de aquellas inaccesibles montañas, toda esa naturaleza virgen que es para nosotros algo desconocido, algo misterioso, brota como una mágica evocación.

La encantadora Mía May, y el simpático y varonil Miguel Bohnen, protagonistas de esta obra, continúan en esta función realizando aquella magistral labor que tanto ha gustado a los que conocen las anteriores funciones.

LOS AMORES DE MARCELA. — Esta comedia Paramount ha sido reconocida en Norteamérica como una de las más bonitas y atrayentes que se hayan editado hasta la fecha, en su género.

Para dar idea de la importancia de "Los amores de Marcela", citaremos únicamente a su intérprete principal la linda y simpática estrella Dorothy Dalton que luce en esta producción una riquísima colección de toilettes de última moda que vale más de medio millón de dólares.

The South Pacific Paramount Company estrenará esta comedia el Viernes en la sala del Teatro Splendid.

"EL GRAN GALEOTO" O "EL MUNDO Y SUS MUJERES". — Así se titula la nueva película extraordinaria que lanzará a fines de mes The South Pacific Paramount Company.

"El gran galeoto" o "El mundo y sus mujeres", es la obra de Echegaray llevada a la pantalla por la casa Arteraf con un lujo de detalles y una fidelidad que realmente no podemos dejar pasar inadvertidos.

Hace dos días tuvimos el agrado de presenciar una exhibición de ella en el teatro privado de la compañía Paramount. Concurrió a esta función un selecto número de personalidades de nuestro mundo social e intelectual que al finalizarse el espectáculo no ocultó sus aplausos y su admiración a la feliz adaptación exhibida.

UN ESTRENO COMICO DEL TEATRO SUECO: "EL TESTAMENTO DEL BARON". — En realidad esta curiosa obra del teatro noruego es de una factura difícil de clasificar, pero entendemos que aunque a nosotros nos parezca una comedia de salón, en su país de origen es una obra de alta comicidad; en todo caso la obra hace reír y además es de carácter francamente moral adecuada para todo público, especialmente para niños y niñas. Hay en el "Testamento del barón" un estudio bien definido de una cantidad de tipos que con seguridad interesarán.

BUCK JONES EN LA DRAMATICA OBRA DE AVENTURAS Y PELIGROS "QUIEN NO ARRIESGA NO GANA" O "LA LEY DEL RANCHO". — Se trata de un nuevo actor cow-boy que viene a disputar un campo que tan ganado se tienen Hart, Cayena, Stewart Hoxie, Farnum, Lewis, etc. Este actor es Buck Jones que como Brenche Bill se destaca por ser un vaquero auténtico que talvez pueda desconocer algunos refinamientos del arte en sí; pero que de ningún modo desconoce lo que necesita un actor para ser favorito del público.

"EL PENSADOR". — En la sala del Splendid se pasa esta semana esta obra que tanto ha interesado al público e intelectuales; la empresa sabrá presentarla dignamente con música apropiada y no dudamos que el éxito será grande.

La Empresa concesionaria de esta cinta, enemiga declarada de la reclame bombástica que ha presentado la obra a las más altas personalidades de las letras chilenas y a su opinión francamente óptima se ha remitido para asegurar que esta obra tiene el valor de que se ha hablado y de que viene precedida.

"LA ITALO-CHILENA. — Apenas reclama sus películas y a esta circunstancia se debe el crédito de que goza en el mercado En el caso del pensador ni siquiera ha usado una frase rara, se ha limitado a señalar el alto argumento de la obra y a llamar a las más distinguidas personalidades del arte chileno para que opinen sobre la obra.

LOS ARTISTAS DE LA COMEDIA FRANCESA, EN "EL PENSADOR", OBRA MAESTRA DE GAUMONT, QUE SE ESTRENA EL JUEVES EN EL SPLENDID. — El Jueves de la presente semana, ofrecerá el Splendid, el estreno de una obra que está destinada a alcanzar un éxito inmenso entre nuestra distinguida y culta sociedad, nos referimos a la producción de "Gaumont-Pax": "El pensador", emocionante drama pasional, basado en lo siguiente: "No ha sido siempre una obsesión del espíritu leer los secretos del pensamiento humano? ¿No ha sido para muchos, motivo de estudio adivinar el enigma que esconde la mirada? O en otro terreno, cuántos son los que pretenden representar las almas por los colores?... Uno de éstos fué Pedro Dartigue, famoso pintor que todo París amaba como a uno de sus trofeos de arte. Ese hombre de un talento escepcional, creyó poseer el dón de leer el pensamiento humano, y desde el día que estuvo en posesión del secreto, fué el mártir más grande de la humanidad misma... ¿Cómo y por qué llegó a esta situación?... ¿Cómo y por qué fué acercándose gradualmente a la locura, víctima de esa obsesión espantosa que lo hizo convertirse en una fiera humana? En eso precisamente estriba la parte de más sensacional interés de la trama de "El pensador".

HOY REAPARECE EN EL SPLENDID, EL IDOLO DEL MUNDO FEMENINO, WALLACE REID, EN LA GRAN VISTA "PARAMOUNT": "EN GARANTIA". — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Martes del Splendid, será estrenada una bellísima producción "Paramount", nos referimos al poema pasional, titulado: "En garantía", obra de argumento viril, y en la que el rol de protagonista lo desempeña en forma admirable el gentil ídolo del mundo femenino Wallace Reid, quien en esta obra se muestra adornado con las galas del verdadero hombre, fuerte, noble y heróico.

TEATRO SETIEMBRE, "LA DUEÑA DEL MUNDO", 3.a FUNCION. — Tarde y noche se estrenará hoy la tercera función de la hermosa serie alemana: "La dueña del mundo", editada por la casa U. F. A. e interpretada por la gran actriz Mía May. Esta tercera función se titula: "El rabino Kin Fu" y supera en interés a todas las anteriores. Este sistema ascendente parece ser característica de la escuela cinematográfica alemana. En todas las vistas de esta procedencia hemos observado que los primeros actos son flojos, pero que en los medianos y en los últimos el interés que concentra y llega a ser palpitante.

"LA ESPOSA DE NEPTUNO", EL JUEVES SE ESTRENA. — Ha despertado inusitado interés el anuncio de una nueva película del capitán Leslie Peacocke, autor de "La hija de Neptuno". Con esta obra debuta la famosa modelo de arte apodada Pluvia, considerada como la mujer de más perfectas formas en el mundo. La acompaña veinte modelos más, de 16 a 20 años de edad. Todas ellas hacen el papel de sirenas.

"La esposa de Neptuno", se estrenará el Jueves en los teatros Setiembre y Brasil.

GARDEN THEATRE. — "Por el mundo del pecado". — Para hoy anuncia esta sala las últimas exhibiciones de la notable producción de Clara Kimball y su compañía propia, intitulada "Por el mundo del pecado", obra que ha obtenido uno de los más grandes éxitos de la temporada. Va en las dos funciones.

Nos olvidábamos anotar que se trata de la valiosa película que posee música propia, música que nuestros entendidos han considerado bellísima y original.

TEATRO ALAMEDA E IMPERIAL. — Estos cines estrenan hoy en sus dos funciones los últimos episodios de la emocionante serial de aventuras y hazañas intitulada "Juan Cenellas", en la que intervienen los aplaudidos artistas Marina Sais y Hexie. Estos episodios, que contienen el desenlace de la trama están llenos de situaciones sensacionales, y su desarrollo logra hacerse más interesante y eficaz.

TEATRO DE LA AVENIDA. — La trágica americana Paulina Frenderick se presenta hoy en esta sala interpretando la inmortal obra de Victoriano Sardou, titulada "Fedora". Sabemos que ésta es una de las mejores interpretaciones de la famosa diva, y su obra favorita.

HENRY II. — Hoy debuta también este aventajado ventrílocuo chileno que ha recorrido el mundo alcanzando en todas partes grandes éxitos. Trabajará en el Teatro de la Avenida toda la semana.

HOY ESTRENA "La mujer fatal, el Teatro Iris (Castro 130). — En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este Teatro la gran creación de la pasional hermosa Italia Manzini, titulada "La mujer fatal", obra completamente impropia para señoritas y menores de edad.

"La mujer fatal está basada en el siguiente tema: "Las pasiones constituyen la mayor esclavitud. Basta que no se sepa reprimir la primera caída para que rodemos en el abismo."

TEATRO ODEON (A. Barroso 768. — Para sus funciones de tarde y noche anuncia esta conocida sala de cine el estreno de la segunda función de la serial "La joya fatal", cuyos emocionantes episodios aquella joya fatal ... clase de aparatos que ... sienten ... por la valiente y hermosa actriz Perla White.

te, la reina de las series americanas.

MUNDIAL (Plaza Almagro). — Tanto en especial como en noche estrena este cine los episodios 4, 5 y 6 de la sensacional serie "La daga que desaparece", cinta de original argumento que sigue con marcado interés la concurrencia de esta sala. Los episodios que hoy se estrenan llevan los siguientes títulos: En pos de la daga, La captura Sensacional y La catástrofe ferroviaria.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.—Compañía chilena Báguena-Bührle.—Vermouth "Dios los cría..." de Italo Martínez y Roberto Retes. Noche, "Sólo el amor es fecundo" de Argain Mateluna.

UNION CENTRAL.— Compañía de operetas Helena D'Algy. Noche "El último vals" del maestro Strauss.

LA COMEDIA.—Compañía dramática Salvat-Olona. Vermouth, "La garra" de Linares Rivas. Noche "Rosas de pasión" de Andrés de Prada.

SETIEMBRE.—Tarde y noche, "La dueña del mundo", 3.a función.

BRASIL.—Tarde y noche, debut de la pareja Manola-Pagan, tonadillera y bailarines. Cine "Un escándalo social" por Camilo de Risò.

SPLENDID.—Especial y noche, "En garantía" por el gentil Wallace Reid.

ELECTRA.—Especial y noche, "Días de peligro", por Pina Nesbit y William Davidson.

POLITEAMA.—Especial y noche, series 13, 14 y 15 final de "Stingaree" por True Boardman.

IRIS (Castro 130).—Especial y noche "La mujer fatal" por Italia Manzini.

ODEON (A. Barroso 768). — Especial y noche, 2.a función de "La joya fatal" por Perla White.

AMERICAN (A. Prat 98).— Especial y noche, programa cómico Mack Sennet "Prendidas con alfileres" y "Falsedades de amor", por el Cara de Pastel y el Cara de Callo.

EXCELSIOR.—Vermouth y noche, primera función de la serial "El león de la sierra", interpretada por Catalina O'Connor y Jack Perrín.

NOVEDADES.— Especial y noche "El león de la sierra", segunda función, por Catalina O'Connor y Jack Perrín.

ATENAS.—Especial y noche "El talismán del amor" por Frank Mayo y June Elvidge.

DIECIOCHO. — "Burbujas de Broadway", creación artística de Corina Griffith.

COLISEO NACIONAL.— Noche, "La niña del cabaret" por Margarita Fisher.

GARDEN.—"Por el mundo del pecado" por Clara Kimball.

ALAMEDA.—Episodios finales de "Juan Centellas".

MUNDIAL.—Episodios 4, 5 y 6 de "La daga que desaparece".

IMPERIAL.—Final de "Juan Centellas".

ODEON.—Segunda función de "La joya fatal".

AVENIDA.—"Fedora" por Paulina Frederick.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados a la enseñanza del dibujo en las escuelas fiscales:

3500 hojas papel satinado blanco;
3000 hojas papel acuarela;
200 cajones con zinc para guardar greda;
2500 tijeras punta redonda; y
3000 pinceles acuarela.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, el 11 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes pueden consultar los interesados, diariamente, en la misma sección.

El Director General de Educación Primaria J-17

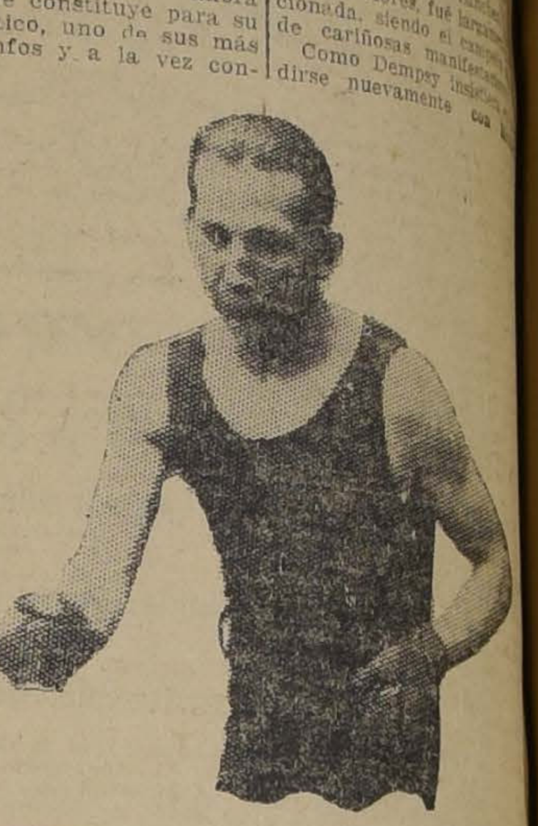
BOX

Nuevo triunfo de Manuel Sánchez en Panamá

VENCE A JOHN DEMPSY AL TERCER ROUND

Próximamente se batirá con Fox, campeón peso medio del Ejército norteamericano

A las tres victorias, que en forma espléndida ha obtenido en Panamá nuestro compatriota, el campeón suramericano de los pesos livianos, Manuel Sánchez, de las que hemos informado en ediciones anteriores, debemos anotar ahora una nueva, que constituye para su récord pugilístico, uno de sus más honrosos triunfos y a la vez confirma sus excelentes cualidades y colma las expectativas de nuestros aficionados.



MANUEL SANCHEZ, CAMPEON SUR-AMERICANO DE LOS LIVIANOS

El Sábado último se realizó en Panamá el encuentro que, en nuestra edición de ese día habíamos anunciado, entre Manuel Sánchez y el campeón de la zona, John Dempsy.

Las tres vueltas que alcanzó a durar esta pelea, fueron bravamente peleadas, sobresaliendo la acometividad y escuela de nuestro compatriota que hizo despliegue de todos sus conocimientos. Dempsy, en el tercer round, habiendo sido ya amonestado en dos vueltas anteriores, ... foul, lo que obligó al referee a descalificarlo.

La victoria de Sánchez, como sus anteriores, fué largamente ... cionada, siendo el campeón ... de cariñosas manifestaciones.

Como Dempsy insiste en medirse nuevamente con ... Jack Martínez ha formalizado una gruesa apuesta, comprometiéndose a vencerlo con su pupilo por knock-out, antes de 10 vueltas.

El mismo cable que da cuenta de esta nueva victoria de Sánchez, anuncia de haberse concertado un encuentro a 15 vueltas, entre el campeón suramericano y el campeón peso medio del Ejército norteamericano, Fox, encuentro que se realizará en Panamá y que según informaciones, será el de más importancia de los que hasta la fecha se han realizado en Panamá.

KID MORO - PABLO MUÑOZ.— Como se sabe, la comisión médica de la Federación de Box ha dado autorización para que Kid Moró siga actuando.

Al efecto, se prepara en el gimnasio Bersac para presentarse ante Muñoz en las mejores condiciones de entrenamiento.

Esta pelea se efectuará el 16 del próximo mes y no el 9, como se había anunciado.

RAMON VARGAS VERSUS FERNANDO ROJAS.— Conforme se ha anunciado anteriormente, el Miércoles 15 del presente mes, se medirán estos dos pugilistas en un match a 10 rounds en el Circo Very-Strong, San Diego, esquina de Coquimbo.

Entre los preliminares que se han elegido para completar el programa, figuran Julio Sonilchi con Armando Garrido; Enrique Leiva con Manuel Ramos, ambas peleas a 6 vueltas.

FLORIDOR PINO INSISTE.—Este conocido profesional insiste en su desafío al pugilista Carlos Arancibia y le ruega una contestación categórica por medio de la prensa.

Al mismo tiempo desafía a Mario Belza, Luis González, Armando Vargas y Manuel Fuentes.

GIMNASIO NOVELLA. — Continúan las clases de box y ejercicios físicos en este gimnasio, ubicado en la calle Claras N.o 161, bajo la dirección del conocido boxeador peso pluma señor Juan 2.o Novella.

DESAFIOS.—Ernesto Ramírez, del M. Mackenna, desafía a todos los aficionados del peso gallo del Eddie Polo y Caupolicán.

Bases: Manuel Mackenna Boxing Club, de 6 y media a 8 P. M., todos los días.

—Luis Peña, aficionado del Centro Gregorio Santa Cruz, desafía al señor Antonino Parisi, del Centro Ursus, a un match a 4 rounds... Bases: en la Federación de Box ... Emilio Rodríguez, hoy Martes, de 6 a 7 P. M.

—Francisco Martínez, del ... Centro, desafía al señor ... Parisi a un match de ... rounds. Bases: en la Federación de Box, con su representante Emilio Rodríguez, hoy Martes de 6 a 7 P. M.

—Gustavo Cano, del Centro ... tivo Gregorio Santa Cruz, desafía a todos los peleadores del ... rry B. C., hasta 57 kilos, a ... en las condiciones que deseen ... ses con su representante, ...

ACEPTA.— Luis López, ... do del Almagro B. C., acepta el desafío del boxeador Ángel ... Ruega al señor Mendoza se sirva pasar por Morandé esquina de ... local del Enrique Madrid B. C. para firmar las bases del encuentro, de 7 a 8.30 P. M. de hoy.

CENTRO B. TALLMAN.— ... las 9.15 P. M., en el local del Centro, se reunirá el directorio del Centro a fin de tomar importantes acuerdos.

CAMPEONATO BOXERIL GUSTAVO ORELLANA.— El Jueves empezarán las peleas por esta competencia, por lo que se previene a los peleadores que deben estar ...

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

FUNDADA EL AÑO 1887. SANTO DOMINGO 1030.

De orden del señor Presidente, se cita a los señores socios a Junta General Extraordinaria para el Jueves 16 del presente, a las 9 P. M., a fin de ...

Santiago, 14 de Junio de 1921. EL SECRETARIO.

Inspección General de Aviación

Se piden propuestas públicas para la provisión de ... para la reparación de aeroplanos. Clases, cantidades, dimensiones y demás datos ... tarse diariamente en la Intendencia de Aviación ...

EL INTENDENTE DE AVIACION.

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL. — Cítase a sesión extraordinaria para hoy Martes, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia por haber varios asuntos que despachar, y de preferencia una petición de la Junta Provincial de Antofagasta.

JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO.— Cítase a sesión ordinaria para hoy a las 8.20 P. M. Se encarece la asistencia, pues hay varios asuntos que exigen una pronta resolución de esta Junta.

CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS.— Un gran éxito constituyó la fiesta que este Consejo efectuó el Domingo 12, a las 3 P. M., a beneficio de la Biblioteca.

El salón-teatro se hizo estrecho para contener la numerosa y distinguida concurrencia. El programa se cumplió en todas sus partes. El grupo de aficionados por amor al arte, que tuvo a su cargo la realización del programa, fué saludado con largas ovaciones, sobresaliendo el diálogo "Mi última muñeca" a cargo de la señorita E. Padilla y el señor J. M. Ortiz, y la comedia "La juventud alegre y confiada" a cargo de las señoritas R. Díaz, E. Padilla y los señores A. Huerta y J. M. Ortiz. Estuvo feliz también el señor Bustos, a quien hicieron bisar varias de las canciones de su extenso repertorio.

Después de este acto se dió principio al baile, haciéndose representar innumerables parejas de danzantes. El baile duró hasta cerca de las 9 de la noche.

El directorio de este Consejo se hace un deber en dar los más sinceros agradecimientos a todas las personas y familias que, con su asistencia, dieron realce y brillo a la fiesta de tanta significación moral como esta.

CONSEJO N.o 22 DE AGRICULTORES.— En su última asamblea acordó dar a conocer el siguiente directorio que rige los destinos de la institución:

Secretario general, Gabriel López; sub-secretario, Luis Indo; tesorero, Pedro J. Espinosa; sub-tesorero, Roberto Astudillo; directores: Juan Guerra, Manuel Tafba y Anselmo Irrazuaz; delegados a la Junta Provincial, Pedro Espinosa G. y Gabriel López L.

CONSEJO N.o 26 DE JARDINEROS Y RAMOS SIMILARES.—Este Consejo suspendió la matinée que iba a llevar a efecto el Domingo pasado, para realizarla el Domingo 19 del corriente.

La Sociedad Mutual de Comerciantes y su labor social

Hemos tenido ocasión de conversar en días pasados con el señor Luis Cornejo Reveco, presidente de la Sociedad Mutual de Comerciantes, quien se sirvió ilustrarnos acerca de la labor que piensa desarrollar la institución cuya presidencia ocupa.

Tendrá especialmente presente el bienestar de sus asociados, ilustrándolos acerca de la dictación de leyes para su mejor cumplimiento, a fin de evitarles molestias.

Asimismo, el directorio pondrá la mejor atención posible en el servicio sanitario, por cuanto que es un factor importante en la vida de una institución la ayuda a sus asociados en caso de verse en trances tan duros.

Organizar en la mejor forma su servicio de defensa, con el fin de que en ella puedan encontrar los asociados, cuyo número se está engrosando a diario, las facilidades para la tramitación de sus asuntos. Prestará asimismo todo el concurso que pueda a las autoridades con el fin de hacer cumplir aquellas leyes que no vayan a lesionar los intereses del comercio, que en este último tiempo ha soportado varias exigencias, atacándolas todas, principalmente los asociados de esta corporación, que en todo momento son respetuosos con las autoridades.

Preguntado por nosotros acerca de la Federación de Comerciantes, nos contestó que ese era uno de los puntos principales a los que dedicaría su energía, por cuanto que de ello dependía en gran parte el bienestar y el respeto de que debe gozar el comercio, evitando así malas interpretaciones de leyes, que a veces, a falta de quien los ilustre, no las cumplen, cayendo en sanciones que lesionan inmensamente sus intereses, y, por supuesto, los del pueblo.

—El porvenir de la colectividad le está asegurado, por cuanto que a diario nos están llegando nuevas solicitudes de admisión, respondiendo así el comercio a la labor que en su beneficio venimos desarrollando.

En la sesión del Miércoles próximo habrá ocasión para desarrollar varias otras ideas que tengo y que van directamente relacionadas con estas declaraciones que les hago a ustedes, como representantes de un diario de la importancia de "La Nación"—terminó diciéndonos el señor Cornejo Reveco.

EN LA SOCIEDAD "LA FRATERNAL", DE RELOJEROS, JOYEROS Y GRABADORES. — LA FIESTA SOCIAL DEL DOMINGO ULTIMO

La celebración del próximo aniversario de la Federación de Peluqueros

Anoche se reune por primera vez el Comité encargado del beneficio para la señorita Isabel Aguirre. — Se toman importantes acuerdos

La labor social de la Mutual de Comerciantes

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Pocas veces se ha notado mayor entusiasmo entre los miembros de esta corporación, que el que existe para asistir a la sesión de directorio que celebrará mañana.

Los diversos asuntos de interés que serán debatidos, la disertación que acerca de la realización de una idea ofrecerá a los miembros el secretario, el estudio de proyectos que tienden a su mejor constitución y que irán a beneficiar directamente a los socios y con ellos al comercio en general, auguran para mañana una sesión de lo más interesante.

La sesión empezará a las 3 de la tarde y se llevará a efecto en los salones que posee esta corporación en la calle Morandé 846.

SOBRE EL CONFLICTO DE LA ALCALDIA CON LOS CHAUFFEURS.— Se nos pide la siguiente publicación:

"Santiago, 13 de Junio de 1921.— Señor Cronista: Sírvase publicar en su importante diario las siguientes líneas: En el conflicto del señor Alcalde con los chauffeurs de arriendo, con motivo de la prohibición de estacionamientos en algunas calles centrales y a ciertas horas del día, nosotros, los afectados con tan injusta medida, nos felicitamos por tan buenos propósitos que animan al señor Alcalde al seguir el ejemplo de los países europeos; pero que antes de desconocernos nuestros legítimos derechos, ya que la prohibición sólo rige para los vehículos de arriendo, viene a privarnos de un sagrado derecho, puesto que, en una República democrática, como la nuestra, todos tenemos iguales derechos.

¿Qué diferencia hay entre los vehículos particulares y los de arriendo? Ninguna. Simplemente el privilegio que todavía existe en este país.

¿No ocasionan más molestias al tránsito público los carruajes particulares que los del servicio público? Evidente; por la siguientes razones: porque generalmente son más grandes y porque se estacionan en número ilimitado hasta que no caben más; mientras que los coches de alquiler sólo se pueden estacionar en cada esquina de cuadra, cuatro como máximum.

Nosotros, con el debido respeto, solicitamos del señor Alcalde que haría obra más fructífera imitando primero a los países europeos en arreglar los pavimentos de muchas calles centrales que están llenas de hoyos e intransitables, y no tomando medidas en contra de modestos ciudadanos, que sólo pedimos justicia igualitaria.

Saludan atentamente al señor Cronista sus S. S.—**Varios chauffeurs**".

Colecta en favor de los obreros desocupados

HOY SE EMPEZARA A RECOGER LAS ESPECIES DONADAS

Hoy se dará comienzo a la recolección de las especies donadas en favor de los obreros desocupados del norte. Una comisión compuesta de los señores Arturo Colvin C. y Juan Isia, nombrada por el Congreso Social Obrero, y premunida de una tarjeta con el timbre de esta institución, pasará por el domicilio de cada uno de los donantes a retirar las especies que hayan sido donadas.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— En la asamblea del Domingo se facultó al directorio para que efectúe veladas quincenalmente. Se nombró una comisión para que trate por todos los medios posibles de unir a los obreros de la Compañía Chilena de Tabacos. Se aprobó ampliamente la labor de la secretaría general, que ha estado reuniendo a los personales, a fin de que designaran nuevos delegados, lográndose el más completo éxito.

—Cítase para mañana, a las 8.30 P. M., a la comisión que tiene la misión de reunir fondos para la delegación que vaya a Valparaíso al 2.o Congreso Tipográfico.

Comité pro-beneficio de la señorita Isabel Aguirre

LA REUNION DE AYER

En conformidad a un acuerdo tomado por la organización del beneficio a la señorita Isabel Aguirre, anoche se llevó a efecto en los salones de "La Nación", la primera reunión del comité que tendrá a su cargo la confección del programa para dicho acto.

A esta reunión, se hicieron representar numerosos centros artísticos y estudiantinas, algunos presidentes de centros instructivos y recreativos y de varias sociedades mutuales. También se hizo representar la redacción obrera de los diarios de la capital.

Después que uno de los dirigentes de este beneficio dió a conocer los propósitos que han inducido a los organizadores de esta velada, se acordó nombrar presidente del Comité al señor Galileo Urzúa, secretario al señor Domingo Fuentes y tesorero, al señor Rogelio Vallejo.

Se autorizó ampliamente a este directorio para que él tenga a su cargo el envío de las circulares y entradas que se mandarán a todas las sociedades obreras de Santiago, para que contribuyan al éxito del beneficio. Estas circulares deberán ir firmadas por los redactores de las secciones obreras de los diarios "El Mercurio", "La Nación" y "El Diario Ilustrado".

Finalmente se acordó que todas las instituciones que deseen cooperar a este beneficio, envíen sus delegados al comité, el que se deberá reunir oportunamente para tomar nuevos acuerdos relacionados con este beneficio, que ha despertado tanto entusiasmo entre las clases trabajadoras.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Local social, Rozas esquina Matucana. — Este Centro, siguiendo la norma de instruir a sus asociados y pueblo en general, llevará a efecto mañana a las 9 P. M. en su salón social, la conferencia quincenal, que estará a cargo de uno de los más conocidos estudiantes en lo que se relaciona a conferencias. Habrá varios números de variedades, a cargo de obreros, después de terminado este acto, se seguirá un baile social para lo que se invita a los obreros en general.

—Cítase al directorio para hoy a las 8 P. M.

CENTRO FAMILIAR 1.o DE MAYO. — El Domingo próximo de 5 a 8 de la tarde se llevará a efecto la matinée que este centro viene dando a las instituciones amigas.

Hoy se llevará a efecto la clase instructiva, sólo para hombres. El Viernes próximo para señoritas.

EN LA SOCIEDAD "LA FRATERNAL" DE RELOJEROS, JOYEROS Y GRABADORES

La fiesta efectuada el Domingo último. — Exito que ésta obtiene

A una demostración sincera de confraternidad social dió motivo anteayer el banquete que el Centro Deportivo de la Sociedad con que encabezamos estas líneas había organizado con motivo de la aprobación de sus estatutos. Esta manifestación se llevó a efecto en uno de los salones de comedor del Restaurant Bleriot, ubicado en la calle de San Antonio, el que se encontraba artísticamente adornado con guirnaldas de flores naturales y banderas nacionales.

Poco después de las doce del día pasaban a tomar asiento cerca de cincuenta manifestantes pertenecientes todos al gremio de joyeros, relojeros y grabadores, acompañados de algunos representantes de la prensa.

A la hora de los postres, el presidente del Centro, señor Augusto Pacheco, pronunció un bonito discurso, el que fué muy aplaudido.

Después, el secretario del Centro, señor Víctor González, dió lectura a varias excusas, terminando con una entusiasta disertación social, en la cual llamaba a asociarse a todos los que pertenecen a este gremio, que es bastante numeroso.

Finalmente, hablaron los señores Emilio Barrios y el presidente honorario del Centro, quien propuso a los asistentes la implantación de los "Lunes joyerlles", en cuyas noches se reunen todos los del gremio, para comer juntos y organizar charlas literario-musicales.

Esta idea fué ampliamente aceptada, quedando de llevarse a cabo la primera reunión el Lunes próximo.



ASISTENTES A LA FIESTA DEL DOMINGO

Federación de Empleados de Peluquerías

LA FIESTA DEL PROXIMO DOMINGO

En el salón de los Comerciantes del Mercado Central. — El banquete al diputado don Abraham Leckie. — La reunión de hoy

Esta progresista institución, queriendo celebrar dignamente el aniversario de su fundación, ha resuelto llevar a efecto una velada en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, (Andrés Bello esquina de Independencia), y un banquete en honor del diputado don Abraham Leckie, para el Domingo a las 8 en el Majestic Hotel, 21 de Mayo 815.

Para la manifestación al señor Leckie se nota un gran entusiasmo en el gremio de peluqueros, los cuales desean tributarle un voto de aplauso por su última campaña política que lo llevó al más lisonjero de los éxitos en brazos de sus colegas de profesión. Esta manifestación será presidida por el Intendente, alcalde y el señor senador don Guillermo Bañados.

A fin de tratar de esta fiesta, y de varios asuntos relacionados con la Casa Pagani, se reunirá esta noche a las 9 en el Centro Demócrata, la Federación de Empleados de Peluquerías. Se encarece la asistencia a todos los federados.

Es de celebrar estas manifestaciones gremiales que comentamos más arriba, pues por medio de ellas se desarrolla el espíritu de solidaridad y ponen de relieve la cultura a que han alcanzado las instituciones obreras de la capital.

Las adhesiones se siguen recibiendo en las casas Pagani, Mayo, Jardel, Pepinoy Potin.

LUIS E. CARDENAS. — El próximo Domingo, se llevará a efecto el beneficio en honor del popular artista Luis Cárdenas, en el salón teatro del Consejo Federal N.o 2, y de cuya institución es uno de sus miembros más prestigiosos.

El beneficio que se le prepara será un verdadero éxito para el cuadro Carlos Cariola, pues, se pondrá en escena dos obras de verdadero alcance social, y los números de variedades prometen asegurar el éxito de esta velada.

Los federados del Consejo 2.o de Tranviarios, tienen verdadero interés en que este beneficio sea un éxito para el señor Cárdenas.

Se recomienda a los aficionados que quieran dar mayor realce a esta fiesta con sus números, se dirijan al presidente del comité, que tiene a cargo esta velada, en el salón del Consejo 2.o de Tranviarios, Martínez de Rozas esquina de Bulnes.

Las entradas estarán a la venta desde mañana en la noche en el salón social.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Con mucho éxito celebró este Centro la velada el Sábado pasado.

Hoy habrá clase instructiva de 9 a 10.30 P. M., y estará a cargo de los profesores de este Centro, señores: Barra y Rojas.

UN CAMPEONATO. — El Centro Deportivo "Argentina", organizador del campeonato de One-Step, nos encarga comunicar a los aficionados que tomarán parte en él, se sirvan inscribirse con *la* debida anticipación a fin de publicar *la lista* respectiva.

Como ya lo hemos anunciado, este torneo se efectuará el Sábado 18 del presente y las solicitudes de inscripción deben ser dirigidas al presidente del Centro Deportivo "Argentina", Constitución N.o 82.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — En conformidad a un acuerdo tomado en la sesión del Martes pasado, este directorio no celebrará sesión hoy, haciéndolo, en lo sucesivo, los Miércoles.

—Los personales de los diarios "La Nación" y "El Mercurio", recibirán hoy a las 3 en punto de la tarde, en el salón, su primera clase instructiva, por lo que se les recomienda su asistencia y puntualidad en la hora.

Los atenderá el señor Luis Correa, para cualquier cosa que se le presente con dificultad.

CENTRO FAMILIAR A. ALESSANDRI. — Hoy habrá clase instructiva. Este Centro prepara para el Domingo una buena matinée en la que habrá un acto literario musical.

AGRADECIMIENTOS A UNOS PATRONES.— En la tarde de ayer se presentó a nuestra Imprenta una numerosa comisión de obreros que trabajan en la Curtiduría de los señores Magnère, a pedirnos que hiciéramos públicos sus agradecimientos con motivo de la simpática actitud de los patrones, al haber ayudado pecuniariamente a las familias de los obreros Florencio Molina y Rogelio Romero, fallecidos últimamente, y después de haber estado algún tiempo enfermos.

La actitud de los propietarios de esta curtiduría, estiman los obreros, es digna de que sea imitada por otros industriales.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—El Consejo Central de esta institución autorizó una comisión compuesta de nueve miembros, para que, con una comisión de cada personal, organice y lleve a efecto un gran campeonato de foot-ball y atletismo en una fecha próxima, donde tomarán parte todos los deportistas del gremio.

Reunida la comisión, eligió como presidente al federado Pablo Airzúa, tesorero, Francisco Briones, secretario, Carlos A. Sepúlveda.

A fin de tomar algunos acuerdos relacionados con este campeonato, el Jueves próximo se efectuará una reunión, a las 8 P. M., en el local San Francisco 608.

Citaciones

Centro Instructivo Yungay. —Para el Jueves, junta general, a las 8 P. M. Local de costumbre.

Unión General de O. Metalúrgicos. —A reunión general para hoy, a las 6 P. M. con el objeto de proceder a reintegrar la junta directiva y seguir tratando sobre el movimiento huelguista del personal del establecimiento Kovinovich.

Se recomienda a los socios que hayan llevado para su venta ejemplares del periódico "El Metalúrgico", que se apresuren a dar cuenta.

Centro de Estudios Sociales Alborada.— Hoy, a las 9 y media P. M., celebrará este Centro una importante asamblea general.

Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas.— Al gremio de enfierradores para el Viernes 17, en el salón de los Laboradores en Maderas, San Francisco, esquina de Eyzaguirre, a las 8 P. M.

Unión en Resistencia de Laboradores en Alambre.— A asamblea general extraordinaria para hoy, a las 7 P. M., en Maipú N.o 830.

Unión Gremial de Fundidores. — A junta general para hoy a las 7 P. M., en el salón, a todos los fundidores de Santiago y en especial los huelguistas de Kovinovich.

Estudiantina Fígaro.— A ensayo de ejecutantes para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad de Proveedores de Leche. —A junta general para mañana, a las 8 P. M.

Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

Se elegirá un director y se tratarán asuntos de gran importancia.

En esta sesión se distribuirá el carnet social.

Sociedad La Aurora de S. M.— A junta general extraordinaria para el Jueves 16, a las 8 P. M., a fin de tratar sobre la entrega de la cuota mortuoria N.o 30, perteneciente a la que fué doña Dolores Santis de Carrasco (Q. E. P. D.).

Ese día, se cerrarán los libros de tesorería, *por lo tanto* no se recibirán pagos *hasta* después de presentado el balance semestral.

La elección del nuevo Directorio se efectuará el 30 del presente mes.

Federación de Empleados de Peluquerías. — A junta general para hoy a las 9 de la noche, en el local del Centro Demócrata, Rosas entre Puente y Bandera.

Se encarece la asistencia, pues el diputado señor Abraham Leckie, desarrollará una corta conferencia.

Estudiantina Fraternidad.—A junta general para mañana, a las 8 de la noche, en Juan Vicuña 1438.

Centro Santiago de la Unión Nacional.— Al directorio para hoy, a la hora de costumbre.



Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	$ 34.90
COMERCIAL	34.60

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE	$ 9.54¼
1 FRANCO	0.74.7
1 MARCO	0.13.5
1 LIRA	0.46
1 PESETA	1.22
1 NAC. ARG	2.99¼

PREMIO DEL ORO: 157 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.73
Anglo-Sud-Americano	3.73 1|2
City Bank	3.73 3|4
Aleman Transatlántico	3.74

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Junio 13.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	34.90	35.60
París	0.74 3|4	0.76 1|4
Hamburgo	0.13 1|2	0.13 3|4
N. York	———	9.54 1|4
España	1.22	1.24 1|4
Italia	0.46 1|2	0.47 1|2
Argentina	———	2.99 1|4

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO. — Junio 13.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	34.90	35.60
París	0.74 3|4	0.76
Amberes	———	0.76
N. York	———	9.55 1|2
España	———	1.24 1|2
Italia	———	0.48
Brasil	———	35.70
Uruguay	———	6.43 1|2
Argentina	———	2.96 3|4
Alemania	———	———
Suiza	———	1.61 1|2
Siria	———	35.70
Portugal	———	Id.
Panamá	———	Id.
Perú	———	Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO. — Junio 13.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	34.90	35.50
París	0.75 1|4	0.76
España	———	1.23 1|2
Italia	———	0.49
Suiza	———	1.63 1|4
Bélgica	———	0.76
Holanda	———	3.15
Alemania	———	0.14 3|4
N. York	———	9.51 3|4
B. Aires	———	2.97 1|2
Suecia	———	2.13 7|8
Japón	———	4.49 1|2
Egipto	———	35.60
Palestina	———	Id.
Turquía	———	Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Junio 13.

Plazas	A la vista	90 d|v.
N. América	9457 1|2	———
Inglaterra	35.60	35.00
Francia	0.76.60	———
Italia	0.48.35	———
España	1.23	———
Suiza	1.61	———
Argentina	2.97	———
Bruselas	0.76.60	———
Oro	158	———

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD — Junio 13.

Cambios a la vista sobre el exterior

Marcos en N. York a US. $ 0.01405

	M|C
Alemania	$ 0.14
Argentina	2.97
España	1.24
Holanda	3.17
Nueva York	9.64
Suecia	2.12
Suiza	1.62
Viena	0.027
Inglaterra, a 90 d|v.	34.90
Inglaterra, a la vista	35.50

El Banco abona intereses sobre Depósito en Moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Las acciones de las Compañías Mineras de Llallaguas, Tocopillas y Disputadas fueron las que ocuparon la casi totalidad del movimiento de ambas ruedas de ayer en el Mercado de Valores.

Fguraron además negocios de menos importancia en Máfil, Colquirí, Lota y Coronel, Demasías, Laguna Blanca, Laboratorio, Gas de Santiago y Banco de Chile.

Los conformes en bonos carecieron de interés y entre los transados lo fueron en mayor número los Caja 8—1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 971.042.50 efectivos y en bonos a 94,000 nominales.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO

Vendedor a 34.80; comprador a 34.60.

ORO

Vendedor a 157.50 comprado;r a 157.

LETRAS POR ORO

Vendedor a 13.60; comprador a 13.40.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Bco. Chile, 195.
200 Tocopilla, Junio 16, 53 1|2.
300 Tocopilla, Junio 16, 53 1|2.
300 Tocopilla, Junio 16, 53 1|2.
500 Tocopilla, Junio 16, 53 1|2.
100 Tocopilla, Junio 16, 53 1|2.
100 Tocopilla, Junio 16, 53 1|2.
100 Tocopilla, Junio 16, 53 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 237.
300 Llallagua, Junio 30, 237.
100 Llallagua, Junio 30, 237.
50 Lotas, 53.
1000 Caja 8 o|o-1 o|o, 97 1|2.
200 Disputada, Junio 16, 22 1|2.
1000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 92 3|8.
500 Disputada, Junio 30, 23.
10000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 92 1|4.
200 Disputada, Junio 30, 23.
400 Demasías, Junio 16, 23.
500 Vacas, Junio 30, 4 1|8.
100 San Bernardo, 140.
10 San Bernardo, 140.
11 San Bernardo, 140.
300 Llallagua, Junio 30, 237 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 237 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 237 1|2.
100 Llallagua, Junio 16, 237.
200 Tocopilla, Junio 30, 54.
100 Tocopilla, Junio 30, 54.
100 Tocopilla, Junio 30, 54.
200 Tocopilla, Junio 16, 54.
100 Llallagua, Junio 16, 237.
100 Llallagua, Junio 16, 237.
100 Llallagua, Junio 30, 238.
100 Llallagua, Junio 30, 238.
100 Llallagua, Junio 30, 238.
100 Llallagua, Junio 30, 238.
100 Llallagua, Junio 30, 238.
100 Gente Grande, 37.
100 Tocopilla, Junio 30, 55.
100 Caylloma, Junio 30, 5 3|4.
300 Caylloma, Junio 30, 5 3|4.
800 Caylloma, Junio 16, 5 3|8.
500 Lotas, Junio 16, 53.
100 Lotas, Junio 16, 53.
200 Lotas, Junio 16, 53.
50000 Caja 8 o|o-1 o|o, 97 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 237.

Segunda rueda

8 Gas, 55.
1000 Caja 8 o|o-1 o|o, 97 1|2.
8000 Caja 8 o|o-1 o|o, 97 5|8.
2000 Caja, 8 o|o-1 o|o, 97 5|8.
10000 Caja 8 o|o-1 o|o, 97 5|8.
200 Tocopilla, Junio 30, 55 1|2.
50 Bco. Chile, 195.
50 Lab. Chile, 58.
100 Lotas, Junio 30, 52 3|4.
1000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 92 1|8.
200 Caylloma, Junio 16, 5 1|2
10000 Caja 8 o|o-1 o|o, 97 3|4.
300 Tocopilla, Junio 30, 56.
200 Tocopilla, Junio 30, 56.
300 Lag. Blanca, Junio 16, 65 1|2.
200 Lag. Blanca, Junio 16, 65 1|2.
200 Máfil, Junio 16, 75.
500 Tocopilla, Junio 30, 56 1|2.
100 Tocopilla, Junio 30, 56 1|2.
100 Tocopilla, Junio 30, 56 1|2.
100 Tocopilla, Junio 30, 56 1|2.
200 Tocopilla, Junio 30, 57.
200 Tocopilla, Junio 30, 57.
100 Tocopilla, Junio 30, 56 3|4.
100 Tocopilla, Junio 30, 56 3|4.
100 Tocopilla, Junio 30, 56 3|4.
100 Disputada, Junio 30, 24 1|2.
300 Disputada, Junio 30, 24 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 235 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 235 1|2.
1000 Colquirí, Cont., 1 1|2.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8-1: Comprador por 10,000 a 97 5|8.

Caja 7-1: Comprador por 20,000 a 89.

Caja 6-1: Comprador por 20,000 a 83.

Hipotecario 8-1: Comprador por 6,000 a 92 1|8 y vendedor por 10,000 a 92 1|2.

Hipotecario 7-1: Vendedor por 10 mil a 84.

Municip. Priv., Dic. 8: Comprador por 1,000 a 92.

Acciones bancarias

Chile: Comprador por 100 acciones a 195.

Español: De la N. E. se pidieron 100 acciones a 159.

Nacional: A 59 1|2 quedó comprador por 50 acciones y vendedor por 43.

Sociedades mineras

Llallagua: Para Junio 30 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 235 1|4 y vendedor por 200 a 235 1|2. Cerraron con comprador a 235 para Junio 30.

Tocopilla: Quedó en rueda vendedor por 200 acciones a 56 1|2 para Junio 30. Cerraron con vendedor a 56 3|4 para Junio 30.

Oploca: Comprador por 100 acciones a 77 y vendedor por 100 a 80.

Totoral: Comprador por 100 acciones a 6 1|2 para Junio 30.

Gatico: Para Junio 30 quedó en rueda comprador por 500 acciones a 7 5|8 y vendedor por 200 a 7 3|4.

Lota y Coronel: A 53 quedó en rueda comprador por 200 acciones para Junio 30 y vendedor por 1,500 para Junio 16. Cerraron con transacción a 53 para Junio 16.

Colquirí: A 1 1|2 quedó comprador por 200 acciones.

Vacas: Comprador por 500 acciones a 4 al contado y vendedor por 500 a 4 1|8 para Junio 30.

Disputada: Para Junio 30 quedó en rueda comprador por 200 acciones a 24 y vendedor por igual cantidad a 24 1|4.

Máfil: Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 75 para Junio 16.

Demasías: Para Junio 30 quedó en rueda comprador por 200 acciones a 24.

Lebu: Se pidieron 500 acciones a 66 para Junio 30.

Caylloma: Vendedor por 100 acciones a 5 1|2 para Junio 16. Cerraron con transacción a 5 3|4 al contado.

Tres Puntas: Comprador por 500 acciones a 5 al contado.

Arauco: Vendedor por 1,000 acciones a 2 al contado.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Para Junio 30 hubo en rueda comprador por 500 acciones a 42 1|2 y vendedor por 200 a 42 3|4. Cerraron con vendedor a 41 para Junio 30.

Lastenia: Comprador por 500 acciones a 26 1|2 para Junio 16.

Galicia: Comprador por 500 acciones a 20 1|4 para Junio 16.

Loa: Al contado se pidieron 100 acciones a 64.

Dones: Comprador por 100 acciones a 12 al contado.

Sociedades ganaderas

Tierra del Fuego: Comprador por 200 acciones a 80 y vendedor por igual cantidad a 81.

Gente Grande: Vendedor por 100 acciones a 67 1|4 para Junio 30.

Laguna Blanca: Quedó en rueda comprador por 300 acciones a 65 1|2 para Junio 16 y vendedor por 200 a 68 1|4 para Junio 30.

Sociedades industriales

Gas de Santiago: Comprador por 25 acciones a 55 y vendedor por 10 a 56.

Viñas: Comprador por 500 acciones a 42 1|2 para Junio 16.

Penco: Comprador por 300 acciones a 42 1|2 al contado.

Cemento Melón: Vendedor por 100 acciones a 27 1|2 para Junio 16.

San Bernardo: Comprador por 14 acciones a 140.

Laboratorio Chile: Quedó comprador por 100 acciones a 58.

Telégrafo Comercial: Comprador por 100 acciones a 50.

Vidrios: Vendedor por 50 acciones a 115.

Parque Centenario: Comprador por 200 acciones a 7.

Sociedades diversas

Club Hípico: Quedó comprador por 2 acciones a 5,800.

Sociedades petrolíferas

Nac. de Petróleos: Quedó vendedor por 700 acciones a 0.70 al contado. Cerraron con vendedor a 0.70 para Junio 30.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

900 Llallagua, Junio 30, 237.
100 Llallagua, Junio 16, 235 1|2.
100 Llallagua, Junio 16, 235.
100 Llallagua, Junio 30, 236.
700 Santa Rita, Junio 16, 7 1|2.
200 Llallagua, Junio 16, 236.
200 Viñas, Junio 16, 42 1|2.
50000 Caja 8-1, 97 7|8.
200 Dones P. H., 12 1|4.

Segunda rueda

10000 Caja 8-1, 97 7|8.
200 Lotas, Junio 16, 53.
1000 Boquete, Junio 16, 3 3|4.
200 Llallagua, Junio 30, 236.
500 Dones, Junio 30, 12 1|2.
100 Lotas, Junio 16, 53.
400 Fuegos, Junio 30, 80.
100 Llallagua, Junio 30, 235.
300 Tocopilla, Junio 16, 57.
500 Tocopilla, Junio 30, 57.
25000 Caja 7-1, 89.
100 Llallagua, Junio 16, 234.
100 Llallagua, Junio 30, 235.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 35; comprador 34.80.

2.a rueda: vendedor, 34.80; comprador, 34.60.

ORO

1.a rueda: vendedor, 155.50; comprador, 155.

2.a rueda: vendedor, 157.50; comprador, 157.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.60; comprador, 13.50.

2.a rueda: vendedor 13.50; comprador, 13.40.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	195	tr.
Curicó	$ 100	193	tr.
Italiano	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	59 1|2	tr.
Español	$ 100	163	tr.
Popular	$ 100	46	v.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	10	c.
Francés de Chile	$ 50	50	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	17	tr.
Santiago	$ 100	118	tr.
Hip de Chile	$ 200	605	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	35	v.
Arauco	$ 100	1 3|4	v.
Caylloma	sd 5	5 5|8	c.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.80	c.
Colquirí	$ 1	1 1|2	c.
Disputada	$ 25	22	c.
Gatico	£ 1	7 3|4	tr.
Huanuni	£ 1	27 1|2	tr.
Llallagua	£ 1	235	tr.
Lota y Co.	$ 20 oro	53	c.
Demasías	£ 1	22	tr.
Máfil	£ 1	75	c.
Choicas	£ 1	8	v.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 4	3	tr.
Oruro, est.	£ 1	16 1|4	v.
Oploca	£ 1	80	v.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod de Coll. c.	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	12	c.
S. J. Oruro, est.	£ 1	4	tr.
Santa Rita	£ 1	7 1|2	v.
Schwager, car.	$ 1	70	tr.
Taltal (plata)	$ 50	10	tr.
Tocopilla	£ 1	56 3|4	tr.
Totoral (plata)	$ 50	6	tr.
Vacas	$ 15	4	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	41	v.
Agua Santa	£ 1	135	tr.
Castilla	£ 1	13	tr.
Galicia	£ 1	21	v.
Lastenia	1	26 3|4	tr.
Boquete	£ 5	3 3|4	tr.
La Unión	£ 20	14	tr.
Loa	£ 1	65 1|4	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal.	£ 1	10	tr.
Peñón	£ 1	12	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	23 1|2	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	36	tr.
Laguna Blanca	£ 1	65	c.
Rupanco	$ 20	18	v.
Tierra del Fuego	£	80	tr.
Vallenar	$ 20	36	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	295	v.
Araucana	$ 25	50	tr.
La Anglo Chil.	$ 25	70	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	75	tr.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	185	tr.
La Franco Chi.	$ 25	30	tr.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 62	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	140	tr.
La Nacional	$ 25	735	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	200	tr.
La Santiago	$ 25	288	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v.
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Buques y Mad.	£ 50	52	c.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	27 1|2	c.
Cerv. Unidas	$ 1	37	c.
Diques	$ 100	96	v.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	92	tr.
El Globo	$ 10	55	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	130	v.
Gas Santiago	$ 5	55	tr.
Industrial	$ 20	28	tr.
Labor. Chile	$ 25	57	c.
Malvoa	$ 20	18 3|4	tr.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	42	tr.
San Ber. F. E.	$ 60	145	v.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		85	tr.
Tattersall	$ 100	105	c.
Tejidos Santiago	$ 100	450	c.
Teleg. Comercial	$ 25	50	c.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	115	v.
Vapores S. A.	$ 20 oro	70	tr.
Volcán	$ 50	50	tr.
V. del Mar (az)	$ 1	42 1|2	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	125000	tr.
Club Hípico	$ 500	5,500	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 7-1 (30 Ab. y 31 Dic)		88 1|2	tr.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)		83	tr.
Gdor. 8 (30 Ju. y 31 Dic)		76	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		91	c.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)	97 3|4	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)	99 1|2	c.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)	92 1|8	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)	84	v.
Municip. Priv. 8	93	v.
Hip. Nacional . . $ 100	91	tr.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día 13 del presente

Estaño, £ 167.0.0 al contado y 169.5.0 a plazo. Estaño subió £ 1.5.0 al contado y 2.0.0 a plazo.

Cobre, £ 73.2.6 al contado y 73.12.6 a plazo. Cobre subió £ 0.2.6 al contado y 0.7.6 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones registradas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

10,000 sacos de trigo blanco, del centro, a $ 45, sin saco, en Providencia.

500 sacos de trigo Florence, para semilla, $ 50, con saco, bodega Santiago.

500 sacos de trigo Candeal, según muestra, a $ 45, en Bodega Santiago.

Telegrama oficial recibido el Sábado último de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires (República Argentina)

Precio trigo exportación para Europa, a $ 18.60, los 100 kilos.

Precio harina, marca 0.0, a $ 3, los 10 kilos.

Precio harina marca 0, a $ 2.90, los 10 kilos.

Precio harina entera, $ 2.80, los 10 kilos.

Santiago, 13 de Junio de 1921.

EL SECRETARIO

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Junio 13.

Ganado mayor	
Bueyes	31
Novillos	73
Vacas	213
En vara	83
Total	400

Ganado menor	
Corderos	884
Cabros	5
Cerdos	219
Terneros	41
Total	1,149

Junio 13.

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo
Carne buey	1.a	1.25 a 1.28
Id. id.	2.a	1.12 a 1.22
Id. id.	3.a	0.50 a 1.00
Novillo	1.a	1.25 a 1.28
Id. id.	2.a	1.12 a 1.22
Id. id.	3.a	0.50 a 1.00
Vaca	1.a	1.25 a 1.28
Id. id.	2.a	1.12 a 1.22
Id. id.	3.a	0.50 a 1.00
Cordero	1.a	1.70 a 1.80
Id. id.	2.a	1.40 a 1.60
Id. id.	3.a	0.70 a 1.00
Oveja	1.a	1.20
Id. id.	2.a	1.00 a 1.10
Id. id.	3.a	0.40 a 0.90
Cabro	1.a	0.80 a 0.90
Id. id.	2.a	0.60 a 0.70
Id. id.	3.a	0.30 a 0.50
Cerdo	1.a	1.50 a 1.55
Id. id.	2.a	1.30 a 1.45
Id. id.	3.a	1.00 a 1.20
Grasa en rama		1.20
Sebo ovejuno		0.70 a 0.80
Cuero de vacuno, macho		0.85 a 105
Id. hembra		1.50
I. ovejuno. pesos docena		24.00 a 40.00

NOTICIAS VARIAS

LA COMPAÑIA DE MINAS DE COBRE DE GATICO

Según el proyecto de reorganización, el capital de la Sociedad será de $ 14.400,000 m|c., dividido en 1.200,000 acciones de $ 12 cada una, 940,000 de las cuales se entregarán a la Compañía antigua en pago de su aporte a la Sociedad nueva de todos sus bienes, libres de gravámenes, por el precio de $ 1.820,000. De las 260,000 acciones restantes se emitirán por ahora 120,000 por su valor a la par, dejándose para el futuro la emisión de las 140,000 que quedan. Las 940,000 acciones mencionadas serán destinadas como sigue:

340,000 para cancelar a los señores Bruna Sampaio su crédito de 150 mil libras esterlinas.

430,000 se darán a los tenedores de las 600,000 acciones antiguas, es decir a razón de 8 por cada 10 que tengan.

Las 120,000 restantes se les dará a los mismos, a razón de una por cada una que suscriban de la emisión de pago o sea un total para los accionistas de 600,000 acciones nuevas, o sea igual número de las 600 mil acciones antiguas.

COMPAÑIA SALITRERA QUE ELEVA SU CAPITAL

El decreto N.o 878 del Ministerio de Hacienda de 29|5|21 aprueba las reformas introducidas en los estatutos de la "Compañía Salitrera Nueva Castilla", las que constan de las escrituras otorgadas en Valparaíso el 23|3|21 y 6|5|21 ante el Notario señor Gana y Gana que consiste principalmente en elevar el capital de $ 4.150,000 a $ 6.000,000 mediante la emisión de 92,500 acciones de $ 20 cada una o sea por un valor total de $ 1.850,000, debiendo colocarse 41,500 de las nuevas acciones a la par entre los actuales accionistas a razón de una por cada cinco que posean, empleándose las 51,000 restantes para el pago de los terrenos comprados de Santa Ana.

DEPORTES

CICLISMO

La reunión del próximo Domingo

LA ORGANIZA EL CLUB ITALIANO A BENEFICIO DE LA SOCIETA MUTUO SOCORSO L'UMANITARIA

Para el Domingo próximo, el Audax Club Ciclista Italiano organiza una interesante reunión pedalera que atendiendo a los fines benéficos a que está dedicada y a la variedad del programa a desarrollarse, alcanzará de seguro, un lisonjero éxito.

El programa completo es el siguiente:

1.a carrera.—4,000 metros, 3.a categoría.

2.a carrera.—5,000 metros, segunda categoría.

3.a carrera.—5,000 metros, primera categoría.

4.a carrera.—6,000 metros, campeones.

5.a carrera.—4,000 metros, tercera categoría.

6.a carrera.—8,000 metros, segunda categoría.

7.a carrera.—30,000 metros, campeones y primera categoría.

En las cuatro primeras carreras se seguirá computando las pasadas por la meta para optar al premio otorgado por la Unión Ciclista de Chile.

Las inscripciones se reciben hasta el Jueves próximo, a las 7 P. M., en los siguientes puntos: R. Sturlone, Brasil 2; A. Coffi, Puente 689; A. Simonetti, San Antonio 36; y los hermanos Mantelli, todas las tardes en el Velódromo.

—Mañana Miércoles sesionará el Directorio del Audax, con el objeto de tomar las últimas resoluciones sobre esta importante reunión.

EL PRESIDENTE DE LA UNION CICLISTA.—En la asamblea del Jueves último, por ciertas incidencias producidas a raíz del fallo dado a la carrera de 20 mil metros en el torneo llevado a efecto últimamente por el Club Ciclista Royal, manifestó sus propósitos de dimitir el entusiasta presidente de la Unión Ciclista, señor Severo Rojas.

Entendemos que la resolución del señor Rojas, por muy justificada que ella sea, deberá ser rechazada unánimemente por la asamblea del próximo Jueves.

Susceptibilidades del momento deben olvidarse en aras de la buena armonía y de la marcha regular de la colectividad. Dirigentes como el que nos ocupa, que han revelado carácter e inteligencia durante el desempeño de sus altas funciones, no pueden doblegarse ante situaciones transitorias, que analizadas con más calma, carecen de importancia. Debe primar, sobre todo, los altos intereses de la noble causa porque se lucha, aún a expensas de ingentes sacrificios.

No dudamos, por lo tanto, que el señor Rojas no insistirá en su renuncia, con lo cual el ciclismo y el deporte en general le deberá un servicio más.

RENUNCIA DE UN DIRIGENTE.—En la última asamblea general de la Unión Ciclista de Chile, presentó su renuncia indeclinable, el tesorero señor Alberto Caffi.

La determinación del señor Caffi ha sido generalmente sentida, ya que es reconocido el entusiasmo y actividad que siempre ha demostrado por estas sanas actividades y el celo y contracción que había desplegado durante el tiempo que le cupo desempeñar este importante cargo.

Un nuevo Club ingresa a la Unión Ciclista

Ultimamente ha sido aceptado por la corporación dirigente de este deporte, un nuevo Club denominado "Arco Iris", con lo cual toma esta importante actividad un nuevo impulso y adquiere un nuevo factor de progreso.

Lo componen un numeroso grupo de entusiastas cultivadores del pedal, que sobrepasa ya de 70, los cuales el 19 de Abril próximo pasado lo constituyeron nombrando el siguiente Directorio:



SEÑOR ANTONIO ROBLES, PRESIDENTE DEL CLUB CICLISTA "ARCO IRIS"

Presidente, señor Antonio Robles.
Vice-presidente, señor Francisco Santiello.
Tesorero, señor Basilio Diez.
Pro-tesorero, señor Rafael Landez H.
Secretario, señor Andrés Márquez.
Pro-secretario, señor Eugenio Romeo.
Directores: señores Ponciano Gómez, Epifanio Ruiz, Juan Jauregui y Manuel Ferrer.

Inició su vida activa desde la reunión del Domingo último en que sus colores fueron representados en el torneo del Natonal Sporting Club.

Nos es especialmente grato desearle al Club Ciclista Arco Iris una vida larga y fructífera. El reconocido entusiasmo que caracteriza a su Directorio inicial es un feliz augurio de prosperidad.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita al Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría.

ROYAL CLUB CICLISTA.—Cita para hoy a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

NUEVO TESORERO DE LA DIRIGENTE DEL CICLISMO. — El entusiasta deportista don Gabriel Leiva, que con especial acierto ocupa la presidencia del Club Ciclista Centenario, ha sido designado para llenar la vacante del señor A. Caffi en la tesorería de la Unión Ciclista de Chile.

El señor Leiva llega a este cargo rodeado del respeto y consideración generales y no dudamos que seguirá imprimiendo a la importante repartición a su cargo el mismo acertado rumbo que su antecesor. Tiene sobradas condiciones para ello.

FOOT-BALL

SOBRE UN CASTIGO. — Con motivo del castigo impuesto al Morning Star, este Club envió al Consejo Local, una comunicación que este organismo ha transcrito a su vez a la Asociación Santiago. Damos a continuación la nota que el Consejo Local ha enviado a la Asociación Santiago:

"Señor presidente de la Asociación de Football de Santiago.. — Este Consejo ha recibido del Morning Star Sporting Club, la siguiente nota que ha acordado transcribir íntegra a Usted:

"Santiago, 9 de Junio de 1921. —Señor presidente:

Acuso recibo de su nota, por medio de la cual usted se sirve transcribir al Club de mi representación, el acuerdo a que se arribó en la reunión de presidentes de las instituciones footballers de Santiago, efectuada en Valparaíso, respecto a los incidentes producidos entre la Asociación Santiago y el Morning Star S. C.

Reunido este Club en junta general extraordinaria el Domingo último, acordó, adhiriéndose a los propósitos de amistad y concordia que se identifican en la formación de ese Honorable Consejo, rogar a la corporación de su digna presidencia, dé, en su nombre, a la Asociación de Football de Santiago, las explicaciones necesarias a fin de poner término a los incidentes a que me he referido".

"Con sentimientos de mi distinguida consideración, se suscribe de usted su affmo. S. S. — (Firmado). — **Jorge Díaz Lira**, presidente. — **Luis A. Gilberto**, secretario".

Por su parte, el Consejo Local ha acordado dar a esa Asociación, en nombre del Morning Star, las explicaciones del caso, retirando, además, la nota de este Club que ha motivado el incidente. También se hace un deber en solicitar de esa corporación el pronto fallo de esta cuestión, para dar tiempo al Morning Star con el objeto de que pueda afiliarse en esta misma temporada a algunas de las entidades de esta capital.

Este Consejo espera que esa institución se pronunciará favorablemente cuanto antes sobre este asunto. — Muy atte. saluda a usted. — **Clodomiro Baeza**, presidente. — **Herrera**, pro-secretario".

CONSEJO LOCAL. — Amnistía general de castigos. — A la nota que oportunamente enviara este Consejo a las diferentes instituciones de la capital afiliadas a la Asociación de Football de Chile, pidiéndoles la amnistía general de los castigos como muestra de complacencia por haberse organizado este Consejo Local, han contestado aceptando esta petición las Ligas Arrieta, Obrera y Nacional, en la siguiente forma:

La Liga Arrieta: "30 de Mayo de 1921. — Esta Liga acepta en todas sus partes, la idea de llevar a efecto una amnistía general como complacencia por tan importante paso, que significa la constitución de este alto Consejo, como una entidad fiscalizadora y regularizadora del football metropolitano".

La Liga Obrera: "El Consejo de la Liga Obrera concede a sus afiliados, clubs y jugadores castigados, el más amplio perdón, como homenaje al espíritu de armonía y de fraternidad en que el Consejo Local desarrolla su ardua labor en beneficio del football metropolitano".

La Liga Nacional: Esta institución acepta la amnistía general auspiciada por el Consejo Local de Santiago.

—El Consejo acordó en su sesión del 10 del presente, pedir a los jugadores de football de la capital, se abstengan de tomar parte en cualquier encuentro cuando se hallen imposibilitados por 'enfermedad, pues con esta medida se evitará que este sano deporte haga los males que se han notado últimamente, debido a este lamentable descuido de parte de algunos de los que lo practican.

—Hoy, a las 9.30 P. M., sesionará extraordinariamente este Consejo en "La Nación", para ocuparse principalmente de la formación del equipo unido de la capital.

A esta sesión deberá asistir el señor Enrique Abello, capitán de equipo de la Asociación Santiago.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — La secretaría de esta corporación nos pide hacer presente que ha recibido la siguiente comunicación de la Asociación de Réferees de Chile:

"El Directorio acordó pedir a todas las instituciones reconocidas se sirvan vigilar estrictamente la entrada a cancha de los miembros de esta institución, cuando no tengan que desempeñar funciones relacionadas con su misión, a fin de evitar cualquier abuso.

Al efecto le ruego que haga exigir el carnet a todos los réferees oficiales, antes de permitirles la entrada, impidiendo la de aquellos que no lo tengan.

Además se retendrá el carnet y se devolverá a la Asociación en caso que las facciones de la persona que lo muestra no correspondan al retrato del carnet. —**J. Jiménez L. G.**, pro-secretario".

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — El Consejo de esta colectividad se reunirá hoy, a las 6 1|4 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Se ruega concurran los directores de tiro al blanco, tennis, para que den cuenta de su programa de trabajos.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. — El Directorio de esta corporación, celebrará sesión ordinaria mañana a las 8 y media P. M., en "El Mercurio".

A continuación se reunirá el Consejo, a fin de pronunciarse sobre la renuncia presentada por un director.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.—El Directorio se reunirá esta noche, a las 9 P. M., en Avenida Subercaseaux 339.

CENTRO DEPORTIVO URSUS. —Las inscripciones para el campeonato de football por las copas José Ferrúz y Ursus, se reciben en la Joyería Sportman, San Diego 780-82.

En el mismo local se exhiben los premios.

CLUB DEPORTIVO "LA NACION". — La junta general se reunirá mañana a las 9 P. M. en el local de costumbre. El Directorio celebrará sesión a las 4 P. M.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidos oficiales para el próximo Domingo.

Primera División

English con Maestranza Atlético, hora 3.15 P. M., cancha English, árbitro señor Carlos Saenger.

Green Cross con Unión Chilena, hora 3.15 P. M., cancha Metropolitana, árbitro señor ... ménez.

1.o de Mayo con ... gers, hora ... Olimpia, árbitro ... Fanta.

División Intermedia

Defensor ... Argentina ... cha Metropolitana ... Joaquín ...

Zenteno ... P. M., cancha ... árbitro señor ...

Almirante ... Chilena ... del English ... que Seisdedos.

Arauco ... P. M., cancha ... árbitro señor ...

Serie B.

Dunoguer ... hora 1.30 ... árbitro señor ...

República ... cancha 3 ... tro señor ...

Cóndor ... hora 3.15 ... Filomena ... Aguirre.

Segunda División

English con ... 10.15 A. M. ... bitro señor ...

1.o de Mayo con ... 1.15, cancha ... árbitro señor ...

Serie B.

Unión Calderero ... Condell, hora ... Maestranza, árbitro ... Cerda.

Girardi con ... ra 2 P. M. ... árbitro señor ...

Los Carreras con ... ves, hora 3.30 ... sé Tocornal, árbitro ... Serra.

Tercera División

Sportivo Ciarot con ... dillera, hora 2.15 ... ex-Guacolda, árbitro ... Carvajal.

Enrique Magnero con ... ción, hora 2 P. M. ... Tocornal, árbitro ... rra.

Sportivo El Globo con ... ra 10.15 A. M., cancha ... árbitro señor Roberto ...

Tricolor Royal con ... bal, hora 3.30, cancha ... da, árbitro señor ...

Serie B.

El Viajante con ... ra 2 P. M., cancha ... Sport, árbitro señor ... ménez.

Antonio Varas con ... dereros, hora 10.15 ... Maestranza, árbitro ... que Rosales.

Unión Argentina con ... rreras, hora 9.15, cancha ... árbitro señor ...

Serie C.

Gradón Chile con ... hora 2 P. M., cancha ... mena, árbitro ... rrieta.

Defensor de Chile con ... Rangers, hora 10.15 A. ... cha Metropolitana, árbitro ... Augusto Cornejo.

Serie D.

Arauco con Unión Chilena ... 10.15 A. M., cancha ... mena, árbitro señor ... bar.

Carioca con José Tocornal ... ra 10.15 A. M., árbitro ... relio Zapata, cancha ... nal.

Unión con 1.o de Mayo ... 0.15 A. M., cancha ... árbitro señor ...

Enrique Magnero con ... Chavez, hora 2 P. M. ... Campos de Sport, árbitro ... Luis Aguilera.

—El Directorio de ... reunirá hoy, a las 9 P. M. ... salones de "El Diario ... Es conveniente que ... ñores delegados, ... de aquellos clubs que ... tos pendientes.

LA FINAL POR EL CAMPEONATO A. FERRER. — ... do último se verificó el ... final por este campeonato ... los primeros cuadros de ... Ruiz Hnos. e Haperborde ... de una ... Ruiz logró adjudicarse ... ría por dos tantos contra ...

CAMPEONATO DEL ... ZA F. C. — Se cita ... na a las 6 P. M. ... Ilustrado" a los delegados ... ge V, Santa Elena ... cuela de Aviación ... Walker M.

CAPITAN SCOTT II (4) CON TENIENTE ... (0). — Con el resultado ... se dió término a este ... oficial por la Liga ... ayer.

BADMINTON F. C. — ... siguen con toda actividad ... glos que esta institución ... duciendo en su nuevo ... ocupa en Avenida Recoleta ... cuadra al oriente de la ... Rosario.

En el curso de la ... na quedará concluida ... ción de las piezas para ... vistan los jugadores ... ción de baños, todo ... suficientemente cómodo ... te.

El directorio de la ... que se reunirá ... 9, en Huérfanos ... hacer presente a ... la cancha quedará ... la presente semana ... de todos ellos ... que inicien desde luego ... namientos de atletismo ...

El Viernes ... asamblea general ... "El Mercurio" ...

Citaciones

Citan a sesión:

Santiago Rangers F. C. — ... general para ... en Rosas 1 ...

Vista Hermosa F. C. — ... para hoy, a ... junta general ... Miapo 192.

Vega Central F. C. — ... ral para ... M., en el ...

Nottingham Infantil F. C. — ... general para ... P. M., en Maran ...

Arauco F. C. — ... ra mañana ... M. Montt 6 ...

Teniente Godoy Infantil F. C. — ... Directorio para ... en Vicuña ...

Centro Deportivo Clarín ... — general para ... en el local ...

José M. Infante F. C. — ... local para ... en su local ...

Unión Cordillera F. C. — ... ra hoy, a las ... Cueto N.o 10 ...

Wanderers F. C. — ... para hoy, a ... las 216.

Iris Sporting Club — ... ral para hoy ... Providencia ...

Zenteno F. C. — ... ra mañana, a ... secretaría.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 13 de Junio de 1921

Primera sala.—2 F. Stuardo con ... de Seguros La Pacífico, falla... sin lugar incidente; 3 Quiebra del Banco Suble, fallada, confirma resolución apelada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: don Rafael Luis Gumucio, por la confirmatoria, en la segunda; y don Carlos Estévez, en contra del recurso, en la tercera.

Segunda sala.—1 C. Solís v. de ... con Suc. Basualto, en acuerdo. Red. señor Salas.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegó: don Manuel Merino, se ... contra el recurso.

Falladas de acuerdo: Evaristo Gutiérrez con Luis Lu..., sin lugar el fondo, redactor, señor Ministro don Alejandro Bezanilla Silva; Gmo. Brown C. con el Fisco, ha lugar el fondo, redactada por señor Salas.

BORRADORES DE SENTENCIA

Han entregado los siguientes señores Ministros en las causas indicadas:

Don Víctor Risopatrón, en la causa Cabrera con Cabrera.

Don J. Zenteno B., en la causa contra Pailahueque y otro.

Don R. Moreno, en la causa de ... con Tranvías Eléctricos.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Lunes 13 de Junio—Señor Gutiérrez. 1 Presa y ... con José Mercedes Jerez, re...; 2 Alberto Dufeu con Ferrocarriles del Estado, en acuerdo; 7 Quiebra Onofre Aguiló y otros, incidente sobre honorario del síndico de ... abogado, en trámite.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron: don Arturo Varas con don Ernesto Roldán, en la 1.a; don Ramón L. Henríquez con don Eduardo Grez ... en la 2.a

SECRETARIA FABRES

Movimiento habido el día 13 de Junio de 1921

Segunda sala.—1 Alfredo Lerque ... Luis Dussilland con Sucesión ... Reyes Lavall (Alegatos pendientes) Alegatos pendientes; 2 Recusación del juez don Fernando Somarriba por el reo Pedro F. González, acuerdo y diligencias.

No vistas las demás.

Alegaron en la primera, don Eliodoro Yáñez con don Ricardo Letelier y don Luis Claro Solar, alegatos pendientes.

Tercera sala.—Lunes 13, señor Mac-Iver.—1 María Teresa Goyenechea con Marta Lazo v. de Maureira, Eduvigis Allendes Vásquez, Rosa Allende v. de Erazo y María Castillo de Gutiérrez (Sucesión Conrado Molchin), suspendida; 2 Luisa Montauban de Marn con Fernando Marn, en acuerdo y diligencias; 3 Héctor Manterola Merino con Fisco, confirmada; 4 Neftalí Urzúa con Indalicia y Rosenda Cardemil (es parte Guillermo Figueroa), suspendida; 5 Manuel María Pizarro con Presa Hermanos, Id.; 6 Mercedes Padilla v. de Badilla con José Luis González, Id.; 7 Mercedes Padilla v. de Badilla con José Luis González, precautorias, Id.; 8 Guillermo Kurth y María Luisa Montenegro con Juan de Dios Montenegro, pendiente.

Las demás no vistas.

Secretario, señor Fábres.

Alegaron: don Enrique Burgos con don Timoleón Anguita, en la 2.a; don Juan R. Gutiérrez por la confirmación, en la 3.a, y don Ramón Aliaga O., con don W. Bannen, en la 8.a

SECRETARIA FABRES

Movimiento habido el 13 de Junio de 1921

Cuarta sala.—1 Carlos Lahtos con G. Ansink y Cía., suspendida; 2 Hagnauer y Cía. con G. Ansik y Cía., suspendida; 3 Municipalidad de Santiago con Juan de Dios y Camilo Marticorenas, suspendida; 4 Fisco con Enrique Schulz, suspendida; 5, Gustavo Smitdt con Fisco, suspendida; 6 Fisco con Manuel Uribe, suspendida; 7 Ernesto Donny con Gaetano Russo, ha lugar; 8 Víctor Costa y Cía., quiebra, confirmada; 9 Federico Segundo Oelckers con Fisco, sin lugar; 10 Juan Sáez Ruiz con José Cordero y Cía., suspendida; 11 Arturo Amenábar Ossa y otros con Arturo Guzmán y otros, confirmada; 12 Caja de Crédito Hipotecario con René Hurtado Borne, sin lugar; 13 María Solari con Meneses, confirmada; 14 Carolina del Canto viuda de Z. con Rosa Amalia Ruz y Eugeni Nandon, confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron en L. 7, don Teófilo Ruiz Rubio, confirmando por la prescripción; en la 8 don Eduardo Opazo, confirmando; en la 9 don Erich Osvaldo Cok contra la prescripción; en la 12 don Alberto Pizarro, confirmando; en la 13 don Virgilio Solari, y en la 14 don Arturo Gardeyes, confirmando.

TURF

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES DE LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio MIRONA.— 1,600 metros. Para caballos que hayan llegado placé en la temporada, (17 de Abril 1921) y no hayan ganado.—Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 2,000 al 1.o.

Inscritos: Nitrógeno, Resbalosa, Vendimia, Lochinwar, Dover, Endimión, Durham, Creve Coeur, Orense, Chateau Gonthier, Bow, Loto, Ferrocarrilero, Henry Clay y Espadaña.

Premio MENINA.— 1,400 metros. Para caballos de 2 años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Rodrigo	54	Singaola	54
Fósforo	54	La Grippe	52
Oviedo	54	Whitcraft	52
Pichman	54	Wied Girl	52
Farnesio	54	Gourgandine	52
Mónaco	54	Injuria	52
Flanders	54	Wanda	52
Pegaszaro	54	Sixtina	52
Papirote	54		

Premio MANETTE.— 1,800 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado $ 20,000.— Peso: 45 kilos.— Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3 ... al 1.o.

Inscritos: Timbalero, Nitrógeno, Clavileño, Poincaré, Exito, Herodia, Creve Coeur, Assaye, Cila, Emily, Neumático, Ferrocarrilero Piave Henry Clay.

Premio NURSERY HANDICAP (Clásico).— 1400 metros. — Para productos de 2 años ganadores. — Handicap limitado entre 58 y 46 kilos.— Inscripción: $ 20.— Ratificación: $ 50 el Lunes 13 de Junio.— Entrada: $ 70.— Premio: $ 7,000 al 1.o.

Inscritos: Wart Pain, Saint George, Aitaney, Golden Queen, Ofensivo, Georgette, Finale, Rentería, Vesubio y Cominera.

Premio MELTONIAN. — 1,600 metros.— Para caballos que hayan ganado $ 15,000.— Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Inscritos: Pacato, Alum, Bordeaux, Gamma, Lochinwar, Francina, Báltico, Egaña, Durham, Espronceda, Sancho Panza, Feudal y Porro.

Premio MESALINA.— 2,800 metros.— Para todo caballo.— Handicap.—Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Inscritos: Estela, Merengue II, Majuelo, Endimión, Tirteo, Don Alvaro, Polvillo y Auvernia.

Nota.— Hasta las 4 P. M. de hoy se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

Premio .... — 1,100 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Descargo de 5 kilos a los que no hayan llegado placé.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carrera

Portugal, montado por M. Verdejo, y Graciosa, por un aprendiz, trabajaron 1,600 metros en 1.45; ganando Graciosa por medio cuerpo.

—White Lady, manejada por A. Nieto, y Oviedo, por un aprendiz, pasaron al carrerón 1,400 metros en 1.44, llegando iguales.

—Wallestein, montado por J. Oregón, largó 1,400 metros en 1.35.

—Finticio, montado por un aprendiz; Fósforo, por N. Medina; Perla White, por M. Gamboa; Espadaña, por R. Hernández; Saint George, por L. Bahamondes, y Redmond, por un aprendiz, pasaron todos en grupo 1,400 metros en 1.36; ganando Espadaña por tres cuerpos a Fósforo; tercero llegó Saint George y cuarta Perla White.

—Mary Garden, conducida por M. J. Silva, pasó una vuelta en 2.25.

—Wintergreen, montado por J. Vergara, y Demanda, por un aprendiz, pasaron sin gran apuro 1,400 metros en 1.32 3|5, llegando iguales.

—Sunligth, manejada por R. Henríquez, y Rentería, por J. Osorio, pasaron 1,400 metros fuertes, llegando iguales.

—Fria Way, montada por un aprendiz, y Coralina, por J. Vergara, pasaron 1,100 metros en 1.14, llegando iguales.

(Pista de arena)

Bow, montado por un aprendiz, y Auvernia, por D. 2.o López, pasaron 1,400 metros en 1.36 2|5; llegando iguales. Auvernia siguió hasta completar la vuelta en 2.21.

—Henry Clay, montado por J. Oregón, atropelló 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Coila, montada por un aprendiz, y Alucita, por J. Vergara, movieron 600 metros en 40, llegando iguales.

—Erin, montada por J. Vergara, atropelló 1,200 metros a voluntad en 1.23 2|5.

—Ever, montado por un aprendiz, pasó 800 metros en 55 3|5.

—Chateau Gonthier, montado por un aprendiz, y Polvillo, por R. Piérola, pasaron 1,600 metros en 1.53, ganando el primero por dos cuerpos.

—Petirrojo, montado por R. Henríquez, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.41 2|5.

—Pérfido, montado por L. Araya, pasó 1,600 metros en 1.52.

—Bordeaux, montado por un aprendiz, cotejó 1,400 metros en 1.35.

—Papagallo, montado por J. Polanco, y Maestro Cantor, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.36 3|5; ganando Papagallo con tres cuerpos.

—Tiradente, montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros a voluntad en 1.26.

—Durham, montado por U. Núñez, Iriarte y Jalta, por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.11, llegando los dos primeros iguales. Jalta llegó a un cuerpo.

—Pinganilla, montada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 52.

—Finisterre, montada por un aprendiz, movió 700 metros en 47.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio TEMIBLE.—750 metros.

Pillullo	56	Talaris	54
Costino	56	Priora	54
Farrutín	56	Hybridas	53
Singoala	56	F. Bamour	53
Contador	56	Souvenir	52
Irigoyen	56	Popy	52
Pelele	56	Naveta	51
My Father	54	Clairette	50
Snop	54	Djenana	48
Cicera	54		

Premio VERANEO. — 1.300 metros.

Turpinita, Fagra, Pidal, Rústico, Furiana, Pacato, Edimboro, Octubre, Gladiadora, Leoncillo, Coronis, Guabiyú, Minx, Espronceda, Hila, Alejo II, Borgue, Matadora, Faisán.

Premio VIADUCTO.—1.300 metros.

Capucine, Andanza, Panizo, Decano, Dual, Córcega, Pispirita, Mrs. Joe, Gaitero, Viana, Fogata, Salada, Ballader, Eylau, Nuit, Rezongona, Uxor, Silver, Rex White, Rubia, Cadete.

Premio VISITA.—1.300 metros.

Chichí, San Vicente, Mtro. Cantor, Fiolette, Ninfa, Riodina, Costo, Terrible, Traidor, Pegajosa, La Vallière, Cefó, Sátira, Bruja, Titita II, Tártaro, Sunlight, Longo, Orense, Holgazán.

Premio VALENCIANA.—1.300 metros.

Ocampo, Piave, Lochinwar, Cadillac, Rezongona, Pasco, Leoncillo, Tucano, Gladiadora, Decidedly, Báltico, Samaniego, Dalry, Juliano, Pacato, Verdi, Pérfido, Rosicler III, Música.

Premio UVA NEGRA.—1.200 metros.

Novicia, Frondosa, Curacao, Minor Ferry, Benjuí, Hierro, Hulla, Incandescente, Trailla, Chilihue, Slavo, Chullnga, Bella.

Premio VERGE D'OR.—1.300 metros.

Cuyinco, Some Ferry, Quelén, Rolandito, Burguesa, Retoño, Macacho, Angina, Dorina, Carboncillo, El Guindito, Faisán, Gregorita.

NOTICIAS DIVERSAS

Amurat. — Este hijo de Barsac que se encontraba disputando carreras en el Hipódromo de Antofagasta, ha llegado últimamente a ésta. Ha ingresado al corral que dirige el preparador Humberto Pérez.

Dentro de poco hará su rentree en el Club Hípico.

Bastián.— Hace poco fué castrado por el veterinario señor Varichón, y ya muy mejorado, empieza a dar sus primeros paseos a la marcha.

Poema.— A causa de haberse resentido de uno de sus remos delanteros, hubo necesidad de aplicársele un ligero cáutico. Este hijo de Pibe se ausentará por corto tiempo de las pistas.

Boa.— Esta hija de Alanés y Brújula que se preparaba en el corral del entraineur J. B. Castro, ha ingresado a uno de los corrales del Hipódromo Chile, donde quedará al cuidado del preparador J. Vásquez.

Rústico.— Ha sido recientemente adquirido por un sportman de Antofagasta, puerto para el cual será embarcado en pocos días más.

CONCURSO

Liceo Fiscal de Niñas de Los Angeles

Decreto N.o 2018, de 4 de Junio de 1921. — Llámase a concurso para proveer en propiedad treinta y seis horas semanales de Matemáticas y Física, con los sueldos establecidos por la ley número 3745.

Las interesadas dirigirán, por correo y a la Directora del Liceo de Niñas de Los Angeles, sus solicitudes escritas en papel sellado y acompañadas de copias autorizadas, (no de los originales), de sus títulos y demás antecedentes respectivos.

El concurso quedará clausurado el 5 de Julio de 1921.

Santiago, 13 de Junio de 1921.

Por orden del Ministro de Instrucción:

LA VISITADORA DE LOS LICEOS DE NIÑAS.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO LOCAL DE ALTOS Y bajos, para hotel restaurant. Prat, esquina Maule. Carnicería Higiénica. 15-J

TOMO CONVENTILLOS O CITEES en arriendo comprometiéndome a hacer los arreglos en las casas por mi cuenta. Prat, esquina Maule. Carnicería Higiénica. 14-J

MATRIMONIO NECESITA CASA chica bajos Lo Julio, no lejos centro. Casilla 1911. J-14

NECESITO CASITA 3 O 4 PIEZAS. Herrera 1138. 16-Jn

SITUACION CENTRAL DESEO arrendar almacén chico con habitación.—R. E., Casilla 3466. 375-14-J

CASITA LIMPIA DE 3-4 PIEZAS en buena situación, para Julio, desea O. K., Casilla 2400. 375-14-J

ARRIENDOS (Ofrecen)

BARATISIMO SE ARRIENDA CHALET con sitio para siembras en Población Nueva España. Referencias Dardignac 144. J-19

SE ARRIENDAN LAS CASAS 3.o Y 4.o pisos. Santo Domingo No. 1014. Llaves: Tienda San Pedro, esquina Puente. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165. 779-J-14

POSADAS PARA GOLONDRINAS Y carretelas, arriendo. Nataniel 801, esquina Copiapó. 14-J

OFICINAS ELEGANTES, LUZ eléctrica, teléfono, arriéndase. Instituto Mercantil, Estado 239. 20-Jn

ARRIENDASE EL LOCAL DEL lado Teatro San Martín. Tratar: Matta 1163. 14-Jn

ARRIENDO PIEZA CENTRAL, amoblada, caballero. Carmen 177. 341-15-J

$ 350, ARRIENDO ESPLENDIDA casa 9 piezas, W. C., baño, huerto, galería. Avenida Manuel Montt 169. Tratar: Agustinas 1536. 355-14-J

LIRA 1278, SE ARRIENDA CASA con ocho piezas, estilo moderno. Canon: $ 80. Verla ahí mismo.—Tratar: Abel Aravena, Morandé 450. 353-14-J

DEPARTAMENTO CENTRAL, arriendo para oficina, profesional o extranjero solo. Serrano 34. 361-15-J

DEPARTAMENTO CUATRO PIEZAS magníficas, luz eléctrica, cocina, en casa espaciosa. Tranvía 6. Verlo: Sevilla 1284. 318-J-18

SE ARRIENDA CASA MUY CENTRAL. Olivares 1410, para el 1.o de Julio. 326-J-16

ARRIENDO ALTOS, ESPLENDIDAS instalaciones baños, 11 piezas incluyendo dependencias. Verla 2 a 5 en Recoleta 857. Doctor Fernández Peña. 325-J-16

MATRIMONIO SOLO ARRIENDA 60 pesos tres piezas. Maipú 119, cerca Moneda. 330-J-14

CASITA HIGIENICA, MATRIMONIO solo, arriendo. San Isidro 491. 333-J-14

DEPARTAMENTO FLAMANTE, BAÑO, a propósito profesional se arrienda el 1.o de Julio. Calle Catedral. Datos: Bascuñán 458. 332-J-14

CASA CHICA, APROPIADA PARA negocio, desea arrendar O. K. Casilla 2400. 375-14-J

$ 50 PIEZA AMUEBLADA, SERRANO 168. 14-J

LOCAL CHICO PARA CANTINA, con 3-4 piezas habitación necesita R. E., Casilla 3466. 375-14-J

ESPLENDIDAS OFICINAS EN PISO, bajo, arriéndase. Agustinas 1138. 14-J

ARRIENDO EN EJERCITO CASAS residencia. Tratar en 766. 16-J

ARRIENDASE BUENA CASA. Salvador 1885. 14-J

$ 100 ARRIENDO GRAN SITIO Con dos extensos galpones, piezas cuidadores, apropiado bodega, lechería, etc. Victoria 569. 14-J

$ 85. HERMOSA CASITA 5 PIEZAS, servicio. Luz eléctrica y agua gratis. Lira 915. 14-J

CASA RESPETABLE ARRIENDO departamentos. Rosas 1046. 14-J

EN SAN MARTIN 76, ARRIENDO espléndido Garage. 14-J

SE ARRIENDA UN EXTENSO LOCAL para almacén o bar. Carmen 1399. 14-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTO SPORT FORD GARANTIDO, de ocasión, vendo $ 1,700. Huérfanos 2148. J-14

DODGE POCO USO, VENDESE, GEneral Saavedra 1137. 148-14-J

AUTOMOVIL EUROPEO, TURISMO, perfecto estado neumático nueva vendo ocasión. Echaurren 590. J-14

AUTO TURISMO VENDO O PERMUTO por mercadería. Chacabuco N.o 1202. 348-16-J

VENDO AUTO OVERLAND, 7 asientos, carrocería cupé. Verlo, Santa Mónica, N.o 1953. 15-J

AUTOMOVIL HUDSON, EN PERFECTO estado, de ocasión vendo. Alameda 2312. Garage Scott. 18-J

VENDO OCASION AUTOCAMION europeo dos toneladas, perfecto estado, económico. Garage Bristol. Rosas 2327. J-15

CARBURADOR-FORD Y UN LOTE de repuestos surtidos, vendo de ocasión. Cojín delantero. Pío IX 148. 285-14-J

NEUMATICOS VIEJOS COMPRO cualquiera cantidad. Brasil 25-E. (Casa azul).

MOTOCICLETA INDIAN 7 CABALLOS, vendo de ocasión 760 pesos. San Diego 1306. 15-Jn

VENDO COCHE PASEO, DE GUAGUA. Chacabuco 654. 383-17-J

OCASION: VENDO CARRETELA con caballo y un par de ruedas carretela. Calle Paz 832. 344-16-J

DE OCASION SE VENDE CARRETELA, en perfecto estado. Esperanza 23. 15-J

COMPRO DE OCASION UN PAR de ruedas para carretela. 5 de Abril 3882. J-14

NECESITO COMPRAR AL CONTADO carretón lechero con útiles o carretela, en perfecto estado. Dirigirse Santa Isabel 301, esquina Eucaliptus. 320-J-15

OCASION: VENDO UN CARRETÓN cuatro ruedas, un lechero, un vinero, carrocería turismo, para Ford. San Diego 1008. 350-15-J

CARRETON ARENERO CON TRES caballos, adoquines usados. Vendo. Balmaceda 835. 16-J

AVICULTURA Y CULTIVOS

MANZANAS DE ANGOL DE LA primera clase, cajones grandes, a 15 pesos. Avenida Brasil 175. 391-18-J

100,000 EUCALIPTOS, OFRECE, Quinta Arboricultura, y árboles, todas clases. Depósito Delicias 1802. 14-J

ARBOLES FRUTALES VARIEDADES muy buenas vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 15-J

MANZANAS DE ANGOL, DE LA primera clase cajones grandes a 15 pesos. Avenida Brasil 175. 18-J

JUGO DE UVA MARAMBIO, PEDIDOS: Maule 420. Teléfono 244, Parque. 231J

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. Julio-6

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. 22-J.

PLATA CHEFALONIA, MONEDAS de plata compro. San Antonio 273. 95-14-J

PLATINO Y ORO PAGO MAS ALTOS precios. Moneda 1037, altos. 324-J-21

RELOJERIA EL MERIDIANO, Monjitas N.o 878 (Portal Mac-Clure), trabajos garantizados y para relojerías, o comerciantes, las composturas por lote, un descuento. 15-J

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

CARROCEROS, TODA CLASE MADERAS carrocería, ocasión vende. Carmen 765. 19-J.

EN GARCIA REYES 757, SE VENDE papa amarilla especial para guardar; carbón espino, id. quillay; leña de monte; frejoles nuevos. Todo por mayor y menor. 14-J.

PAPAS DE PRIMERA $ 14, 100 KILOS; carbón espino $ 12.50; leña $ 9 quintal. Brasil 560. Teléfono 5097. 69-J-16

SE COMPRA CISCO POR PEQUEÑAS y grandes cantidades. Mapocho 2665. 14-Jn

VENDO NOVENTA SACOS CEBADA forrajera, para semilla. Tratar, de 7 a 9 A. M. Avenida Irarrázaval N.o 2840, Ñuñoa. 14-J

LEÑA MONTE MUY SECA, LEÑA espino y quillay, ofrece, Bodega, Avenida Providencia 1630. 13-Jn

BOMBAS DE PIE Y CENTRIFUGAS, tarrajadoras fierro, dobladora llantas perfecto estado, véndese. Aconcagua 1152. J-14

GALPONES DE FIERRO GALVANIZADO compro. Las Quintas 651. 369-15-J

FIERRO VIEJO, HERRAMIENTAS, vendo. Santa Rosa 115. 378-14-J

MANTEQUILLA DE PRIMERA clase. Hacienda Chincureo de C...ma, por cargas de diez libras, $ 36 cajón. Santo Domingo 979. 384-15-J

VENDO COCINA BELGA, DE ACERO. San Pablo 1684. 383-15-J

COCHE CUNA VENDO, EN $ 60 Carmen 921. 387-14-J

LINDA ESTUFA PARAFINA, FLAMANTE, véndese barato. Argomedo 385. 411-15-J

COMPRAMOS TODA CLASE BOLETOS agencia. Maipú 574. 346-14-J

SE VENDE UNA VIDRIERA PARA zapatería. Bandera 857. 362-15-J

CAÑONES FUNDIDOS, GRUESOS, delgados, pago buen precio. Alonso Ovalle 1070. 364-16-J

ZAPALLOS BUENOS PARA PUESTOS, comunidades, albergues, realizo baratísimo. Exposición 388. 14-J

VENDO INSTALACION PARA DESPACHO. Recoleta 1101. 14-J

NEGOCIO ABARROTES, CAPITAL seis mil, prueba venta mensual cinco. Casa-habitación. Datos: S. Pablo 1247. 14-J

TENEMOS PARA VENDER LEÑA picada muy seca, por grandes y pequeñas partidas puesta Estación Santiago, al precio de ocho centavos el kilo. También hacemos contratos por cantidades. — Benelli, Bandera 345. 15-J

OPORTUNIDAD, VENDO CARBON blanco, 5.50 saco. Leña por sacos. Letreros de bodegas y enseres de verdurería. San Martín 76. 14-J

VENDO ROMANA 1,000 KILOS, Y dos balanzas. San Diego N.o 245. 14-J

VENDO VARIOS TARROS GALLETEROS para pastelería y un barril con miel abeja. San Diego 2368. 14-J

VENDESE VIOLIN DE CONCIERTO, 20 pesos. Calle Santiago 1188. 14-J

CAÑONES FIERRO 2 Y MEDIO barriles 50 y 100 litros, realización. Nataniel 2080. 15-J

PESOS FUERTES, CHAUCHAS, 0.05-0.45 compro pagando gran premio. San Diego 1255. 23-J

SE VENDE LANA PARA COLCHONES, San Francisco 2940. (Población Montel). 16-J

VENDO UNA PARTIDA DE CHICHAS crudas primera, 5 de Abril 3882. J-14

LECHE DE 1.a CLASE VENDO A puestos o lecheros. Tratar: Ñuble 1159. 15-J

VENDO BILLAR COMPLETO, DOS juegos bolas. Av. Matta 1195. 14-J

EN SAN ALFONSO 1340, ALTOS, se vende cocina a gas, $ 65; cañerías, $ 10; medidor, $ 40. Verlo: Lunes, Martes, Miércoles, de 10 a 12. 15-J

VENDO MICROBIOS PARA PREPARAR Yoghuts. San Alfonso 616. 15-J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE UNA FABRICA DE JABÓN en Chillán, bien situada. Se enseña la industria. Pormenores, Dominica 381, G. González. 14-J.

PENSION, VENDESE POR ENFERMEDAD su dueña, instalada hace diez años, buena casa, dieciocho habitaciones y servicios, una cuadra Alameda. Tratar diariamente, de 2 a 4 P. M. San Diego 103. 14-Jn

VENDO NEGOCIO DE COCINERIA por no poder atender, con muy buena clientela. Maestranza 764. 287-14-J

SE VENDE LA ACREDITADA Y antigua carnicería y chanchería con sus respectivos útiles. Avenida Matta 823. 14-J

VENDO INSTALACION BAR, COCINA grande para hotel, colchones, catres, peinadores, billar y billa importados, mamparas. Cochrane 797. J-14

VENDO ALMACEN, ESPLENDIDA esquina y casa habitación y patio, agua y luz gratis. Arriendo barato. Maestranza N.o 795. 300-14-J

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO, Cóndor 729, no respondo por cuentas pasado 3 días (S. Nafarnate). 372-16-J

SE VENDE FRUTERIA Y VERDULERIA. Buena venta. San Pablo 3149. 340-J-16

VENDESE ALMACEN Y BODEGA Yungay. Matucana 1335. 14-Jn

VENDE, EL MEJOR NEGOCIO DE Santiago, situado en el centro de la capital, frente al Mercado Central, Puente 780. Hay: almacén, fiambrería, chanchería y restaurant, donde se encuentran los mejores artículos para comer. 345-16-J

NEGOCIO DE ABARROTES Y FRUTOS del país vendo por disolución de sociedad. Buenas ventas. San Pablo 2445. 351-14-J

POR ENFERMEDAD SE VENDE negocito menestras poco capital. Independencia esquina Lastra. 315. 15-J

PELUQUERIA VENDE. SAN PABLO 1880. 16-J

VENDO CARNICERIA POR ENFERMEDAD. Pinto, esquina Escanilla 1298. 15-J

NEGOCIO POCO CAPITAL, VENDO, buenas ventas. Cóndor 1011. 14-J

VENDO COCINERIA CON BASTANTE clientela. Cóndor 1071. 10-J

COMPRO PELUQUERIA, UTILIDAD comprobada. Datos por correo. Nataniel 2080. 15-J

FABRICA DE CALADOS PLIZADO y filetes se vende. San Diego 1124. 16-J

BAR BIEN INSTALADO, REGALO en $ 1,200, libre 200 metros, por no poderlo atender. Carmen y Victoria. 14-J

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO abarrotes, con bastante clientela por no poder atenderlo. Tratar: San Francisco 1604. 16-J

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1233. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

SASTRERIA S. PARRA Y CIA.— Agustinas 979.— Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en general que el Martes 14 del presente, se inaugurará nuestra Sastrería de Lujo, con una verdadera realización de Ternos, Abrigos Raglanes y forma entallada de gran moda, con casimires importados de primera calidad al reducido precio de $ 150, Ternos y Abrigos con materiales de primera clase. Apresúrese Ud. en aprovechar esta oportunidad por ser por pocos días. —S. Parra y Cía., Agustinas 979, entre Ahumada y Estado. J-14

IMPRENTA ECHEVERRIA Y LA Agencia de "La Nación" se ha trasladado a San Diego 1233. D-31

MAESTROS ZAPATEROS: SI QUEREIS hacer buen calzado lo conseguiréis haciendo vuestras compras en nuestra casa, Bandera 748 y 752, entre San Pablo y Rosas, precios sin competencia, medidas y pesos garantidos, productos A. Magnere y Co. Cili Hermanos. 17-J

¡PANADERIAS! PUERTA DE horno bien templado 32 pastelones baratísima. Rosas 2535. J-13

COPIAS A MAQUINA SE RECIBEN a bajo precio en Gay 1758. 513-J-15

ACETILENA.— CASA ANDRES DUBOIS, Santo Domingo 1077, precios sin competencia en anafes, ampolletas, botaguas, baños guagua, baños americanos, baldes, calentadores, lavaplatos, Carburo entero, carburo en pasta, mechas para gas, recipientes, regaderas, quemadores de acetileno, embudos, lámparas a carburo, mangueras, decálitros, mangueras de goma y metálicas, lámparas para mineros, llaves bronce, moldes, todo a precios de verdadera ganga. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-15

CONCURSO PARA ASPIRANTES A contadores del Ejército.—Llámase a concurso para proveer cinco futuras vacantes de vice-sargentos 1os. aspirantes a contadores. Las solicitudes de admisión deberán dirigirse al Jefe del Departamento Administrativo hasta el 21 del presente mes, acompañadas de los comprobantes exigidos y que los interesados pueden conocer en el mismo Departamento. El examen tendrá lugar el día 23 de los corrientes, a las 9 horas, en las oficinas del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra.—El General Jefe del Departamento Administrativo. J-21

FIERRO GRAN SURTIDO REDONDO, cuadrado, plano, etc., precio sin competencia, gran stock para herraduras, precio de ocasión, despuntes para Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698. Teléfono 83, Santa Elena. 957-J-27

COMPAÑIA CARBONIFERA "LA Esperanza de Lebu", en liquidación, segunda citación. Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Viernes 17 del presente, a las 5 P. M., en Rosas 1225. La reunión tiene por objeto ratificar el nombramiento de liquidadores y deliberar sobre la defensa ya efectuada y la por efectuarse, de los derechos de la Compañía en las dificultades suscitadas con motivo de la venta de la Compañía a la Compañía Carbonífera de Lebu y de la muerte del liquidador don Luis A. Edwards. —La Junta Liquidadora. 811-J-17

ZAPATEROS: APESAR DE LA SUBIDA de los cueros y la enorme baja del cambio, en nada afecta a la Suelería El Cóndor, pues, tanto los materiales como las mercaderías extranjeras seguirá vendiéndolas a precios excepcionalmente baratos. San Pablo entre Herrera y Maipú. 14-J.

LAS MARCAS COMERCIALES, BOTICA y Droguería Mapocho y Laboratorio Central de Carvajal y Compañía, han sido transferidas a Reinaldo Ewertz. 21J

PRIMER AVISO. — SE RUEGA A la señorita que compró en remate en Agustinas 865 especies por valor de $ 300 se sirva pasar a cancelar su compra, de lo contrario daremos su nombre. Dirigirse a Marcoleta 468, de 12 a 2. 16-J

OFRECESE A CASA MAYORISTA venta producción total con exclusividad artículo químico acreditado, marca registrada; reemplaza ventajosamente importado. Industrial, Correo Central. 16-Jn

SEÑORES ZAPATEROS. POCO ruido y muchas nueces: Suelería Mapocho, atendida por su nuevo dueño, ofrece suelas y toda clase de cueros por mayor y menor, fuera de competencia; ver precios. Mapocho 980, entre Puente y 21 de Mayo. 15-J

SOCIO O SOCIA CON $ 15,000 NECESITO con urgencia, para explotar gran descubrimiento industrial de pinturas al óleo, 40 por ciento de utilidades. Sama 1547. 380-16-J

NECESITO A LA SEÑORA SARA Bahamondes que tenía casa de pensión en Agustinas 927. Cueto 549, 9 a 11 A. M. 16.J

AL COMERCIO MINORISTA, LE conviene tomar nota de los valiosos y útiles servicios, que en beneficio de sus intereses comerciales obtendrá abonándose a la Oficina Jurídica de Protección y Defensa Comercial. La sección Contabilidad proporcionará a este comercio la oportunidad de llevar sus libros, conforme a la ley, en forma correcta y económica, sin cobrar ningún derecho por las diligencias de timbrar los libros. (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 16. Teléfono 2144. Casilla 3960. 14-J

FEDERACIONES, PRIMERA CUOTA, $ 50. Convencional, traje medida, $ 80, pantalón, medida $ 22; sobretodo, $ 50. Local propio— V. Mackenna 1018. 14-J

VENDO HORNO PARA EMPANADAS o pastel. Carrera 720. 15-J

HORNO PASTELERIA CON UTILES, llegar y trabajar arriendo barato. Gorbea 2524. 14-J

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C., San Diego 1356, favorecido en la 39 semanas el número 84, de Carlos Hempell. 14-J

COMERCIANTES. REALIZO VARIAS mercaderías de paquetería y perfumería. Teatinos 925. Restaurant. 15-J

INSTRUCCION

INTITUTRIZ PARA FUNDO CERCANO Santiago, necesítase. Prefiérese normalista que sepa piano y francés. Dirigirse "Institutriz", casilla 81 D, Pte. o personalmente a este diario. J-15

ACADEMIA YOST: ENSEÑANZA de escritura a máquina. Curso de taquigrafía en inglés y español. — Santa Rosa 356. 14-J.

INSTITUTO MERCANTIL, FUNDADO en 1904. El primero en Chile en su género, según la estadística oficial. Contabilidad Comercial, Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación; Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación, Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Caligrafía, Geografía y Moral, enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés 273. 14-Jn

CINCO PESOS MENSUALES ENSEÑANZA. Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo. 14-Jn

FRENCH LADY DESIRES TO EXchange french conversation against english. Write: Casilla 3213. 11-Jn

CONTABILIDAD Y TAQUIGRAFIA por correspondencia. Aprenda una profesión sin moverse de su casa por medio de nuestro original sistema de enseñanza. Pago en 3 cuotas de $ 15. Pida lecciones de ensayo sin costo ni compromiso a The American College, casilla 2881. 387-15-J

CANTO POR PROFESOR RECIEN llegado del extranjero. Curso perfecto, verdadera emisión de voz; precios módicos; prueba gratuita. Oscar G. Gozzalvini, Santo Domingo 1187. 14-Jn

HOTELES Y PENSIONES

SEÑORA HONORABLE DA PENSIÓN con piezas; matrimonios, caballeros solos. Recibe familias de provincias. Santo Domingo 1220. Julio-3

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSIÓN. Una cuadra Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 18-J.

ESPLENDIDA PENSION, PIEZAS amobladas desde 90, mesa 70. Bandera 320. J-14

PENSION, SAN DIEGO 79, RECIBE pasajeros por días y meses; piezas con o sin muebles. 390-J-14

ARRIENDASE SALON A LA CALLE con o sin muebles, en casa familia extranjera, con o sin pensión. Lillo 377. 72-J-14

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a matrimonio o personas solas. Serrano 347. J-20

PENSIÓN MESA, 80, PIEZA 100. Alonso Ovalle 1110. 26-J

EN CASA DE FAMILIA SE OFRECEN piezas con pensión a matrimonios, personas solas, honorables. Sto. Domingo 1346, entre Teatinos y Amunátegui. 14-J

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión, precios módicos para estudiantes. Catedral 1557. 15-J

PENSION CON PIEZA DESDE 90 pesos, de mesa 70. Maestranza 242. J-15

DESEO PENSION HONORABLE. Valparaíso. Correo 3, E. Pérez V. J-15

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza, pensión, con sin muebles. Tarapacá 862. 84-15-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, casa familia. Santa Rosa 36. 288-15-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión en Nataniel próximo Alameda. Tratar: Delicias 1312. J-15

ARRIENDO DEPARTAMENTO O pieza balcones calle, matrimonio sin niños o caballero, con pensión. Catedral 2471. J-17

BARRIO TRANQUILO ARRIENDASE bonito dormitorio con pensión a caballero o matrimonio solo, cerca tres carros. Camilo Henríquez 1070. J-15

ARRIENDASE PERSONA SOLA, pieza amoblada, con sin pensión. Buenos Aires 544. 367-14-J

ARRIENDO PIEZAS, CON PENSIÓN, casa honorable. San Diego 262. 389-15-J

FAMILIA, PIEZAS AMOBLADAS, con sin pensión. Nataniel 643. 388-15-J

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses! Catedral 1257. 23-J

ARRIENDASE PIEZAS CON O SIN pensión. Puente 731. 16-J

FAMILIA OFRECE, PIEZA O DEPARTAMENTO con o sin pensión. Recoleta 287. 14-J

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS, con pensión. Rosas 1022. 16-J

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, Piezas, buena pensión, sana, abundante, desde $ 100. También mesa, Delicias 2736. J-14

PENSION CHILLAN, RECIBO PASAJEROS de provincia. Pensión con pieza, desde $ 90 mensuales. Delicias 2832. 14-J

ARRIENDASE LINDO DEPARTAMENTO amoblado piezas, balcón calle, pensión. Campo Marte 79. 15-J

ANIMALES

SE VENDE CARRETELA LIVIANA con apero perfecto estado, 5 de Abril 4150, pasado. Toro Mazotte. 15-J

VACA BUENA LECHERA, VENDO, Población Buenos Aires. Avenida San Martín 501. 381-15-J

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECEN DOS ESPAÑOLES, chacra y hortaliza a medias. Franklin 740. 298-15-J

OFREZCOME ADMINISTRAR CITÉS y conventillos. Buenas garantías. Prat, esquina Maule. Carnicería Higiénica. 14-J

SE OFRECE JOVEN DE 18 AÑOS, con recomendación, para cualquier ocupación decente. San Alfonso 144. 354-14-J

ME OFREZCO COMO MAESTRO competente en vulcanización, aquí o fuera de Santiago.—Dirigirse por carta: Cooperativa de Chauffeurs.— Delicias 1881.—V. Cabrera A. 382-14-J

CABALLERO HONORABLE, CON fianza, que reside en Puente Alto y dispone de local en Santiago, ofrécese para trasbordo mercaderías en Puente Alto y Santiago.—Dirigirse: E. H. Puente Alto. 386-14-J

JOVEN SOLTERO DESEA OCUPACIÓN esta ciudad, cuenta con buenas recomendaciones. Dirigirse: P. A., Matucana 23, Albergue San Arturo. 327-J-14

CONTADOR OFRECESE LLEVAR contabilidades mensuales, apertura libros, inventarios. Honorario módico. Compañía 1264. Oficina 19. 15-J

FARMACIAS, EMPLEADA SE OFRECE 1.o Julio.—C. Briones. Carmen 467. 371-16-J

OCUPACIONES (Ofrecen)

VENDEDORES LEÑA Y MADERAS carrocería, necesito. Carmen 765. 19-J.

VENDEDORES COMPETENTES A comisión, necesita Bodega Chacabuco 15. J-20

NECESITO PELUQUERO SABADO, y Domingo. San Francisco 1051.

NECESITO URGENTEMENTE RASPADOR muy competente para charoles. Sueldo: $ 15 diarios. Dirigirse por telegrama: "Curtiduría Barilari", Valparaíso. 87-J17

ZAPATEROS, COSIDO, HOMBRE Y plantilla, necesito. Castro 387. 14-J

NECESITAMOS MAESTROS Y OFICIALES electricistas con certificados. Delicias 2472. 283-14-J

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. San Ignacio 222. J-14

ZAPATEROS ESTAQUILLADO, APARADORAS, necesito. San Diego 181. 276-14-J

ZAPATEROS ESTAQUILLADO Y composturero, necesito. San Diego 1409. J-14

JOVEN DE 16 A 18 AÑOS COMPETENTE en teneduría de libros, con buena caligrafía, necesítase. Delicias 2628. 14-J

NECESITO OFICIALES MUEBLISTAS, adelantados. Irarrázaval N.o 409. 14-J

SIRVIENTE PARA PIEZAS Y NIÑOS, se necesita. Alameda 1850, de 1 a 4 P. M. 16-J

NECESITO UN ARMADOR DE ESCOBAS. Maruri 747. 15-J

MOZO JOVEN PARA EL ASEO CON recomendaciones, necesito. Moneda ...69 14-J

MOZO COMPETENTE ENTENDIDO en carpintería y embalajes de artículos delicados con muy buenas referencias, necesitamos. Presentarse de 10 a 11 y media A. M. 15-J

PELUQUERO DE FIRME, NECESITO. Avenida Irarrázaval 044. 342-15-J

NIÑO 14-15 AÑOS, NECESITO PARA almacén, prefiero español.—Tratar: Andes 2015. 349-16-J

EMPLEADA DECENTE PARA PIEZAS como ayudante para matrimonio solo. Buen sueldo, se necesita Catedral 2425. 337-J-15

JOVENCITO SIN PRETENSIONES necesito. Santo Domingo 1022. 331-J-14

MOZO FORMAL DE COMEDOR NECESITA corta familia. Merced 348. 14-Jn

NECESITO CARPINTERO SEPA entablar piezas. San Diego 106. 14-Jn

NECESITO REPARTIDOR CARNE y un muchacho. Catedral 2001. 15-Jn

APRENDIZ A CARPINTERO CON recomendaciones, necesito. Gálvez 302. 14-j

MECANICO DE BANCO, COMPETENTE necesito. Cienfuegos 15. 14-j

AGENTES, CABALLEROS O SEÑORITAS, buena comisión, actividad y competencia, necesita (edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18. 14-j

MOZO CON RECOMENDACIONES para sastrería necesito. San Diego 238. 14-j

PICADORES LEÑA CON HERRAMIENTAS necesita, Maestranza 32. 14-j

ARMADORES BLACK PARA NIÑOS, muy competentes, necesitan. Lord Cochrane 645. 15-Jn

APARADORA PARA TRABAJAR en taller y zapateros compostureros necesito. Recoleta 381. 14-Jn

NECESITO EMPLEADO COMPETENTE en abarrotes y cristalería. Almacén Iquique, Estado 87. Tratar: de 10.30 en adelante. 14-Jn

NECESITO GASFITER. COMPRO adobes. Vendo mampara y desgrasador. Arturo Prat 1269. 14-Jn

PELUQUERO COMPETENTE, NECESITO. Chacabuco 685. 14-J

NIÑO DE 14 A 15, CON RECOMENDACIONES, necesito. Mapocho 3961. 14-J

NECESITO JOVEN SEPA MANEJAR carretela. Avenida San Luis 1298. 14-J

ZAPATERO PLANTILLERO, NECESITO. Brasil 419. 16-J

NIÑO NECESITO PARA ALMACEN Gálvez 1300. 14-j

SE NECESITAN ZAPATEROS PARA clavado de niños. San Diego 2152. 15-j

CARRETELERO CON CARNET, reparto bodega necesito. San Diego 1495. 14-j

NECESITO VARIOS VENDEDORES Delicias 2585. 14-j

CARRETELERO PARA FLETES, diarios, necesito. Prefiero con clientela. leña. Gorbea 2524. 14-j

NECESITO MOZO PARA BAR, prefiero español. Av. Matta 1195. 14-J

ZAPATEROS DE ESTAQUILLADO, necesito. Bascuñán 301. 14-J

NECESITO HERRERO Y RUEDERO carrocero. Toro Mazotte 150. 14-J

CAJERA, MOZO, COMPOSTURERA, operarios de obra grande y chica, con muestras, necesita la Sastrería S. Parra y Cía., Agustinas 979. J-14

SE NECESITA UN MAESTRO PASTELERO. Delicias 2867. J-14

LAVANDERIA FRANCESA, RECOLETA 348. Posticeras, camiseras, lavanderas necesito. 14-j

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA empleada para todo servicio, puertas afuera. Se ruega presentarse con recomendaciones. Bandera 537. Dep. 8, N.o 7. 14-J

SE NECESITA EMPLEADA PARA comedor, de corta familia. Sueldo: $ 65. Agustinas 2179. 292-14-J

SE NECESITAN DOS EMPLADAS para las mesas y un muchacho copero. Santa Isabel 099. Restaurant "La Fama". 290-14-J

NECESITO SIRVIENTE PARA TODO servicio Bandera N.o 780. 287-14-J

NECESITO COSTURERAS SASTRES en vestones y aprendiza adelantada. Dávila 944. J-14

NIÑERA PARA GUAGUA CON buenas recomendaciones, se necesita. Castro 275. 16-J

LAVANDERA BIEN RECOMENDADA, necesito. Chacabuco 559. 15-J

COSTURERA SE NECESITA. 21 DE Mayo 815. 16-J

APARADORAS NECESITO, TRABAJO afuera, con recomendación. San Isidro N.o 1530. 16-J

NECESITO EMPLEADA PARA servicio piezas, con recomendación. Tratar: Santo Domingo 1126. 352-16-J

NECESITO EMPLEADA PARA CUIDAR niñita, prefiriendo extranjera.—Tratar: Santo Domingo 1126. 352-16-J

A SEÑORITA DACTILOGRAFA ENSEÑARÍALE contabilidad en cambio trabajo a máquina. Casilla 2951. 347-15-J

EMPLEADA PARA COMEDOR. CATEDRAL 1433. 359-16-J

APLANCHADORAS CAMISAS DOBLES, buenas lavanderas necesito. Santa Rosa 115. 377-15-J

NECESITO TOCADORA DE PIANO que sepa cantar, ayudanta de cocina y lavandera; con puertas afuera o dentro. Independencia 1387, Restaurant "Villa La Boheme". 317-J-16

EMPLEADA PARA SERVICIO MANO necesito. Echaurren 339. 319-J-15

NECESITO APLANCHADORAS DE ropa, doblez. Barroso 22. 338-J-15

AMA DE LECHE SE OFRECE, ALAMEDA 765. 335-J-14

SEÑORITA QUE SEPA VENDER al peso en fiambrería, necesito. Merced 824. 14-Jn

EMPLEADA JOVEN AYUDAR QUEHACERES casa, puertas adentro, necesita. San Francisco 967. 15-Jn

SEÑORITA CON BUENA LETRA, necesito. Indiquen domicilio. Sueldo, $ 150. Correo 2, Casilla 4684. 14-j

NECESITO COSTURERA Y AYUDANTA para sastre señora Lira. 911. Casa 18. 14-j

NIÑERA Y DE LA MANO NECESITO. Buen sueldo. Lord Cochrane 1449. 15-j

PERSONA SEPA ZURCIR BIEN O quiera aprender pago bien. Gálvez 843. 14-j

SE NECESITAN DOS NIÑAS PARA atender las mesas. San Diego 1375. 16-j

CASA EXTRANJERA NECESITA sirvienta comedor, competente, informes; buen sueldo. Ahumada 123. 14-Jn

LAVANDERIA. HUERFANOS 2548. Posticeras, camiseras, necesita. 14-J

NECESITO AYUDANTA COCINA, San Diego 1063. 14-j

NIÑA DE QUINCE AÑOS PARA ayudante quehaceres necesito. Subercaseaux, 236. 14-j

NECESITO NIÑAS PARA LAS MESAS. Sazié 2930. 14-j

20 APRENDIZAS NECESITO PARA chanchería, con toda ración y sueldo. Franklin 1028. 15-J

NECESITO POSTICERA, APLANCHADORA de doblez. Bascuñán N.o 566. 14-J

NECESITO COSTURERA COMPETENTE en trajes de señora. Tratar: Moneda 2945. 14-J

AYUDANTA COCINA PARA CUATRO personas, sueldo treinta; cuidadora niñita, necesita. Salas 222. 15-Jn

SEÑORITAS PARA TONADILLERAS, bailes clásicos y números de varieté, prepara profesor con contrato de trabajo para Chile y Argentina. Dirigirse a O. G., Correo Central. 14-Jn

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES necesita P. Valdivia 831. 99-15-J

COCINERA Y SIRVIENTE COMEDOR con buenas recomendaciones necesito. Miraflores 224. J-14

COCINERA BUENA, NECESITASE. Compañía 1906. 17-J

COCINERA Y NIÑA MANO, NECESITO. Gay 2496. 16-J

COCINERA SE NECESITA CON buena recomendación. Providencia 2228. 16-J

COCINERA Y SIRVIENTE DE MANO, recomendadas se necesita. Echaurren 512. 321-J-15

COCINERA CON RECOMENDACION necesito. San Diego 310. 322-J-14

COCINERA Y EMPLEADA COMEDOR necesito. Brasil 268. 329-J-15

COCINERA COMPETENTE, RECOMENDADA, buen sueldo, para matrimonio solo, se necesita. Catedral No. 2425. 337-J-15

COCINERAS NECESITO VARIAS, muy buenas colocaciones. Bandera 339. 14-Jn

COCINERAS, DIEZ, NECESITO, NIÑERAS, empleadas pieza. Mozos, carpinteros, cajeras, dactilógrafos, ingenieros, arquitectos, todo empleo decente, encontrarán en Informes y Ocupaciones, Bandera 131, Oficina 7, única en Chile. 15-j

COCINERA COMPETENTE NECESITO. Prat 240. 14-Jn

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

GRATIFICARE A QUIEN DEVUELVA un anillo de oro con iniciales M., perdido la noche del Jueves, cerca de Riquelme 759. Casa 4. 297-14-J

BUENA GRATIFICACION AL QUE devuelva a Catedral 1575, una cartera plata, perdida en Catedral-San Martín el Sábado a las 4 P. M. 374-14-J

50 PESOS GRATIFICACION A quien devuelva en Bandera 153 libreta con estampillas impuesto y correo, perdida mañana Domingo en Teatinos o Alameda hasta San Antonio. 15-j

GRATIFICARE DE NOTICIAS gato Angora color barquillo, perdido anteayer. Bellavista 1168. J-14

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY" FABRICA DE TEJIDOS. San Diego 156; sucursal 21 de Mayo 607. Jul. 6

LA FABRICA ESTA EN SAN DIEGO, a una cuadra de Alameda. Ventas por mayor y al detalle. 14-Jn

LA SUCURSAL ESTA EN 21 DE Mayo, lado Santo Domingo. Venta sólo al detalle. 14-Jn

"THE JERSEY" RECIBIO LANA partida para tejer máquina, Venta por kilos. 14-Jn

LANA ANDALUZA $ 1.20 MADEJA; partida lindos colores, $ 1.50 madeja. 14-Jn

"THE JERSEY", VARIADOS COLORES lana tejer a palillos. Madejones grandes, $ 4.50. 14-Jn

LANA INGLESA, BLANCA Y AZULINA, madejón grande $ 13.50. 14-Jn

"THE JERSEY" POR HABER RECIBIDO máquinas a fuerza motriz, realiza las a manos actualmente en uso y agujas para éstas. 14-Jn

"THE JERSEY" TIENE UN GRAN surtido de chombas lana lindos colores, desde $ 18. 14-Jn

"THE JERSEY" GRAN SURTIDO paletoes, refajos, chales, bufandas, ternitos, vestidos, etc., desde hoy empieza la gran rebaja de precios. 14-Jn

JABON LECHE CON MIEL, PERFUMA, suaviza. 80 centavos pan. La Joven Italia, Estado esquina Moneda. 15-J.

GRANDES TALLERES DE VIRADOS, zurcidos invisibles, transformaciones garantidas. Gálvez 108. 20-Jn

TINTORERIA BELGA, RECIBE TODA clase de ropas para teñir, limpiar químicamente. San Diego 31. 14-Jn

SEÑORAS: OPORTUNIDAD, SOLO a $ 3.20 el kilo de manteca de chancho de primera garantida, completamente pura, se vende República 20. 14-J.

TIÑA EN SU CASA CON LAS ACREDITADAS Anilinas "Record" o mande teñir sus ropas a los grandes talleres "Record", precios baratos, prontitud en los trabajos, perfección en los teñidos. Pruebe mandando su ropa a cualquier sucursal de éstas. Jl.-10.

CASA CENTRAL, DELICIAS 2025. Jl.-10.

SUCURSAL T., AHUMADA 369. Jl.-10.

SUCURSAL 1, SAN DIEGO 730. Jl.-10.

SUCURSAL 2, SAN DIEGO 11. Jl.-10.

SUCURSAL 3, MONEDA 843. Jl.-10.

SUCURSAL 4, DELICIAS 51. Jl.-10.

SUCURSAL 5, INDEPENDENCIA 289. Jl.-10.

SUCURSAL 18, SAN PABLO 2810. Jl.-10.

SUCURSAL 22, SAN DIEGO 1745. Jl.-10.

SUCURSAL 23, RECOLETA 441. Jl.-10.

SUCURSAL 24, 10 DE JULIO 154. Jl.-10.

SUCURSAL 25, B. GUERRERO 675. Jl.-10.

SUCURSAL 26, SAN PABLO 1125. Jl.-10.

SUCURSALES EN TODA LA REPUBLICA. Jl.-10.

ABRIGOS, BATAS, SOMBREROS señoras. Ocasión. Recoleta 138 (frente Dardignac. 14-Jn

5 PESOS ENTREGAMOS MAQUINAS Singer, amoblados, muebles, pagadero mensual. Indique domicilio. C. S., Casilla 3862. 15-J

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".—Daube. Boticas. J-20

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga San Diego 591. Julio 6

BOTICA EL MERCURIO, SAN DIEGO 3011 Permanentemente hasta 12 de noche. Teléfono 5033. (Oxígeno). Julio-8

CONSULTORIO ENFERMEDADES bronquiales, asma, preventivo tuberculosis. Vacuna anti-catarral. Para enfermos escasos recursos, asiste doctor Ferrer. Santo Domingo 571 (10-11). 14-Jn

MAMPARAS, VIDRIOS, MUSELINA para oficina, escritorio ministro, caja fierro antigua, realízanse. Moneda 845. 14-Jn

MAQUINARIAS

HARNEROS TODAS CLASES OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861. J-28.

VENDO BOMBA TRASVASIJADORA y romana, pesa 800 kilos, Bascuñán 1201. J—14

VENDO MAQUINA COSEDORA DE calzado, Allanz, en perfecto estado. Verla y tratar: en Huérfanos 2448. Precio, $ 800. 136-14-J

VENDO UN APARATO PARA SOLDADURA autógena. Barroso No. 15. 970-J-14

MOTOR ELECTRICO, 3 CABALLOS, completo, perfecto estado, de ocasión vendo $ 700. Huérfanos 2448. J-14

MAQUINA TEJER, NUEVA VENDO 21 de Mayo 521. 323-J-16

MAQUINARIAS PARA CARPINTERIA véndense. Matucana 581. 18-Jn

VENDO APARATO A G A OXIDO. acetileno completo. Vergara 548. 343-14-J

MOTOR ELECTRICO A. E. G. 3 H. P., véndese. San Pablo 3350. 15-J

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. J-30

APARADOR CON ESPEJO, $ 50; mesa consola cubierta mármol, $ 70. véndese, Gálvez 106. J-17.

VENDO TRINCHE COMEDOR Y cochecito automóvil para niño.—Sotomayor 556. 279-14-J

AMOBLADOS DORMITORIOS, COMEDOR, escritorio, cortina roble, salón, etc., hacemos por catálogo. Purísima 283. 276-17-J

ALFOMBRAS LAVAMOS Y LIMPIAMOS. The American Nacurblun. Purísima 283. Teléfono inglés 2337. 276-14-J

MESA DE COMEDOR PARA DOCE personas, vendo de ocasión. Arturo Prat 226. J-11

SILLAS, MAS DE CIEN TIPOS distintos, desde $ 80 docena. Verlas en la exposición permanente de la fábrica, San Diego 139-B. Enviamos catálogo a provincias, remitiéndosenos $ 0.20 en estampillas. 757-J-20

VICTROLA DE OCASION VENDO. Moneda 1118, ofic. 21. 339-J-14

BUEN PIANO ARRIENDO CON garantía. Unión Americana 639, A. González. 336-J-14

VENDO OCASION AMOBLADO SALON, alfombras, cortinajes, piano estudio, espejos, amoblado escritorio, estantes, escritorio cortina, paragüeros, cocinas. San Diego 106. 14-Jn

VENDO BARATISIMO COMEDOR inglés, sillas, mesa corredera, juego dormitorio, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, bronce. San Diego 106. 14-Jn

MENAJE CASA COMPRO COMPLETO o piezas sueltas, muebles antiguos, piano, salón, comedor, dormitorio. Pago buenos precios, contado. Casilla 3056. 14-Jn

MENAJE CASA VENDO: AMOBLADO mouquet, $ 180; alfombrado tripe cortado 56 metros, flamante, 340 pesos; dos catres bronce nácar, $ 300; rico piano maquinaria metálica 1,000 pesos; espejos dorados, $ 100; sillas doradas, $ 20; juego comedor estilo inglés, espejos cortados, $ 350; sillas, $ 40; ropero espejo, $ 100; peinador mármol espejo, $ 70; cómoda, $ 50; amoblado dormitorio estilo inglés, mármol espejos, $ 500. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. 14-Jn

PIANO ARRIENDO, SANTA ROSA 26. 15-j

APARADOR, GRAMOFONO MEDIO amueblado, ropero. Espejo ocasión, compro. Gálvez 843. 14-j

CATRES BRONCE, RICA ALFOMBRA, estera nueva, veladores, vendo. Juárez 676. 16-j

ROPERO LUIS XV, LINDA LUNA vendo, $ 500. Catedral 2625. 16-j

AMOBLADO SEDA, $ 180; YUTO, $ 120; alfombrado grande, $ 100; mesa centro mármol, $ 40; amoblado cuero, $ 120; escritorio ministro, $ 80; otro, $ 40; estante libros, $ 60; guardarropas, $ 70; cómodas, $ 30; peinador mármol espejo, $ 80; catre bronce, $ 80; colchones lana, $ 60; dos trinches, $ 50; mesa grande, $ 30; doce sillas, $ 90; baño, $ 30. Morandé 820. 15-J

$ 390 APARADOR TRINCHES NUEVOS estilos ingleses mármol. Plomo luna biselada. Av. Matta 1431. 14-j

DOY EN ARRIENDO PIANO DE estudio. Gálvez 289. 14-j

POR PIANOS ALEMANES, FRANCESES pago altísimos precios, aún deteriorados. Estado 54. 14-j

RICO HERMOSO PIANO BUTT, con armadura bronce vendo, casi nuevo, $ 1,600. Sotomayor 45. 14-j

COMPRO SEIS MESAS, DOCE SILLAS, mostrador 2 y medio metros, pero chico. Av. Matta 1195. 14-J

VENDO APARADOR, COMEDOR trinche, catre madera, coche guagua, catre-cuna, cómoda caoba. Matta 947. 14-J

MATERIAL DE CONSTRUCCION

TEJAS Y ADOBILLOS DE 4, VENDO. Moneda 2860. 139-14-J

TIERRAS IMPORTADAS PARA cemento: verde, azul, negro, amarillo y colorado, vende a precios módicos. Masnata y Rodas, Cienfuegos 33. 14-Jn

TAPAS, DESGRASADORES, ESTANQUES, curvas, tées, precio ocasión. Alonso Ovalle 1070. 365-18-J

PROFESIONES E INDUSTRIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosas 1869. Casilla 1255. 20-J.

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046.

A INDUSTRIALES Y COMERCIANTES. Vendedor viajero hasta Puerto Montt, durante doce años, conocedor de la clientela, se ofrece a comisión. Anticipa fondos a pequeños industriales. Casilla 7021. Arauco No. 717. 494-J-22

ARMERIA, SAN DIEGO 93. COMPONGO armas, hago llaves. J-18

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, transformaciones. Casa especialista. San Diego 31. Sastrería. 14-Jn

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, única en zurcidos invisibles, viraduras, transformaciones garantidas. J—18

PERSONA EXPERTA DESEA ASOCIARSE a taller mecánico o garage, aportando $ 10,000. Luis Salde, Correo Central. 75-J-14

HAGO TODA CLASE DE COBRANZAS a comisión, especialmente morosas. Prat, esquina Maule. Carnicería Higiénica. 14-J

HAGO TODA CLASE DE RECORRIDOS y encerados de pisos. Moneda 1501. Teléfono 1741. 301-15-J

CRISIS. — TARIFA REBAJADA, talleres económicos, zurcidos, viraduras, hechuras, trajes, $ 51. — V. Mackenna 1080. 15-j

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para suministrar 500 kilos de filástica o empaquetadura blanca, torcida y limpia. Las propuestas se abrirán en la oficina. Delicias 1123, el 16 del actual, a las 3 P. M. Los proponentes deberán acompañar a su propuesta una muestra y una boleta de garantía por $ 100 a la orden de la Empresa. La entrega de la mercadería se hará en el Almacén de la Empresa, Pío IX. N.o 45.— El secretario. J-14

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO 10,000 PESOS PARA INSTALAR biógrafo. Regia posición. Maestranza 455, de 10 a 12. Casa 24. 370-14-J

SEÑORES PARTICULARES, URGENTE necesito $ 5,000 doy utilidad el 2 1/2 o/o mensual. Mayores datos a R. M. G. Correo 2. 15-j

PRESTO, $ 500, 800, 1,500, 2,000, negocios rápidos, Santo Domingo 1233. 14-j

DINERO 12 o/o EN PRIMERAS O segundas hipotecas desde $ 2,000. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 19. 15-j

PROPIEDADES

160,000 PESOS VENDESE PROPIEDAD, San Antonio 830-840, consta de dos casas, altos y bajos. 60 mil al contado, resto facilidades, verla de 2 a 4, tratar, con su dueño en la misma casa. 16-j

COMPRO AL CONTADO PROPIEDAD, calle San Diego, entre Avenida Matta y Ñuble.—Dirigirse: Casilla 4652. 17-J

VENDO PROPIEDAD 78x62. TRATAR dueño, General Velásquez 35. 16-J

CASITA PEQUEÑA HASTA 15,000 pesos deseo comprar entre Cumming, Plaza Italia, Delicias, Mapocho; gas electricidad, 4 o 5 piezas. Dirigirse a J. V. G., Casilla 1228. 316-J-15

VENDO CASAS, BARRIO SUR Oriente, en 15, 12, 10 y 8 mil pesos. Tratar: Avenida Matta, 145. 334-J-16

VENDO CHACRA, DOCE HECTAREAS regadas, casa, buenos cierros, doce cuadras estación chica, una legua de gran ciudad, dos horas de Santiago. Facilidades pago.—J. Ch. Casilla 2804. 356-15-J

¡OCASION! 20,000 VENDO DOS propiedades muy buenas, 9 piezas, alcantarillado, patio y sitio plantado con salida a dos calles, espléndido para empleado del ferrocarril, un paso carros. 30, calle Antofagasta 3038. Tratar: Recoleta 348. 15-J

CASAS EN VENTA: ANDES, 2 CASAS y bodega, $ 19,000. Eleuterio Ramírez 2 casas y 2 almacenes, produce, $ 600 mensuales $ 43,000. Irarrázaval cerca Vicuña Mackenna, 2680 m2., frente 2 calles, 16 piezas, véndese o permútase, $ 65,000. Rosario, 7 piezas huerto $ 20,000. Manzano, 3 casitas, $ 20,000. Unión Americana, 5 piezas, $ 23,000. Marcoleta cerca Lira, 5 piezas, gas, electricidad, $ 45,000. Matucana esquina 540 m2., propiedad de renta, $ 42,000. San Bernardo, casa quinta, $ 12,000. —Moya y Behm. Compañía 1264. 14-j

COMPRO CASA, SIN AGENTES, alrededor de $ 12,000 pesos, cerca carros. Ofertas: Castro 640. 15-J

INTERESANTE PROPIEDAD COMERCIAL, 28 metros frente, Av. Matta, esquina Nataniel, $ 17,000, facilidades. Datos: V. Mackenna 1080. 15-J

JUDICIALES

INVENTARIO.— EL 17 DE JUNIO a las 3 de la mañana practicaré el inventario de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro A. Montenegro, según está ordenado por el juez del 4.o juzgado civil. Arturo Puelma. J-14

APERTURA DE SUCESION.—ANTE el partidor don Antonio Varas, Huérfanos 1381, está abierta la sucesión de doña Elvira Montt de Hormann. 670-J-14

QUIEBRA SEÑOR DON PEDRO Ugalde, por decreto 10 del actual tercer Juzgado Civil se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Pedro Ugalde. San Diego 621. Se nombró síndico provisional a don Manuel Salas G. y se fijó el 24 de Julio próximo, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, Junio 10 de 1921.—E. Guzmán, secretario. J-16

EXTRACTO.—POR ESCRITURA DE hoy, ante mí, don Emilio Gulterman y doña Elisa Faberman, comerciantes, de este domicilio, han disuelto y terminado la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Gulterman y Compañía, que formaron por escritura ante mí el veintiocho de Marzo último, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Gulterman.—Santiago, 11 de Junio de 1921.—Pedro N. Cruz, notario. 162-16-J

POR DECRETO DEL 9 DE JUNIO de 1921, del señor Juez del 4.o Juzgado Civil, se ha fijado el 8 de Julio, a las 3 P. M., para el remate de los derechos que doña Cecilia Morales pudiera tener sobre la mitad Oriente del sitio N.o 12 de la Manzana C. de la Población Nueva de los Guindos, Ñuñoa, por el mínimum de $ 2,500 al contado. Bases y antecedentes en Secretaría. Ejecución Rojas con Morales.—José A. Alfonso, secretario. 105-15-J

QUIEBRA CANOVAS. — EN COMPARENDO celebrado con fecha diez del presente, por los acreedores de dicha quiebra, se acordó entre otras, cosas lo siguiente: 1.o—Nombrar síndico definitivo al provisional. 2.o—Que en definitiva el Juzgado regule el honorario del síndico. 3.o—Que las notificaciones se hagan por dos avisos en "La Nación"; y 4.o—Que, la junta de verificación de crédito tenga lugar el 5 de Julio próximo, a la 1 1/2 P. M.—El secretario. 293-14-J

REMATE: EL 15 DEL PRESENTE, a la 1 1/2, en el Quinto Juzgado, se rematará la propiedad ubicada en la Comuna de La Granja, Población Nueva España, sitio N.o 3, por el mínimum de dos mil pesos. Datos: secretaría, juicio Vásquez-Cruz. — Covarrubias. 15-Jn

QUIEBRA GISTI. EN SOLICITUD del síndico, rindiendo en lo principal, segunda cuenta, la que se tendrá por aprobada si no se impugna dentro edl sexto día y presentando al otrosí cuadro de distribución de fondos el cual se dará por aprobado si no se objeta dentro de tercero día, el Juzgado proveyó: "A lo principal y otrosí, como se pide.—F. Rodríguez.—C. Covarrubias." 358-15-J

NOTIFICACION. — POBLACION VILLA Moderna.—Por decreto del Juez del Primer Juzgado, de treinta de Mayo último, ordenóse notificar por tres avisos en "La Ultima Hora" y "La Nación" y la correspondiente en "El Diario Oficial", la resolución recaída en solicitud de don Albino Saa en los autos Población Villa Moderna sobre distribución de aguas, para inscribir en el Registro de Propiedades de Aguas de San Bernardo, a nombre de la Población Villa Moderna por pertenecerle el regador del Canal de Maipo, inscrito a nombre de la Sociedad Ricardo Humeres y Cía., a fs. 274 vta., No. 853 de 1912, dirigiéndose exhorto al Juzgado de San Bernardo y facultándose para diligenciarlo a la persona que lo presente. El Juzgado proveyó: "Santiago, veintinueve de Marzo de mil novecientos veintiuno: Como se pide con citación de todos los interesados. Isaac Givovich.—M. J. Lira, secretario." Notifícase esta resolución a las siguientes personas que son los interesados: Dolores Celis v. de Rodríguez, Nicanor Cerda, Joaquín de la Puente, Carmela P. de Ojeda, Rosa Soza, Romualdo Ortega, Abdón Urzúa, Guillermo Holsth, Luis Lara, Justo Godoy, Luis Urbá, Cecilia Espinosa, Luis Hernández, Petronila Boca v. de Morales, Eduardo Durán, Luis Franchia, Marcelino Callejas, Félix Guerra, Luis Pizarro, Rosario Araneda, Manuel Fernández, Filidor Fernández, Ricardo Humeres, Julio Plath, Juan Reyes, Pedro Alarcón, Bernardino Ponce, Andrés Martorelli, Claudio Juliá, Andrés Martínez, Manuel Arredondo, Roberto Pino, Domitila Madariaga, Manuel González, Eduardo Segovia, Bonifacio Moya, Sinforosa González, Francisco Piña, Juan Pozo, Manuel Gárate, Bernardo Carvajal, Manuel Rojas, Domingo Reyes, Pedro Poblete, Manuel Navarrete, Exequiel González, Diego Escanilla, Celia Walton, Rogelio Tolson, Santiago Méndez, Serafín Rolla, Federico Horzby, Pacífico Rivadeneira, Zacarías Araneda, Ismael Hurtado, Marta Apolinaris, Solano González, José del Carmen Navarro, Julio Cerda, Manuel Zamora, Felipe Hurtado, Lorenzo Solivelli, Manuel Romo, Virgilio Figueroa, Adolfo Jara, Arturo Ayala, Felipe Pino, Berta Chávez, Belisario Díaz, José Manuel Achurra, Juan Manuel Soto, Aurelio Muñoz, Luis Carrasco, Lucas Castro, Mariano Godoy, Pedro Medna, Juan Domingo López, José Bustamante, Melitón Pedraza, Javier González, Alejandro Villalobos, Arturo Pedraza, Francisco Astudillo, José María Sánchez, Santiago Guerrero, Teodoro Urzúa, Pascual Matus, Custodio Neira, Muñoz y Castillo, Emilio Lameles, David Tello, Juan Rodríguez, Domingo Aranda, Hortensia Díaz, José Ulloa, José Rojas, Carlos Campos, Francisco Araya, Genaro Vargas, Adrián Mandiola, Juan Mendoza, Heraclio Gómez, Germán Yunge, Federico Nilo, Manuel Acevedo, José Salgado, Emilio Galarce, Fermín Sánchez, Albino Saa, Pedro Jiménez, José María Cisternas, Abraham Vergara, Francisco Ramis, Alejo Sepúlveda, Celedonio Alegría, Fidel Valenzuela, Juan de Dios Ladrón de Guevara, Matilde Contreras v. de López, Ignacio Voisin, Cosme González, Angel Tasada, Roberto Aspee, Eduardo Luraschi, Sucesión Abdón de la Cueva, Pedro Montenegro, Domingo Lage, Rosendo Lobos, Tesana y Danuz, Pedro Bannen, Escuela de Proletarios, Ceferino Machioni, Carlos Carvallo, Raimundo Pardo, Ricardo Zúñiga, N. Salinas, Laureano León, Rómulo Vergara, Luis Bahamondes, Juan Celis, Emilio Quezada, Miguel Martín, Joaquín García, Zenón Ortiz, Carlos Rodríguez, Bernardo y Luisa Carvajal, Joaquín Ipinza, Cayetano Pérez, Filomena v. de Castillo, Rebeca y Raquel Prieto Calvo.—Martín J. Lira, secretario. 328-J-16

APERTURA DE SUCESION [illegible] le el árbitro don [illegible] Morandé 244, [illegible] dación de la sociedad [illegible] bida entre dos [illegible] Regina Matte de [illegible] tición de los bienes [illegible] cuentra abierta [illegible] señora Matte de [illegible]

INVENTARIO SOLEMNE [illegible] resolución del árbitro [illegible] Hevia L., practicaré [illegible] el 25 de Junio [illegible] ventario solemne de los [illegible] dados al fallecimiento de [illegible] gina Matte de [illegible] Río, actuario.

CHACRITAS, QUINTAS [illegible] Estación Central, [illegible] para Feria, fábricas [illegible] cultura. Exposición [illegible]

QUIEBRA ARRIAGADA [illegible] —Por resolución del [illegible] Civil se ha citado a [illegible] ta de acreedores para [illegible] del presente, a las tres P. [illegible] cretario.

QUIEBRA DONDERO.— [illegible] ñalado el 16 del presente [illegible] media P. M. para [illegible] ba testimonial en el [illegible] bre fijación de la fecha de [illegible] de pagos. — El Secretario.

EXTRACTO. — CERTIFICO [illegible] por escritura otorgada [illegible] esta fecha, don José [illegible] merciante, de este [illegible] comanditario, han formado [illegible] ciedad en comandita para [illegible] el ramo de abarrotes y [illegible] venta de frutos del país [illegible] social es la suma de [illegible] pesos aportados como [illegible] cientos cincuenta mil pesos [illegible] señor Giordano en las [illegible] mercaderías y créditos de [illegible] de abarrotes que posee [illegible] Puente número seiscientos [illegible] y seis y la fábrica de [illegible] posee en la calle Ramal [illegible] setecientos ochenta y [illegible] ciudad; el saldo lo [illegible] mandatario en un crédito [illegible] vor por trescientos [illegible] mil pesos y ciento siete [illegible] dinero efectivo. El [illegible] sociedad es esta ciudad y [illegible] social, Giordano y Compañía [illegible] dirección de cinco años [illegible] desde la fecha. Las ganancias [illegible] didas se repartirán por [illegible] tes entre los socios.— [illegible] nio trece de mil novecientos [illegible] uno. — D. Lizana D. [illegible]

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES [illegible] llo 694. Ternos, sobretodos, [illegible] pantalones de casimires [illegible] cortes moda, sombreros, [illegible] calzado, precios baratísimos.

ROPERIA, ANDRES BELLO [illegible] Realiza precios costo ternos [illegible] todos, paletoes, ternos [illegible] lones, sombreros, calzado, [illegible] infectado.

ROPERIA LA CASA VERDE [illegible] nes, sobretodos, paletoes, [illegible] surtidos, en colores, corte [illegible] simo; visitad esta casa [illegible] comprar otra parte: [illegible] fracs, paraguas, capas [illegible] sombreros, calzado, todo [illegible] tado.

COMPRAMOS Y VENDEMOS [illegible] tantemente ropa de casimir [illegible] atendemos a domicilio "La [illegible] llanes", Avenida Matta 1004, [illegible] fono Inglés 147, Matadero.

$ 148. — TERNOS CORTE [illegible] novedad. Cooperative [illegible] Agustinas 877.

ROPA HECHA, ROPERIA [illegible] Rodríguez, esquina San Pablo [illegible] precios de ocasión; ternos, [illegible] toes, pantalones, todo de [illegible] extranjeros, corte de moda; [illegible] do, buenísimos sombreros, [illegible] todo desinfectado.

COMPRO A DOMICILIO [illegible] caballeros. Órdenes: Delicias [illegible]

ROPERIA MODERNA, SAN [illegible] 263. Ofrece en baratura: [illegible] abrigos, ricos casimires, [illegible] letoes, pantalones, sombreros [illegible] do a precios de ocasión.

REMATES

REMATE.—EL 15 DEL CORRIENTE, [illegible] te, a las 3 P. M. se subastará [illegible] el tercer Juzgado Civil la [illegible] 2830 de la calle de Romero [illegible] bajo mínimum de $ 17,500, [illegible] ro mitad al contado y mitad [illegible] meses plazo. Bases y antecedentes [illegible] en la Secretaría del 3er. Juzgado [illegible] Civil, juicio Sánchez con [illegible] mírez.

REMATE—POR RESOLUCION [illegible] señor juez del Quinto Juzgado [illegible] se ha fijado el día 24 de Junio [illegible] la una y media P. M., para [illegible] mate de la propiedad N.o [illegible] 1240, de la calle Chiloé por [illegible] nimum rebajado de $ 14,[illegible] tecedentes: en la secretaría [illegible] Quinto Juzgado Civil, juicio [illegible] ra con Tacchi.—El secretario.

REMATES. — POR ACUERDO [illegible] do de los herederos de [illegible] B. Miranda, se rematarán [illegible] siguientes propiedades: [illegible] cada en la calle Phillips [illegible] mero 46; casa y sitio [illegible] Bulnes 384 de la ciudad de San [illegible] nardo. El mínimum será de [illegible] pesos para cada una. Bases y [illegible] cedentes, el juez [illegible] Gustavo Cano, Huérfanos [illegible] remate se efectuará el día [illegible] nio a las 2 P. M. en la [illegible] del tercer juzgado civil de [illegible] go.

BOMBAS

12.o COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] Chile Excelsior. — Cito a la [illegible] pañía a academia y ejercicio [illegible] el Miércoles 15 y Viernes [illegible] actual a las 9 P. M. — [illegible] en el cuartel. — Uniforme de [illegible] bajo. — El Ayudante.

FOLLETIN (12)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

—Por entonces tenía usted veinte años, señor Chalmers, ¿no es así?

—Sí. Pero, permítame que le pregunte nuevamente qué tiene que ver con su investigación todo esto de que me está hablando. ¿No ve que está perdiendo un tiempo valioso?

—Señor Chalmers, eso es cuestión mía. Volviendo a su amigo Farley Drew. ¿Cuándo lo trajo por vez primera a su casa y lo presentó a sus hermanas de usted?

La voz del detective adquirió al pronunciar estas palabras un tono de dureza. La mirada del joven se fijó en su interlocutor.

—Me hará usted el favor de no mezclar a mis hermanas en nada de esto, ¿entiende?—advirtió Eugenio, levantándose a medias de la butaca.—Le diré a usted cuanto a mí respecto desee saber, pero no permitiré que se las meta en danza.

—Eso tampoco contesta a mi pregunta, señor Chalmers. Y mucho dudo que su advertencia tienda a defender a sus hermanas tanto como a usted mismo. Represento a la ley, y ya debe haber aquí muchos otros hombres de mi oficio. No le permitiré de ningún modo que trate de oponérseme.

—No tengo razón alguna para oponerme a usted, sargento—respondió prestamente Eugenio.—Es que me fastidia ver que se me ataca, justamente cuando soy una de las víctimas. Presenté a Farley Drew a mi familia hace alrededor de un año.

—¿Y lo presentó usted a su hermano al mismo tiempo?

—¿A Julián? Sí.

Veíase que trataba de contestar mostrando su anterior sangre fría, pero su mentón temblaba levemente y para ocultarlo lo apoyó en una de las manos.

—Fué entonces cuando su hermano se hizo uno de los socios de Drew...

—De sus amigos—rectificó rápidamente Eugenio.

—Y eso, ¿afectó de algún modo la amistad de usted con Farley Drew, señor Chalmers?

—De ningún modo, naturalmente. ¿Por qué había de afectarla? Generalmente, Julián y yo frecuentábamos círculos distintos, pero teníamos muchos amigos comunes. El señor Drew era uno de ellos.

—¿Se llevaban bien su hermano y usted, señor Chalmers? Me disculpará esta pregunta, pero si usted se rehusa a contestarla, otros la contestarán. — Odell hizo una pausa y repitió:—¿Cómo se llevaban usted y su hermano?

—Nos llevábamos tan bien como se llevan cualesquiera otros dos hermanos, a lo que presumo.

El joven dirigió la vista al desordenado interior de su ropero, pero advirtiendo que el detective lo observaba, la apartó rápidamente de allí. En seguida agregó:

—Verdad es que de cuando en cuando teníamos alguna querella, pero siempre acababámos por eliminar toda diferencia. Preferiría no hablar de eso, sargento. Ya usted ve: hace apenas una semana...

Odell se levantó.

—Naturalmente—dijo.— Vámonos abajo para conducir a su señor padre de usted hasta su dormitorio.

Eugenio se levantó, pero mirando al detective con aire de sorpresa.

—Yo... yo pensaba que usted quería ver el cuarto de Julián.

—Ya habrá tiempo — repuso Odell con una sonrisa.—Venga.

Eugenio vaciló, pero el sargento le dirigió una mirada tan imperativamente apremiante que el joven no tuvo más remedio que obedecer y ambos descendieron juntos a la biblioteca.

Una vez que el señor Lorne fué depositado en su lecho y arreglado lo mejor posible para que no sufriese, Titheredge anunció que tenía que marcharse a su estudio. Eugenio había aprovechado la primera oportunidad que se le presentó para retirarse una vez más a su habitación y el detective descendió solo al "hall", en el cual, apostada en la puerta de la sala, encontró a la señorita Meade.

—¿Se siente usted mejor?— le preguntó cortésmente.—Temo que mi presencia disgustase a usted esta mañana.

—¡Al contrario! Celebro que se encuentre aquí—repuso ella.—Estaba esperando que usted terminase con mi cuñado, porque deseo hablarle. Es decir: si usted tiene algunos momentos de tiempo...

—Estaba ansioso por que esta oportunidad se me presentase, señorita—le aseguró Odell.— Deseo conocer muchas cosas que sólo usted puede decirme, si para ello se siente bastante fuerte. Será penoso para usted— mucho me lo temo—porque debo referirme a su doble desgracia de las últimas semanas, pero mi único objeto es descubrir la verdad.

—Pase a la sala y siéntese.

La mujer entró en aquella estancia y, señalando una silla al detective, sentóse en otra próxima.

—Antes que nada, dígame, sargento, si es verdad que se han realizado atentados contra la vida de mi sobrino y de mi cuñado. Yo... yo... la verdad es que he visto cómo fué serruchado ese peldaño, deliberadamente serruchado, desde luego, y sin embargo no alcanzo a comprender que esa sea la verdad. La ausencia total de causa para un atentado es lo que me hace ver todo esto como una espantosa pesadilla.

—No obstante, se trata de algo crudamente real, señorita Meade.

La mujer se estremeció y por un instante inclinó la cabeza. Luego dijo:

—Usted habló de la desgracia que hemos sufrido. ¿Es que cree usted que mi hermano y su hijo mayor fueron asesinados? Su fallecimiento fué tan claramente resultado de lo que en todo el mundo se llama un accidente, que yo creí que nuestra desgracia era la voluntad del Señor y traté de resignarme a ella, por más que nadie sabrá nunca lo que mi hermana representaba para mí. ¿Hay alguna posibilidad de que la muerte de ella y de su hijo fuese el resultado de algún designio criminal?

—Eso es lo que debo establecer.

Odell aproximó su silla a la que ocupaba la señorita Meade y prosiguió:

—¿Cuándo se clavó la aguja en un dedo la señora de Lorne?

—Hace poco más de cinco semanas. Fué en los primeros días de Agosto.

—¿Ocurrió ello en esta misma casa? ¿Estaba alguien presente cuando se produjo el hecho?

—Sí; yo. ¡Si hubiera sabido lo que había de suceder!... Pero ella no concedió al percance la menor importancia y ni siquiera quiso ponerse un poco de la tintura de yodo que llevé de mi cuarto de baño. Cristina fué siempre... ¿cómo diré?... una mujer voluntariosa, que desechaba los consejos.

Su voz se apagó un tanto y Odell la apremió cortésmente.

—¿Quiere usted tener la bondad de referirme todos los detalles que recuerde?

—Trataré de hacerlo, sargento, pero me perdonará usted si le hago un relato... desordenado. No estoy acostumbrada a decir cosas. Por lo común, escucho.

Mientras ella hacía una pausa, Odell advirtió que las últimas palabras de la mujer compendiaban lo que los años habían hecho de aquella señorita. No se sentía [illegible] inclinado al sentimentalismo [illegible] pecto a las mujeres que se [illegible] daban para vestir santos, pero [illegible] virtió que de pronto le interesaba [illegible] profundamente aquella señora [illegible] incolora y nada atrayente [illegible] era.

—En primer lugar debo [illegible] comprender que mi hermana [illegible] éramos muy distintas. [illegible] explica por qué éramos tan [illegible] tas una a la otra. No puedo [illegible] cer una descripción de ella [illegible] era hermosa, brillante, inteligente [illegible] en tanto que yo he sido [illegible] tal como usted me ve. Ella [illegible] ba la juventud y no podía [illegible] tar la idea de que se [illegible] Por eso nos quedamos todos [illegible] ciudad este Verano. Mi hermana [illegible] estaba sometida a un tratamiento [illegible] "de belleza" que exigía, para [illegible] pletarse, algunas semanas. Yo [illegible] la única persona que sabía [illegible] Al resto de la familia le [illegible] que ella estaba un poco [illegible] de salud y que debía quedarse [illegible] la ciudad para seguir un [illegible] miento eléctrico. Ya puede [illegible] ver por esto, sargento Odell [illegible] unidas éramos. Junto al [illegible] torio de mi pobre hermana [illegible] un pequeño cuarto de [illegible] luego le mostraré a usted [illegible] que ella había hecho una [illegible] de "boudoir". Allí solíamos [illegible] sarnos horas enteras, yo [illegible] do costura; ella, bordando.